

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Passeig de Gràcia, 19
08007 BARCELONA



Terrassa, 27 de abril de 2009

Señores,

Les adjuntamos las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2008, individuales y consolidadas, junto el informe de auditoría de dichas cuentas, así como la declaración de responsabilidad de los consejeros.

Reciban un cordial saludo,



Ramon Flo
Secretario General

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A los efectos previstos en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,

las personas que se indican a continuación, miembros del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Terrassa y el Director General, **DECLARAN**, en relación a las cuentas anuales y al informe de gestión del ejercicio 2008, tanto individuales como del grupo consolidado, que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis de Terrassa y de las sociedades que forman el Grupo Caixa Terrassa; y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución, los resultados y la posición de Caixa d'Estalvis de Terrassa y de las sociedades que forman el Grupo Caixa Terrassa, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Terrassa, 10 de marzo de 2009

Francesc Astals Coma
Presidente

Jaume Ribera Segura
Vicepresidente primero

Miquel Font Roca
Vicepresidente segundo

Francesc Dalmales Capella
Secretario

Joan Muñoz Galián
Vicesecretario

Josep Arán Trullàs
Vocal

Fernando Fernández Jiménez
Vocal

Francesc Flotats Crispí
Vocal

Daniel Hausmann Fargas
Vocal

Francesc Palau Salas
Vocal

Albert Pedret Cort
Vocal

Enric Segarra Bosch
Vocal

Enric Mata Tarragó
Director General



Caixa d'Estalvis de Terrassa

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Terrassa:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis de Terrassa, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 12 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

Los Administradores de la Entidad han formulado, simultáneamente, las cuentas anuales individuales de Caixa d'Estalvis de Terrassa del ejercicio 2008 y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa de Terrassa correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de marzo de 2009, en el que expresamos una opinión con una salvedad igual a la indicada en el párrafo siguiente. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Caixa de Terrassa al cierre del ejercicio 2008 asciende a 11.842.496 y 642.467 miles de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo del ejercicio 2008 a 49.503 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 14 de la memoria adjunta, siguiendo criterios de máxima prudencia, en el ejercicio 2008 la Entidad ha constituido un fondo para riesgos generales por importe de 40.000 miles de euros sin asignación específica. De acuerdo con la normativa vigente y los principios contables generalmente aceptados dicho fondo debería considerarse como un mayor resultado del ejercicio 2008, por lo que el resultado del ejercicio debería incrementarse en el importe del mismo.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad expuesta en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Terrassa al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis de Terrassa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis de Terrassa.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Antonio Pérez

11 de marzo de 2009

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Núm. 20/05/00626
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre
.....

INFORME DE GESTIÓN 2008 CORRESPONDIENTE A CAIXA TERRASSA

PARTE 1: INFORMACIÓN DE GESTIÓN

El año 2008 se ha caracterizado económicamente por la intensificación de la crisis financiera internacional desencadenada a mediados de 2007 por el estallido de las hipotecas *subprime* americanas. Durante el ejercicio se han incrementado las tensiones en los mercados financieros, con diversos episodios de quiebras y rescates de grandes entidades de banca de inversión de los Estados Unidos y de otros países europeos. Paralelamente, ha continuado la caída de la actividad económica de los principales países industrializados.

La economía española se ha contraído en los dos últimos trimestres del año y ha entrado técnicamente en recesión, con decrecimientos de las inversiones en bienes de equipo y construcción, y en el consumo de las familias. No obstante, en el conjunto del año el PIB ha crecido un 1,2% (3,7% en el año 2007), que se sitúa aún por encima del promedio de crecimiento de la zona euro (+0,8%), en que economías importantes como la alemana y la italiana también están en recesión. Como consecuencia de esta situación, la tasa de paro del Estado español de la Encuesta de Población Activa (EPA) se ha situado en el 13,9%, más de cinco puntos superior a la registrada en el año anterior.

En el transcurso del segundo semestre del año la inflación ha mantenido una continuada tendencia a la baja, y desde niveles superiores al 5% ha cerrado el año con una tasa interanual de un 1,4%, fundamentalmente por la bajada del precio del petróleo, que en medio año ha pasado de una cotización superior a los 140 dólares el barril a unos 50 dólares, y por la moderación de los precios de los alimentos.

La Reserva Federal americana ha bajado de forma intensiva el tipo de interés oficial y lo ha situado al cierre del año entre el 0% y el 0,25%, ante la debilidad de la economía y la crisis de los mercados financieros. Por su parte, el Banco Central Europeo, una vez confirmado el descenso y el control de la inflación, ha reducido, dentro del cuarto trimestre, el tipo de intervención hasta el 2,5%.

Las tensiones de liquidez en el interbancario, debido a las restricciones en los mercados internacionales, han llevado el EURIBOR a niveles máximos, pero a partir de octubre se ha iniciado un cambio de tendencia como consecuencia de la flexibilización de la política monetaria y las acciones coordinadas de los gobiernos y bancos centrales en la aportación de recursos e inyecciones de liquidez al sistema para restaurar la confianza. Desde niveles del 5,5%, el EURIBOR ha cerrado el ejercicio en el 3,085%.

El año 2008 se ha caracterizado también por las turbulencias y la elevada volatilidad de los mercados de capitales, afectados por las crisis financiera y económica, y por las incertidumbres y las previsiones coyunturales desfavorables. El IBEX-35 ha experimentado una caída del 39,43%, mientras que el Eurostoxx 50 ha perdido un 44,28% y el Standard & Poor's 500 americano ha presentado un descenso del 38,49%.

En este marco económico general, el volumen total de activos gestionados por Caixa Terrassa a 31 de diciembre de 2008 se ha situado en los 11.424 millones de euros, que representa un incremento del 9,2%.

Al cierre del ejercicio, la inversión crediticia del balance presenta un saldo de 9.469 millones de euros, 8.683 de los cuales corresponden a créditos concedidos a clientes, con un incremento del 3,66%. Si a la inversión crediticia bruta de la matriz Caixa Terrassa, en la parte que se refiere al

crédito a la clientela, se incluyesen los préstamos titulizados antes del 1 de enero de 2004 (que no constan en el balance), el saldo a 31 de diciembre de 2008 se situaría en 9.034 millones de euros, con un aumento del 2,1% respecto al año 2007. El índice de morosidad al final del ejercicio era del 3,02%, que se encuentra por debajo del promedio de las cajas españolas.

Los depósitos administrados globales a final de año se han situado en 10.659 millones de euros, lo que supone una variación del 0,7% respecto al año anterior. La situación de crisis y la elevada carga financiera por los altos tipos de interés han limitado la capacidad de ahorro de familias y empresas.

El volumen de productos derivados de Caixa Terrassa se encuentra recogido en las notas 5 y 8 de la memoria correspondiente al ejercicio presente. Estas notas recogen la actividad en productos derivados tanto de negociación como de cobertura.

Caixa Terrassa presenta una posición holgada en liquidez, que ha mantenido durante el año 2008, con un volumen a diciembre de 2008 de 1.300 millones de euros, equivalente a un 11% del total del balance consolidado, que es más del doble del volumen del año anterior. Caixa Terrassa ha mantenido plenamente operativas sus líneas crediticias, y a lo largo del ejercicio ha atendido con normalidad la demanda solvente de crédito, con un volumen total de operaciones formalizadas del orden de 1.900 millones de euros en préstamos y créditos concedidos a las familias y a las pequeñas y medianas empresas.

El resultado de Caixa Terrassa, antes de impuestos, ha sido este año de 121,2 millones de euros, un 96% superior al del pasado año, mientras que el resultado neto ha sido de 88,5 millones de euros, con un aumento del 96%. Debemos destacar que, siguiendo una política de prudencia, estos resultados incorporan la contabilización como provisiones extraordinarias de la práctica totalidad de las plusvalías obtenidas por la venta del 50% de Caixa Terrassa Vida y de Caixa Terrassa Previsió a las compañías Aegon y Reale, respectivamente. Eso hace que, teniendo en cuenta todas las provisiones voluntarias realizadas, la cobertura de la morosidad equivalga al 107% de los activos morosos.

Las alianzas suscritas con estas compañías tienen que potenciar la actividad del Grupo Caixa Terrassa en la vertiente aseguradora, aportando su experiencia, marketing e innovaciones en este campo.

Considerando la aprobación por la Asamblea General de Caixa Terrassa de la propuesta de distribución del resultado neto del año 2008 (10 millones de euros a dotación para el fondo de la Obra Social y el resto a reservas), el coeficiente de solvencia, que relaciona los recursos propios computables con los riesgos generales ponderados según la normativa establecida por el Banco de España, se sitúa por encima del 13% con un exceso global de recursos propios alrededor del 65% sobre los requeridos.

La plantilla media del ejercicio es de 1.597 personas.

Durante el año 2008, Caixa Terrassa ha abierto seis oficinas nuevas, incrementando la actividad financiera en Madrid, Deltebre; Sant Carles de la Ràpita, Sant Vicenç de Castellet, Barcelona y Sabadell.

Con todas estas aperturas, Caixa Terrassa ha cerrado el año 2008 con una red comercial de 281 oficinas, de las cuales once están en la Comunidad de Madrid, dos en Zaragoza y el resto en Cataluña.

En banca electrónica, se ha continuado impulsando la prestación de servicios y la actividad, apartado en el cual se ha crecido un 24% con 28,3 millones de operaciones. El número de clientes que habitualmente utilizan este servicio se sitúa en 61.400 (+17%), de los cuales más de 53.100 (+37%)

disponen del servicio de extracto ecológico (consulta electrónica de extracto y documentos por parte de los clientes, que ya no reciben papel). Durante el año 2008 se ha puesto en marcha la contratación de depósitos a plazo con cargo a otras entidades

En medios de pago, las tarjetas de Caixa Terrassa han realizado 12,3 millones de operaciones de compra a comercios y pago de servicios, con un volumen de facturación total de 497,5 millones de euros, un 2,43% más que el año anterior.

En el apartado de productos y servicios, hay que hacer una mención especial de las actuaciones en apoyo a las familias y las empresas ante la situación de crisis, para aportar fórmulas y soluciones que permitan a las familias y las pequeñas y medianas empresas atender con más comodidad sus compromisos financieros. Con este fin se ha creado la Hipoteca Tranquila, que hace posible disminuir alrededor de un 35% las cuotas mensuales. También se ha puesto en marcha "el recibo tranquilidad" que permite hacer el pago del conjunto de gastos básicos del hogar, con tarifa plana, para ayudar a las familias a estabilizar y planificar su presupuesto familiar.

Dentro de las actuaciones estratégicas más importantes, cabe destacar también el nuevo impulso de la Banca de Empresa, con el crecimiento del número de oficinas especializadas, que son, al cierre, unos 36 puntos de venta y servicio, distribuidos por los territorios de mayor concentración industrial y empresarial de Cataluña. La Entidad ha puesto ya a disposición de las empresas 18 millones de euros de préstamos preferentes a través de convenios con diferentes organizaciones empresariales.

Referente al campo de la vivienda protegida, Caixa Terrassa se ha situado como primera caja catalana de origen comarcal en volumen de inversión, con un total de 61,4 millones de euros, con más de 500 viviendas financiadas.

En Obra Social y Cultural se han llevado a cabo actuaciones por importe de 10,3 millones de euros, que se han destinado a obra asistencial y cultural, como también a actividades de formación y medio ambiente. Un hecho relevante ha sido la finalización de las obras del nuevo centro de día del Hogar Caixa Terrassa, que ha supuesto una inversión de 3,7 millones de euros.

Dentro de la partida de convenios y obras en colaboración, destacamos que durante el ejercicio se han aportado 650.000 euros para subvencionar proyectos a favor de la inserción laboral y la integración de la población inmigrada.

Al mismo tiempo, se ha iniciado una línea nueva de Obra Social a favor de la formación profesional de los jóvenes a través de un convenio con la Escola Pia de Terrassa, con una aportación de 330.000 euros. Se trata del programa Futuro, consistente en formación complementaria y acciones de refuerzo, de orientación y de seguimiento para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, especialmente aquéllos que presentan riesgo de exclusión social y laboral.

Factores principales de riesgo del negocio

Control de riesgos

La gestión del riesgo, en todos sus aspectos, es uno de los elementos principales de la estrategia del Grupo Caixa Terrassa y se aborda como un proceso continuo de mejora, revisión y adecuación permanente de los procedimientos y las políticas internas.

El Consejo de Administración es el máximo y primer órgano responsable de la gestión de los riesgos en el Grupo Caixa Terrassa. No obstante, hay otros órganos, como el COAP (Comité de Activos y Pasivos) o el Comité de Inversiones, que, por delegación del propio Consejo de Administración, son

los encargados de garantizar que los diferentes riesgos en que incurre el Grupo en el desarrollo de sus actividades sean debidamente identificados, medidos, valorados y gestionados, y se adecuen a las directrices y a los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

Este año se ha creado el Comité de Seguimiento de Basilea II, encargado de la supervisión de las tareas de implementación de la normativa derivada de la circular de solvencia del Banco de España (3/2008).

Estos órganos son los responsables de seguir el riesgo en el Grupo Caixa Terrassa con más nivel de detalle, en función del ámbito de su responsabilidad específica, y de elevar al Consejo de Administración la información y las propuestas de actuación.

El objetivo final de la gestión de riesgos en el Grupo Caixa Terrassa es conseguir la permeabilización de una cultura de gestión de riesgos avanzada y homogénea, en todos los ámbitos del negocio y en todos los niveles de la organización, que se desarrolle con criterios de mejora continua de procesos y sistemas.

La concreción de todo cuanto se ha expresado anteriormente se refleja en el Mapa de Riesgos de Caixa Terrassa, documento interno aprobado por el Consejo de Administración y que recoge los riesgos principales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta. El Mapa de Riesgos es el instrumento que los integra, con asignación del responsable de cada uno de los riesgos, de los cuales se hace un seguimiento periódico que se eleva a los diferentes comités responsables para la toma de decisiones y finalmente se informa a la Alta Dirección.

Los principales riesgos que son motivo de un seguimiento y control exhaustivo de manera periódica son los siguientes:

- Riesgo de contraparte y crédito
- Riesgo de mercado, divisa y país
- Riesgo operacional
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de suscripción/actuarial
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de concentración
- Riesgo de gestión del conocimiento
- Riesgo legal, normativo y fiscal
- Riesgo de obsolescencia tecnológica
- Riesgo estratégico
- Riesgo reputacional

La política de gestión integral del riesgo en el Grupo Caixa Terrassa incorpora el control y el seguimiento de cualquier otro tipo de riesgo que pueda suponer la probabilidad de incurrir en pérdidas (actuales o futuras) imputables a las actuaciones derivadas de las actividades del Grupo Caixa Terrassa.

Los principios generales que inspiran los criterios de riesgo y las políticas implementadas en los procesos del Grupo Caixa Terrassa son los siguientes:

- independencia de las funciones de control y gestión de riesgos respecto de las áreas que los generan;
- homogeneidad de la aplicación de los criterios, los procesos y las políticas de riesgos vigentes en la Entidad;
- visión globalizada de la gestión, con incorporación de todos los riesgos;
- transparencia de los criterios y de las políticas de gestión.

A continuación se detalla el tratamiento de los riesgos principales integrados en el Mapa de Riesgos:

Riesgo de contraparte y crédito

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado, y para el Grupo Caixa Terrassa constituye el riesgo más importante.

El Grupo Caixa Terrassa dispone de un manual de riesgos que incorpora la normativa general en materia de riesgo de crédito y que detalla de manera explícita todos los criterios necesarios en la concesión, documentación necesaria, circuitos de tramitación y facultades necesarias para la aprobación de operaciones.

El Consejo de Administración aprueba de manera periódica y dinámica unos límites de contraparte en función de la calidad crediticia a corto y largo plazo de esta contraparte.

El Grupo dispone de una política de facultades para la aprobación de operaciones que, en función del nivel de cada oficina y de las garantías de las operaciones, los directores y los interventores, de manera individual o mancomunada, tienen facultad para la aprobación de operaciones. El nivel de facultades es dinámico y se actualiza cada año. Cuando las oficinas no disponen de atribuciones o facultades suficientes para determinadas operaciones, tenemos establecidos y estandarizados unos circuitos que involucran a los comités pertinentes en la aprobación de operaciones.

El Grupo Caixa Terrassa dispone de un Departamento de Recuperación de Activos que se dedica a la gestión y el recobro de las operaciones morosas. Aparte, el Departamento de Seguimiento del Riesgo, separado del Departamento de Concesión y dependiente de Control Global de Riesgo, se encarga del seguimiento preventivo del riesgo de los clientes.

La implementación de sistemas de gestión del riesgo de crédito objetivos, basados en modelos que aportan información precisa sobre la calidad crediticia de los clientes (ratings y puntuaciones o scorings) ha permitido mejorar sensiblemente la eficiencia en los procesos de análisis, seguimiento y valoración de las diferentes operaciones que comportan riesgo de crédito.

Al cierre del ejercicio 2008 Caixa Terrassa dispone de modelos de cálculo de scoring para el sector de clientes particulares en préstamos hipotecarios y préstamos al consumo y para los segmentos de inmigrantes y autónomos. A su vez, para el sector de empresas se dispone de modelos de cálculo de ratings para las grandes empresas, para las pequeñas y medianas empresas, los promotores y las microempresas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera el Grupo. Con el objetivo de medir la

exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado medidas diversas para su control y gestión.

En la actualidad, periódicamente se calculan los indicadores principales para valorar el riesgo de mercado, fundamentalmente, el VaR y su evolución. El VaR cuantifica la variación máxima que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado, en un período de tiempo dado y con un nivel de confianza determinado. En el Grupo se calcula el VaR diario al 99% de confianza.

Para efectuar las mediciones correspondientes se dispone de la herramienta PANORAMA, facilitada dentro del ámbito del Proyecto Sectorial de la CECA e incorporada a la gestión del riesgo de mercado del Grupo, así como de otras herramientas de desarrollo interno que facilitan la gestión y la medición de los niveles de riesgo.

Del control y la supervisión de la medición del riesgo de mercado se encargan el COAP y el Mapa de Riesgos, presentado al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva periódicamente, siguiendo con la política de integración global de la gestión y control del riesgo fijada por el Grupo.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de balance se entiende como aquel riesgo que puede afectar al valor económico y la rentabilidad de la Entidad ante movimientos adversos en los tipos de interés. Las principales causas que originan este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés de mercado hacia las posiciones de balance, en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.

La gestión de este riesgo corresponde al COAP, integrado dentro del Comité de Dirección de la Entidad. Este comité tiene, entre otras, la función de valorar y establecer los diferentes límites de riesgo asumibles por parte del Grupo, así como las líneas estratégicas que se tienen que seguir.

Con objeto de definir estas políticas, y en función de las recomendaciones del Comité de Basilea, este riesgo se valora desde dos puntos de vista. Por una parte, la sensibilidad económica de la cuenta de resultados a corto plazo a variaciones no previstas de tipos de interés, que se utiliza para valorar la evolución del margen financiero de una forma inmediata. Por otra, se hace una estructura de intervalos o *gaps* para valorar todas las partidas del balance, con su estructura de vencimientos y valorada con un impacto sobre los tipos de interés, que permite ver y corregir la variación del valor económico de la Entidad a medio y largo plazo.

Ante una posible crisis de subida o bajada de tipos se ha elaborado un plan de actuación para minimizar los impactos derivados de ella.

La medición, la limitación y la cuantificación del riesgo de tipos de interés son variables clave para conseguir objetivos estratégicos en un modelo estable de crecimiento de la Entidad, tanto en lo que concierne al crecimiento de la cuenta de resultados a medio y largo plazo como a la evolución futura de las masas de balance.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez el riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a las obligaciones de pago de la Entidad.

La gestión y la valoración de este riesgo se realizan a través del COAP, que, por el hecho de estar integrado dentro del Comité de Dirección, se garantiza una valoración al máximo nivel organizativo de la Entidad: Entre otras, este organismo tiene como finalidad discutir, valorar y gestionar las diferentes posiciones que debe tomar el Grupo para definir su evolución, tanto a corto como medio y largo plazo.

Con objeto de gestionar, minimizar y acotar el riesgo de liquidez, el Grupo dispone del Plan General de Contingencias de Liquidez, donde se enumeran las diferentes fuentes de liquidez existentes, materializables todas ellas a muy corto plazo, y donde se garantiza la disponibilidad de liquidez con objeto de hacer frente a las posibles tensiones de liquidez que se pudiesen producir.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se establece como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un error de los procesos, el personal y los sistemas, o bien de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operacional tiene como objetivo principal minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos, mediante el refuerzo de los controles operativos.

Los procesos de gestión incluyen todos los riesgos relevantes. La consideración de relevancia de un riesgo se establece por las características siguientes:

- Que tenga o pueda tener un cierto impacto en la cuenta de resultados, ya sea de manera directa, mediante un incremento de pérdidas, o indirecta (disminución de beneficios).
- Que la probabilidad de que se produzca se estime como cierta o que esté condicionada al acontecimiento de hechos que tengan probabilidad de producirse.

Siguiendo las directrices establecidas por Basilea respecto a la medición y el control del riesgo operacional, hemos establecido dos líneas de actuación:

- Identificación de las líneas de negocio establecidas por Basilea II dentro de la estructura organizativa de la Entidad, como también el Mapa de Riesgos para cada una de las líneas de negocio mencionadas. Adicionalmente, se ha comenzado a definir el Marco de Gestión y Buenas Prácticas y se ha evaluado el entorno de control.
- La gestión del riesgo operacional se ha centralizado electrónicamente en la plataforma básica de gestión sectorial, en la que se integran las herramientas de gestión, tanto cualitativa como cuantitativa. Se dispone también de una primera definición y validación de los indicadores clave de riesgo (Key Risk Indicators, KRI), que permitirán la gestión de los aspectos clave derivados del análisis de la gestión cuantitativa de las diversas áreas funcionales.

Plan Estratégico 2008-2010

En el mes de enero de 2008, el Consejo de Administración de Caixa Terrassa aprobó el Plan Estratégico 2008-2010, que marca las líneas estratégicas de actuación de la Entidad en los próximos tres años.

En el transcurso del año, debido a la fuerte caída de la actividad económica y la crisis financiera que ha supuesto la entrada en recesión de la economía española y la de los principales países desarrollados, se han revisado las magnitudes de negocio para adaptarlas a las nuevas expectativas.

Operaciones vinculadas

Conforme a lo que establecen la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, este informe de gestión no incluye la información relativa a partes vinculadas establecida en el artículo 15 del real decreto mencionado, ya que va incluida en las notas de los estados financieros anuales de Caixa Terrassa a 31 de diciembre de 2008.

Hechos posteriores al cierre

El 10 de marzo de 2009 el Consejo de Administración de Caixa Terrassa ha procedido a la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Caixa Terrassa referidos al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2008. Entre ambas fechas no se ha producido ningún acontecimiento importante que incida en su actividad.

PARTE 2: INFORMACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169781

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

**RAMBLA D'ÈGARA, 350
TERRASSA
BARCELONA
08221
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	30	30,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La asamblea general vela por la integridad del patrimonio, por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y por la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad, y fija las normas directrices de su actuación. Además de las facultades generales de gobierno, son competencia especial y exclusiva de la Asamblea General:

- El nombramiento y revocación de los vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control.
- La apreciación de las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se debe regir la Entidad.
- El acuerdo de disolución y liquidación de la Entidad o la autorización de la fusión.
- La confirmación del nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración.
- La definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

-La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad.

-La aprobación, en su caso, de la creación y extinción de obras sociales, la gestión del Consejo de Administración sobre la Obra Social y sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos.

-El tratamiento de cualquier otro asunto que sea sometido a su consideración por parte de los órganos facultados para hacerlo

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Atendiendo a las diferentes representaciones, el sistema de elección es el siguiente:

-Corporaciones locales: El 35% de los representantes de las Corporaciones Locales corresponden a consejos comarcales y el resto a ayuntamientos. Para los consejos comarcales, su elección se seguirá de acuerdo al turno rotatorio establecido en el anejo único de los estatutos. Para los ayuntamientos se asignan en función del número de oficinas abiertas en los distintos municipios, y en el caso de no obtener representación por la aplicación del correspondiente redondeo, las plazas sobrantes se asignarán por sorteo de entre los municipios que no han obtenido representación directa. El 40% de los consejeros que representan las corporaciones locales se reservan a la comarca del Vallés Occidental, dado que es la comarca donde la caja tiene su sede central.

-Entidades culturales, económicas o sociales: la Asamblea General designa, a propuesta del Consejo de Administración, las Entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesionales con derecho a estar representadas, y el número de consejeros generales que corresponda designar a cada una de ellas

-Impositores: se eligen mediante compromisarios, que son designados por sorteo público ante notario. La zona territorial de la caja se divide en 40 circunscripciones (tantas como número de consejeros generales en representación de los impositores se designen) Para cada circunscripción se designan 20 compromisarios titulares y 20 suplentes. Para cada circunscripción sólo podrá ser elegido un consejero general. Se elegirá también un suplente para cada titular. El 40% de los consejeros que representen los impositores se reservan a la comarca del Vallés Occidental, dado que es la comarca donde la caja tiene su sede central.

-Empleados: la elección de los consejeros generales en representación del personal se realiza entre todo el personal fijo de la plantilla por el sistema de lista abierta y por el sistema mayoritario

Los consejeros generales, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un periodo de 6 años. Éstos podrán ser reelegidos, si siguen cumplimiento los requisitos establecidos en los estatutos, hasta un periodo máximo de 12 años

Los miembros de la Asamblea General una vez han sido nombrados podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la

presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación.

Una vez nombrados, el cargo de consejero general es irrevocable, a no ser que concurra cualquiera de los siguientes supuestos, en cuyo caso los consejeros cesaran en el ejercicio de sus cargos:

- Por cumplirse el plazo por el que fueron designados.
- Por renuncia.
- Por defunción o por incapacidad legal.
- Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen la elegibilidad
- Por incurrir en infracciones graves o en alguna incompatibilidad legal o estatutaria.
- Por acuerdo de separación adoptado, con justa causa, por la misma Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Para la válida constitución de la Asamblea General es necesaria la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria, su constitución es válida cualquiera que sea el número de asistentes. Para el debate y la adopción de acuerdos referentes a la modificación de estatutos, la fusión, la disolución y la liquidación de la caja o para la separación o revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato es necesaria la asistencia de dos tercios de los miembros de la Asamblea

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tiene derecho a voto, y se otorga voto de calidad a quien preside la reunión. Los acuerdos de la Asamblea General se toman por mayoría simple de votos de los asistentes, salvo en los casos que se tome el acuerdo de modificación de los estatutos, de la disolución y la liquidación de la caja o bien la autorización de la fusión con otras entidades, en los que es necesaria la asistencia de dos tercios de los miembros de la Asamblea y el voto favorable de la mayoría de los asistentes y en los casos que se separe o revoque los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato en que será necesario el mismo quórum especial de asistencia señalado anteriormente y el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.

Los acuerdos de la Asamblea se hacen constar en acta, la cual tiene fuerza ejecutiva desde su aprobación

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General es convocada por el Consejo de Administración, con una antelación mínima de 15 días y se comunica a los consejeros y se publica, con una antelación mínima de 10 días, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la caja, al Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y al Boletín Oficial del Estado

Además del momento en que lo considere conveniente para los intereses de la Entidad, el Consejo de Administración convocará Asamblea General Extraordinaria:

- A petición de un tercio de los miembros de la Asamblea
- A petición de un tercio de los miembros del Consejo de Administración
- Por acuerdo de la Comisión de Control

La petición deberá expresar el orden del día y su convocatoria se efectuará dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
08-04-2008	87,000	0,000	87
19-11-2008	90,000	0,000	90

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de Abril de 2008, después de la exposición de motivos de los informes del Presidente y el Director General, y de considerar el informe de la Comisión de Control sobre la actividad desarrollada durante el ejercicio y el informe de auditoría independiente, se aprobaron el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del 2007, además de la distribución del excedente y la gestión del Consejo de Administración, el Informe Anual y la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondientes al 2007, junto con el presupuesto para el 2008. También se reeligió el auditor de cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas y se aprobaron las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad para el 2008.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2008 se aprobó la propuesta de incorporación, modificación y supresión de determinados artículos, disposiciones y anejos a los Estatutos y Reglamento, básicamente introducidos por la modificación de la normativa de elección de los Órganos de Gobierno, introducida por el Decreto 164/2008, de 26 de agosto, de la Generalitat de Cataluña.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Juntamente con la convocatoria de la Asamblea, los consejeros generales reciben una copia de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad que se someten a aprobación en la Asamblea.

El día de la Asamblea se facilita documentación de los principales acuerdos a adoptar.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos, los Consejeros Generales pueden examinar en el domicilio social de la caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, como también el proyecto de aplicación de los excedentes, el presupuesto anual de la Obra Social y otra documentación soporte que sea objeto del orden del día.

A.1.12. Detalle los sistemas Internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. Asimismo, una de las atribuciones que le son conferidas al Director General por delegación del Consejo de Administración es cumplir y hacer cumplir todo aquello relativo a la dirección y administración de la Entidad, sujeto a la Ley, los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixaterrassa.es

Desde la página principal se accede a través de la "información al inversor".

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE	IMPOSITORES
JAUME RIBERA SEGURA	VICEPRESIDENTE 1º	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
MIQUEL FONT ROCA	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
FRANCESC DALMASES CAPELLA	SECRETARIO CONSEJERO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
JOAN MUÑOZ GALIÀN	VICESECRETARIO CONSEJERO	EMPLEADOS
JOSEP ARAN TRULLÀS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
DANIEL HAUSMANN FÀRGAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
ENRIC SEGARRA BOSCH	CONSEJERO	IMPOSITORES
FERNANDO FERNANDEZ JIMÉNEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FRANCESC FLOTATS CRISPI	CONSEJERO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES

FRANCESC PALAU SALAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
ALBERT PEDRET CORT	CONSEJERO	IMPOSITORES

Número total	12
--------------	----

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	16,667
IMPOSITORES	5	41,667
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	8,333
ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	4	33,333
Total	12	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

- Velar por la fiel observanza de los Estatutos proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para la aplicación de éstos, como también proponer, si cabe, las modificaciones que considere convenientes en unos y otros
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Ejercer la representación de la Entidad
- Determinar y modificar la estructura organizativa de la Institución, y crear y suprimir Agencias y Sucursales.
- Determinar los servicios o las operaciones tanto activas como pasivas y complementarias que tenga que practicar de la Entidad dentro del objeto y fondo de ésta, y de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las líneas generales de actuación definidas por la Asamblea General
- Aprobar los presupuestos anuales y los objetivos generales de la Entidad, así como también los planes de actuación y gestión a medio y largo plazo
- Elevar a la Asamblea General las propuestas previstas expresamente en los Estatutos o cualquier otra necesidad para el buen gobierno y administración de la Entidad.

-Aprobar y modificar la plantilla de empleados de la Institución; establecer facultades y atribuciones; y fijar las retribuciones, de conformidad con la legislación laboral aplicable.

-Determinar, acordar y llevar a cabo la inversión de los fondos de la Entidad con la mayor amplitud de decisión, y realizar toda clase de actos de disposición y administración necesarios o convenientes a su juicio para la gestión de las actividades de la Entidad, celebrando toda clase de contratos y pactando todas aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes; y especialmente adquirir, grabar, hipotecar, y enajenar bienes de toda clase, y acordar la adquisición y participación en otras empresas o negocios de toda índole, permitidas por las leyes, así como su enajenación o separación.

-Adoptar todas aquellas disposiciones que considere convenientes para la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado.

-Elevar a la Asamblea General la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad, para su aprobación, si cabe.

-Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, los antecedentes y los datos necesarios para el cumplimiento de su función.

-Nombrar Comisiones Delegadas.

-Designar el Director General.

-Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contenciosas-administrativas, sociales, civiles i criminales, judiciales y extrajudiciales que sean competencia de la Entidad y representarla cuando ésta sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad. Proponer a la Asamblea General la aprobación de los presupuestos de la Obra Social y su liquidación. Proponer también la creación de nuevas Obras Sociales y las que considere que tengan que ser extinguidas. Gestionar y administrar la obra social de la Entidad, así como acordar su modificación, conversión y adaptación conforme a las disposiciones legales y a criterios de racionalidad económica y funcional y de máximo servicio a la zona en que la Entidad desarrolle sus actividades.

-Delegar funciones y facultades en las Comisiones Delegadas y en el Director General, excepto aquellas relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades delegadas de una forma especial en el Consejo, salvo que éste sea autorizado expresamente para esto.

-Cualquier otra no atribuida a otros órganos que sea consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y de administración de la Entidad que sean competencia del Consejo.

Funciones delegadas por la Asamblea General

A la Asamblea General desarrollada el día 11 de Abril de 2007 se autorizó al Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva a acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, como la deuda subordinada, obligaciones o cualquier otro título valor, a excepción de las cuotas participativas, con un límite de 5.000 millones de euros.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son indelegables las funciones relativas a elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades delegadas de una manera especial en el Consejo, salvo que éste sea autorizado expresamente para esto. Una de las principales funciones indelegables es

la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Son atribuciones ordinarias del Presidente:

- Convocar y presidir las sesiones de los órganos la Presidencia de los cuales ejerce; abrir las sesiones, declarar su válida constitución, determinar los asuntos que deban ser objeto de debate y su orden, dirigir las discusiones y los debates, proclamar el resultado de las votaciones y cerrar las sesiones, así como firmar las actas
- Ejercer la máxima representación oficial de la Entidad, sin perjuicio de las facultades señaladas por el Director General en los Estatutos o expresamente delegadas en él.
- Dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan de acuerdos de los órganos que preside.
- Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten las Cajas de Ahorro, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.
- Disponer el que más convenga en los casos de máxima urgencia, en relación con cualquier asunto en que sea aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el órgano competente, y rendir cuentas de su actuación en la primera reunión que se celebre de dicho órgano
- Velar por el fiel y eficaz cumplimiento de los acuerdos de los Órganos de Gobierno
- Otorgar y firmar los poderes que afecten el régimen de las operaciones de la Entidad
- Efectuar pagos y cobros de cualquier tipo sin ninguna limitación.
- Delegar las facultades que considere acaecientes en directivos y empleados de la Entidad, a excepción de las facultades indelegables

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el presidente será sustituido por los Vicepresidentes Primer y Segundo, por su orden, y faltando éstos, por el Vocal del Consejo de Administración de mayor edad

Las actas, que recogen las deliberaciones y los acuerdos del Consejo, son firmadas por el Presidente y el Secretario. El secretario será sustituido por el Vicesecretario y en ausencia de ambos, por el vocal de menor edad del Consejo.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción

ENRIC MATA TARRAGÓ	LA TOTALIDAD DE LAS FACULTADES QUE EL CONSEJO TIENE DELEGADAS EN EL DIRECTOR GENERAL ESTÁN INCLUIDAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA CON PROTOCOLO NÚMERO 4473 DEL NOTARIO ALFREDO ARBONA DE FECHA 28/12/2000 ENTRE LAS CUALES Y DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO: REALIZACIÓN DE OPERACIONES PASIVAS, DE INTERCAMBIO, ACTIVAS Y DE RIESGO, NEGOCIAR EFECTOS MERCANTILES, ACEPTAR GARANTÍAS, EFECTUAR COBROS, CONSTITUIR DEPÓSITOS Y FIANZAS, OPERAR CON CUENTAS BANCARIAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS, FORMALIZAR PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS, COMPRAR BIENES MUEBLES Y INMUEBLES, CONTRATAR SERVICIOS, SOLICITAR SUBVENCIONES, OTORGAR Y EXTINGUIR CONTRATOS LABORALES, FORMALIZAR ESCRITURAS PÚBLICAS, REPRESENTAR A LA ENTIDAD Y ATORGAR Y SUSTITUIR PODERES A FAVOR DE ÓRGANOS, CARGOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA.
--------------------	--

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas pueden ser formuladas por la mayoría de consejeros generales del sector respectivo, por el Consejo de Administración o por un 25% de los miembros de la Asamblea. El Consejo de Administración, a instancia del Presidente, puede encargar al Director General de la entidad que le haga propuestas de personas que puedan formar parte de las candidaturas al Consejo.

Los miembros del Consejo de Administración, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un periodo de 6 años. Éstos podrán ser reelegidos, si siguen cumpliendo los requisitos establecidos en los estatutos, hasta un periodo máximo de 12 años

Los miembros del Consejo de Administración una vez han sido nombrados, podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación

La duración del ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración es de 6 años y la renovación también se realiza cada 3 años, por mitades, dentro de cada sector, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo. Los vocales pueden ser reelegidos, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en su nombramiento y su mandato no puede superar en ningún caso los 12 años, con independencia de la representación que ostenten. El cómputo de este periodo será aplicado incluso cuando entre el cese y el nuevo nombramiento han transcurrido varios años. Cumplido el mandato de 12 años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos 8 años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos. En el momento de la toma de posesión,

todos los vocales del Consejo de Administración deben ser menores de 70 años.

Los miembros del Consejo de Administración cesaran en el ejercicio de su cargo en los siguientes supuestos:

- Por cumplirse el plazo por el que fueron designados
- Por renuncia
- Por defunción o incapacidad legal
- Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen la elegibilidad
- Por incurrir en infracciones graves o en alguna incompatibilidad legal o estatutaria
- Por acuerdo de separación adoptado, con justa causa, por la Asamblea General.

Una vez hayan sido nombrados, el cargo de vocal del Consejo de Administración es irrevocable, a no ser que concurre cualquiera de las causas que se señalan en el punto anterior, en cuyo caso los vocales cesaran en el ejercicio de sus cargos.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	51 00 -	DOS TERCIOS DE LOS ASISTENTES
REVOCACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	66 00 -	MAYORÍA DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO
OTROS ACUERDOS	51.00 -	MAYORÍA DE VOTO DE LOS ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los acuerdos que toma el Consejo de Administración o las Comisiones Delegadas son comunicados al Presidente de la Comisión de Control antes de siete días naturales, contados desde su adopción. Asimismo, una de las atribuciones que le son conferidas al Director General por delegación del Consejo de Administración es cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a la Ley, los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

si NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reúne tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez cada dos meses

La convocatoria corresponde al Presidente, por iniciativa propia o bien a petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de derecho del Consejo.

Para la válida constitución del Consejo es necesaria la asistencia personal de la mayoría absoluta de sus miembros de derecho y no se admite la delegación de voto.

A las reuniones del Consejo, asiste el Director General con voz y voto, salvo cuando se deban tomar decisiones que le afecten.

Las sesiones se deben convocar con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada uno de sus miembros, en la que se hace constar el orden del día, o bien por cualquier otro medio que permita asegurar la recepción por parte de todos los vocales y con la antelación descrita.

En las sesiones extraordinarias por situaciones excepcionales es válida la convocatoria cualquiera que sea la forma y convocada con una antelación mínima de seis horas, siempre que en el acta de la sesión correspondiente conste de manera expresa que han sido convocados todos los Consejeros de la misma forma y plazo, y no se podrán tratar otros asuntos salvo aquellos para los cuales haya sido convocada expresamente la sesión. Presentes todos los miembros del Consejo, por unanimidad, podrán acordar tratar cualquier asunto aunque no constase en el orden del día.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Los consejeros pueden solicitar la convocatoria de las reuniones del consejo siempre que lo crean necesario, con la solicitud de como mínimo un tercio de los miembros de derecho del Consejo, en la que debe figurar el orden del día.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la Información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con la convocatoria de la reunión del Consejo, sus miembros reciben con antelación el orden del día y tienen a su disposición la documentación relativa a la reunión. Asimismo, durante la reunión los consejeros disponen del detalle de los asuntos a tratar y información soporte de los acuerdos a adoptar.

Toda la información relativa a asuntos del orden del día de la reunión está disponible desde su convocatoria para ser examinada en el domicilio social de la caja.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
ENRIC MATA TARRAGÓ	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SI NO

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SI NO

Materias en las que existe voto de calidad
El presidente de la reunión del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate en todas las materias.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SI NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SI NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SI NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0 000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo

Nº de años auditados por la firma actual de auditoría.		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

sí NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE
JAUME RIBERA SEGURA	VOCAL
JOSEP ARAN TRULLÁS	VOCAL
DANIEL HAUSMANN FARGAS	VOCAL
JOAN MUÑOZ GALIAN	VOCAL
FRANCESC PALAU SALAS	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva todas las que le delegue el Consejo de Administración y, especialmente, las siguientes:

- Resolver los asuntos urgentes, dando cuentas después al Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de los asuntos que le haya delegado para su resolución
- Estudiar y informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas, si cabe, al Consejo de Administración.
- Aprobar toda clase de contratos, convenios y operaciones permitidos por la ley y transigirlos, con las estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.
- Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso, y velar por el seguimiento de los grupos de riesgo y de la morosidad de las operaciones y inversiones en general.
- Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Institución, en el Banco de España, la Banca oficial y privada y Entidades financieras.
- Conceder, aprobar o denegar operaciones financieras, de avales o fianzas, de tesorería, mobiliarias o inmobiliarias, así como las garantías correspondientes. Delegar esta facultad al Director General o cualquier otra persona, con límites y condiciones que se considere oportuno.
- Aprobar la constitución, toma de participación, fusión, disolución o liquidación de compañías o otros entes, filiales o no de la Entidad, y si cabe, nombrar o revocar cargos y representantes.
- Administrar, gestionar y controlar las inversiones y riesgos con compañías participadas.
- Y, en general, realizar las operaciones, obras y servicios de carácter económico que le encargue el Consejo de Administración.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus

funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

Dentro de las facultades delegadas, la Comisión Ejecutiva tiene amplia autonomía en el ejercicio de sus funciones, con la obligación de informar al Consejo de Administración

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

sí NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE
JÀUME RIBERA SEGURA	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración o, si cabe, a la Comisión Ejecutiva sobre la política general de retribuciones y incentivos para los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y para el personal directivo. También es función de esta Comisión estudiar y proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los "altos directivos" de la entidad

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE
JAUME RIBERA SEGURA	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene como función esencial la de informar al Consejo de Administración o, si cabe, a la Comisión Ejecutiva de aquellas inversiones o desinversiones que tengan carácter estratégico y estable realizadas directamente por la entidad o a través de sus entidades dependientes. También informa sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

Las inversiones y desinversiones a considerar por la comisión son las que implican que la participación total de la caja franquee el límite del 3% de los recursos propios computables. En la reunión de la comisión de inversiones de 25 de octubre de 2005 se acordó fijar una banda de fluctuación sobre la que no se requerirá el informe de la comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente a la comisión no superen el 1% de los recursos propios computables, calculado sobre el importe de la última inversión informada a la comisión.

Esta comisión entrega un informe anual al Consejo de Administración o, si cabe a la Comisión Ejecutiva, sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, Indíquelos:

SI NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

En las inversiones y desinversiones que tengan un carácter relevante, es necesario el estudio previo de la Comisión de Inversiones para su aprobación por parte del Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE
FRANCESC DALMASES CAPELLA	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL
JOAN MUNOZ GALIAN	VOCAL
ALBERT PEDRET CORT	VOCAL
ENRIC SEGARRA BOSCH	VOCAL
FERNANDO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

Funciones de la Comisión de Obras Sociales:

- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las Obras Sociales a realizar y a extinguir, y los presupuestos de las ya existentes
- Gestionar y administrar la obra social y sus presupuestos con criterios de racionalidad económica y de máximo servicio a los intereses generales de la zona donde la caja desarrolla sus actividades y de acuerdo con las instrucciones y acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración
- Rendir informe al Consejo de Administración sobre las actividades de las Obras Sociales de la Entidad y de su seguimiento y ejecución.
- Supervisar la gestión de la obra social a través de las Fundaciones instrumentales dependientes de la caja, y hacer el seguimiento de las partidas presupuestarias que se les haya asignado. Examinar y informar al Consejo de Administración de los informes de los patronatos de las Fundaciones.
- Cualquier otra competencia en materia de Obra Social que no sea indelegable por parte del Consejo.

Sistema de elección de cargos:

La composición de la comisiones delegadas la establece el Consejo de Administración respetando la proporcionalidad en que los distintos grupos de representación que componen el Consejo de Administración participan en éste, y todos ellos están representados, como mínimo con un comisionado

Todos los miembros de la Comisión de Obras Sociales son nombrados por el Consejo de Administración y se recoge este nombramiento en el acta del Consejo.

Los miembros de la Comisión de Obras Sociales una vez han sido nombrados podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación.

El cargo de comisionado es irrevocable y se mantiene mientras se ostente la condición de miembro del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de miembro del Consejo de Administración comporta el cese como miembro de la Comisión.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
FRANCESC COMAJUAN PLO	PRESIDENTE	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
JOSEP RIFÀ SAIS	VICEPRESIDENTE	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
JOAN ANTONI OLIVARES ABAD	SECRETARIO	EMPLEADOS
PASQUAL D'OSSÓ MATHEU	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
MONTSERRAT ROCA MAS	VOCAL	IMPOSITORES
ROGER GRANÉ FARELL	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros	6
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	16,667
IMPOSITORES	2	33,333
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	16,667
ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	2	33,333
Total	6	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
<p>Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y las resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. -Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad y supervisar los servicios de auditoría interna.

-Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad

-Asumir las funciones que la legislación sobre entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores atribuye al Comité de Auditoría

-Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas externos, para que sea sometido a la Asamblea General, conocer sus informes y recomendaciones, y recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

-Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.

-Elevar a la Asamblea General información de su actuación, al menos una vez al año

-Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente:

-Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control renovada. Este control corresponderá a la Comisión de Control saliente. Para cualquier sorteo o votación relacionados con los procesos mencionados, una cuarta parte de los componentes de la Comisión de Control podrá requerir la presencia de un fedatario público.

-Conocer y dar opinión de los Informes de las Comisiones Delegadas.

-Proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración, en el caso que éstos vulneren las disposiciones vigentes.

-Informar inmediatamente al mismo Departamento de las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones. Esto sin perjuicio de la su facultad de pedir la convocatoria de Asamblea General y de su obligación de informar directamente al Banco de España o bien el Órgano Estatal correspondiente sobre las cuestiones relacionadas con sus competencias

-Elaborar todo los informes que establezcan las disposiciones legales o reglamentarias y remitirlos al departamento de la Generalitat de Catalunya.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades detalladas en el punto A.3.2, la Comisión de Control puede pedir al Consejo de Administración y al Director General todos aquellos antecedentes y la información que considere necesarios

La Comisión se reúne tantas veces como sea convocada y, como mínimo, una vez al trimestre. Los requisitos de convocatoria de reuniones, asistencia, deliberaciones y actas son los mismos que están establecidos para el Consejo de Administración (ver punto A.2.9).

No es posible la representación de unos Comisionados por otros, ni, por lo tanto, la delegación del voto, y el Presidente tiene voto de calidad

La asistencia del Director General a las reuniones, para informar y en todo caso sin derecho de voto, resta a criterio de la Comisión.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los acuerdos que toma el Consejo de Administración o las Comisiones Delegadas son comunicados al Presidente de la Comisión de Control antes de siete días naturales, contados desde su adopción. También se pone a disposición de los miembros de la Comisión de Control todas las actas de las reuniones realizadas del Consejo y Comisiones Delegadas. Así mismo, el Director General asiste a las reuniones de la Comisión de Control para

informar de la totalidad de los acuerdos tomados tanto en el Consejo de Administración como en las comisiones delegadas

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	6
---	---

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con la convocatoria de la reunión de la Comisión, sus miembros reciben el orden del día y tienen a la su disposición la documentación relativa a la reunión. Así mismo, durante la reunión los comisionados disponen del detalle de los informes a tratar y la información soporte de los acuerdos a adoptar

Toda la información relativa a asuntos del orden del día de la reunión está disponible desde su convocatoria para ser examinada en el domicilio social de la caja

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Las propuestas para el nombramiento pueden ser formuladas por la mayoría de consejeros generales del sector respectivo, por el Consejo de Administración o por un 25% de los miembros de la Asamblea. El Consejo de Administración, a instancia del Presidente, puede encargar al Director General de la entidad que le haga propuestas de personas que puedan formar parte de las candidaturas a la Comisión.

Los miembros de la Comisión de Control, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un periodo de 6 años. Éstos podrán ser reelegidos, si siguen cumpliendo los requisitos establecidos en los estatutos, hasta un periodo máximo de 12 años.

Los miembros de la Comisión de Control una vez han sido nombrados podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación

Una vez hayan sido nombrados, el cargo de miembro de la Comisión de Control es irrevocable, a no ser que concurra alguno de los siguientes

supuestos, en cuyo caso los comisionados cesaran en el ejercicio de sus cargos:

- Por cumplirse el plazo por el que fueron designados
- Por renuncia
- Por defunción o incapacidad legal
- Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen la elegibilidad
- Por incurrir en infracciones graves o en alguna incompatibilidad legal o estatutaria
- Por acuerdo de separación adoptado, con justa causa, por la Asamblea General

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Una de las atribuciones que le son conferidas al Director General por delegación del Consejo de Administración es cumplir y hacer cumplir todo aquello relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a la Ley, los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes. Así mismo, semestralmente tanto a la Generalitat de Catalunya como al Banco de España se entrega un informe con las actuaciones realizadas por la Comisión de Control.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control:

La Comisión de Control se reúne tantas veces como sea convocada y, como mínimo, una vez al trimestre

Los comisionados pueden solicitar la convocatoria de las reuniones de la comisión siempre que lo crean necesario, con la solicitud de como mínimo un tercio de los miembros con derecho a voto de la Comisión, en la que debe figurar el orden del día.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Los comisionados pueden solicitar la convocatoria de las reuniones de la comisión de control siempre que lo crean necesario, con la solicitud de como mínimo un tercio de los miembros de derecho de la Comisión.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO	51,00 -	67,00 - DOS TERCIOS DE LA TOTALIDAD DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN

PROPONER AL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA GENERALITAT LA SUSPENSIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CASO DE QUE ÉSTOS VULNEREN LAS DISPOSICIONES VIGENTES	51,00 -	67,00 - DOS TERCIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA GENERALITAT DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	51,00 -	67,00 - DOS TERCIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
OTROS ACUERDOS	51,00 -	51,00 - MAYORIA DE VOTO DE LOS ASISTENTES

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
DANIEL HAUSMANN FARGAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PÓLIZA DE CRÉDITO	100	INTERÉS: EURIBOR 12M+1%; PLAZO: 12 MESES
DANIEL HAUSMANN FARGAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO PERSONAL (A SOCIEDAD)	50	INTERÉS: EURIBOR 6M + 0,85% ; PLAZO: 36 MESES
DANIEL HAUSMANN FARGAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	DESCUENTO COMERCIAL (A SOCIEDAD)	900	INTERÉS: EURIBOR 3M+1%; PLAZO: 80 MESES
JOAN MUÑOZ GALIÁN	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO PERSONAL (A SOCIEDAD)	25	INTERÉS: EURIBOR 12M+2%; PLAZO: 80 MESES
JOAN MUÑOZ GALIÁN	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	TARGETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
FRANCESC PALAU SALAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (A FAMILIAR)	310	INTERÉS: EURIBOR 12M + 1%; PLAZO 480 MESES
MIQUEL FONT ROCA	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	TARGETA DE CRÉDITO	1	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
FRANCESC COMAJUAN PLO	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PÓLIZA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD)	175	INTERÉS: EURIBOR 12M + 1%; PLAZO: 12 MESES
FRANCESC COMAJUAN PLO	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	DESCUENTO COMERCIAL (A SOCIEDAD)	25	INTERÉS: EURIBOR 3M + 2,5%; PLAZO: 12 MESES
FRANCESC COMAJUAN PLO	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	TARGETA DE CRÉDITO	12	
ROGER GRANÉ FARELL	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO PERSONAL	68	INTERÉS: EURIBOR 6M + 0,65%; PLAZO: 84 MESES
ROGER GRANÉ FARELL	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO PERSONAL (A SOCIEDAD)	291	INTERÉS: EURIBOR 6M + 0,65%; PLAZO: 84 MESES
JOAN ANTONI OLIVARES ABAD	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	TARGETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	5	
JOAN ANTONI OLIVARES ABAD	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (A FAMILIAR)	72	INTERÉS: EURIBOR 12M + 1%; PLAZO: 240 MESES
JOSEP RIFÀ SAIS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PÓLIZA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD)	12	INTERÉS: EURIBOR 12M + 1,5%; PLAZO: 12 MESES

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

- Préstamo al Partido Socialista de Catalunya, que a 31/12/2008 tenía un importe pendiente de 101 miles de euros y está al corriente de pago.
- Préstamo a Convergencia i Unió, que a 31/12/2008 tenía un importe pendiente de 35 miles de euros y está al corriente de pago
- Préstamo a Entesa dels Olesans, que a 31/12/2008 tenía un importe pendiente de 9 miles de euros y está al corriente de pago

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Matriz: CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA
Grupo asegurador
CAIXA TERRASSA VIDA, SAU DE SEGUROS Y REASEGUROS (50%)
CAIXA TERRASSA PREVISIÓ, SAU DE SEGUROS Y REASEGUROS (50%)
CAIXA TERRASSA CORREDURIA D'ASSEGURANCES, SAU (100%)
CAIXA TERRASSA MEDIACIÓ, OPERADOR BANCA SEGUROS VINCULADO SA (100%)
CAIXA TERRASSA SERVEIS DE DEPENDÈNCIA, SA (100%)
Grupo de Inversiones
CAIXA TERRASSA GESFONS SGIIC, SAU (100%)
CAIXA TERRASSA RF SICAV, SA (95,16%)
CAIXA TERRASSA VIDA 1 SICAV, SA (91,26%)
CAIXA TERRASSA RENDA FIXA, SICAV, SA (100%)
CAIXA TERRASSA BORSA, SICAV, SA (99,84%)
Grupo Inmobiliario
ARRELS CT FINSOL, SA (100%)
CATALÒNIA PROMODIS 4, SA (100%)
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, SA (100%)
CATALÒNIA GEBIRA, SL (70%)
ARRELS CT PROMOU, SA (100%)
PROMOU MEDEA SL (51%)
PROMOU GEBIRA, SL (51%)
PROMOU BERTRANA, SL (51%)
PROMOU OPEN SEGRE SL (51%)
PROMOU INTERPROMO, SL (100%)
PROMOU TERRES PONENT, SL (51%)
PROMOU CT ORBIS, SL (100%)
PROMOU CT BAIX LLOBREGAT, SL (51%)
PROMOU CT EIX MACIÀ, SL (51%)
PROMOU CT 3 AG DELTA, SL (51%)
PROMOU CT VALLÈS, SL (50%)
GESTIÓ CASA JOVÉ, SL (31%)
ARRELS CT LLOGUER, SA (95,5%)
PROMOU CT LLEIDA INDUSTRIAL, SL (51%)
Otras compañías
CAIXA TERRASSA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, SAU (100%)
CAIXA TERRASSA FINANCE, SA (100%)
ACTIVA CT BADEBAÑO, SA (50%)

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA VIDA, SAU DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIO DE SEGUROS DE VIDA Y PLANES DE PENSIONES

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA PREVISIÓ, SAU DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIO DE SEGUROS GENERALES (NO VIDA)

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA CORREDURIA D'ASSEGURANCES, SAU

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIARIA DE SEGUROS EN GENERAL

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA GESFONS, SGIIC, SAU

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA RF SICAV, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA VIDA 1 SICAV, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Nombre entidad del grupo
CATALONIA PROMODIS 4, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMPRA Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA SU EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y/O VENTA

Nombre entidad del grupo
CATALONIA GEBIRA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ARRELS CT PROMOU, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU MEDEA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU GEBIRA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU BERTRANA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU OPEN SEGRE, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU INTERPROMO, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, SAU

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD EMISORA DE PARTICIPACIONES PREFERENTES

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT TERRES DE PONENT, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT ORBIS, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT BAIX LLOBREGAT, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT EIX MACIÀ, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ARRELS CT FINSOL, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COLABORAR CON CLIENTES DEL SECTOR INMOBILIARIO

Nombre entidad del grupo
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y/O VENTA

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA FINANCE, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD EMISORA DE EURONOTAS

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT 3 AG DELTA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT VALLÈS, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ACTIVA CT BADEBANO, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMERCIALIZACIÓN AL PORMENOR DE MATERIAL Y PRODUCTOS PARA COCINAS Y BAÑOS

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA MEDIACIÓ, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
AGENTE DE BANCA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
GESTIÓ CASA JOVE, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ARRÈLS CT LLOGUER, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT LLEIDA INDUSTRIAL, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA SERVEIS DE DEPENDENCIA, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA TERCERA EDAD

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA RENDA FIXA, SICAV, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA BORSA, SICAV, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	268
Madrid	11
Aragón	2
Total	281

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión del riesgo, en todos sus aspectos, es uno de los principales elementos de la estrategia del Grupo Caixa Terrassa y se aborda como un proceso continuo de mejora, revisión y adecuación permanente de los procedimientos y las políticas internas

El Consejo de Administración es el máximo y primer órgano responsable de la gestión de los riesgos en el Grupo Caixa Terrassa. No obstante, existen otros órganos como el COAP (Comité de Activos y Pasivos) o el Comité de Inversiones que, por delegación del mismo Consejo de Administración, son los encargados de garantizar que los diferentes riesgos en los que incurre el Grupo en el desarrollo de sus actividades sean debidamente identificados, medidos, valorados y gestionados, y que se adecuen a las directrices y a los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

Durante este año se ha creado el Comité de Seguimiento de Basilea II, encargado de la supervisión de las tareas de implementación de la normativa derivada de la circular de solvencia del Banco de España (3/2008)

Estos órganos son los responsables de seguir el riesgo del Grupo Caixa Terrassa con más nivel de detalle, en función del ámbito de su responsabilidad específica, y de elevar al Consejo de Administración la información y las propuestas de actuación

El objetivo final de la gestión de riesgos en el Grupo Caixa Terrassa es conseguir la permeabilización de una cultura de gestión de riesgos avanzada y homogénea, en todos los ámbitos del negocio y en todos los niveles de la organización, que se desarrolle con criterios de mejora continua de los procesos y sistemas.

La concreción de todo lo expresado anteriormente se refleja en el Mapa de Riesgos de Caixa Terrassa, documento interno aprobado por el Consejo de Administración, que recoge los principales riesgos a los que la Caja se halla expuesta. El Mapa de Riesgos es el instrumento que los integra, con asignación del responsable de cada uno de ellos, y de los cuales se realiza un seguimiento periódico que se eleva a los diferentes comités responsables para la toma de decisiones y finalmente se informa a la Alta Dirección

Los principales riesgos que son motivo de un seguimiento y control exhaustivo de forma periódica son los siguientes:

- Riesgo de contraparte y crédito
- Riesgo de mercado, divisa y país
- Riesgo operacional
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de suscripción/actuarial
- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo de concentración
- Riesgo de gestión del conocimiento
- Riesgo legal, normativo y fiscal
- Riesgo de obsolescencia tecnológica
- Riesgo estratégico
- Riesgo reputacional

La política de gestión integral del riesgo en el Grupo Caixa Terrassa incorpora el control y el seguimiento de cualquier otro tipo de riesgo que pueda suponer la probabilidad de incurrir en pérdidas (actuales o futuras) imputables a las actuaciones derivadas de las actividades del Grupo Caixa Terrassa.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los principios generales que inspiran los criterios de riesgo y las políticas implementadas en los procesos del Grupo Caixa Terrassa son los siguientes:

- Independencia de las funciones de control y gestión de los riesgos respecto de las áreas que los generen
- Homogeneización de la aplicación de los criterios, los procesos y las políticas de riesgos vigentes en la entidad.
- Visión globalizada de todos los riesgos, incorporando todos los riesgos.
- Transparencia de los criterios y de las políticas de gestión.

A continuación se detallan el tratamiento de los principales riesgos integrados en el Mapa de Riesgos:

Riesgo de contraparte y crédito

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado, y constituye el riesgo más importante para el Grupo Caixa Terrassa.

El Grupo Caixa Terrassa dispone de un manual de riesgos que incorpora la normativa general en materia de riesgo de crédito y que detalla de forma explícita todos los criterios necesarios en la concesión, documentación necesaria, circuitos de tramitación y facultades necesarias para la aprobación de operaciones.

El Consejo de Administración aprueba de manera periódica y dinámica unos límites de contraparte en función de la calidad crediticia a corto y largo plazo de esta contraparte.

El Grupo dispone de una política de facultades para la aprobación de operaciones, que, en función del nivel de cada Oficina y de las garantías de las operaciones, los directores y subdirectores, de manera individual o mancomunadamente tienen facultad para la aprobación de operaciones. El nivel de facultades es dinámico y se actualiza cada año. Cuando las Oficinas no disponen de atribuciones o facultades suficientes para ciertas

operaciones, la entidad tiene establecidos y estandarizados unos circuitos que involucran a los comités pertinentes en la aprobación de operaciones.

El Grupo Caixa Terrassa dispone de un departamento de recuperación de activos que se dedica a la gestión y recobro de las operaciones morosas de la entidad. A su vez, el departamento de seguimiento del riesgo, separado del departamento de concesión y dependiendo del departamento de control global del riesgo, se encarga del seguimiento preventivo del riesgo de los clientes de la entidad.

La implementación de sistemas de gestión del riesgo de crédito objetivos, basados en modelos que aportan información precisa sobre la calidad crediticia de los clientes (ratings y scorings) ha permitido mejorar sensiblemente la eficiencia en los procesos de análisis, seguimiento y valoración de las diferentes operaciones que comportan riesgo de crédito.

A cierre del ejercicio 2008 Caixa Terrassa dispone de modelos de cálculo de scoring para el sector de clientes particulares en préstamos hipotecarios y préstamos al consumo y para los segmentos de inmigrantes y autónomos. A su vez, para el sector de empresas dispone de modelos de cálculo de ratings para las grandes empresas, para las pequeñas y medianas empresas, para los promotores y para las microempresas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera la entidad. Con el objetivo de medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado varias medidas para su control y gestión.

En la actualidad, periódicamente se calculan los indicadores principales para valorar el riesgo de mercado, fundamentalmente, el VaR y su evolución. El VaR cuantifica la variación máxima que se puede producir en el valor económico de una cartera por riesgo de mercado, en un periodo de tiempo determinado y con un nivel de confianza determinado. En el Grupo se calcula el VaR diario al 99% de confianza.

Para efectuar las mediciones correspondientes se dispone de la herramienta PANORAMA, facilitada dentro del ámbito del Proyecto Sectorial de la CECA e incorporada a la gestión del riesgo de mercado del Grupo, así como de otras herramientas de desarrollo interno que facilitan la gestión y la medición de los niveles de riesgo.

El control y supervisión de la medida del riesgo de mercado se llevan a cabo tanto en el COAP como en el Mapa de Riesgos, presentado al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva periódicamente, siguiendo con la política de Integración Global de la Gestión y Control del riesgo fijada por el Grupo.

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de interés de balance se entiende como aquel riesgo que puede afectar el valor económico y la rentabilidad de la Entidad ante movimientos adversos en los tipos de interés. Las principales causas que originan este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés de mercado hacia las posiciones de balance, en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.

La gestión de este riesgo corresponde al COAP, integrado dentro del Comité de Dirección de la Entidad. Este comité tiene, entre otras, la función de valorar y establecer los diferentes límites de riesgo asumibles por parte del Grupo, así como las líneas estratégicas a seguir.

A fin de definir estas políticas, y en función de las recomendaciones del Comité de Basilea, este riesgo se valora desde dos puntos de vista: por un lado, la sensibilidad económica de la cuenta de resultados a corto plazo ante variaciones no previstas de tipos de interés. Esta valoración se utiliza para

valorar la evolución que tendrá el margen financiero de un modo inmediato. Por el otro, se realiza una estructura de gaps, valorando todas las partidas que componen el balance con su estructura de vencimientos y valorada con un impacto sobre los tipos de interés. Esta medida permite valorar y corregir la variación del valor económico de la entidad a medio y largo plazo

Ante una posible crisis de subida o bajada de tipos se tiene elaborado un plan de actuación para minimizar los impactos derivados de este hecho

La medición, la limitación y la cuantificación del riesgo de tipo de interés es una de las variables clave para conseguir objetivos estratégicos en un modelo estable de crecimiento de la entidad, tanto en lo que respecta al crecimiento de la cuenta de resultados a medio y largo plazo, como por la evolución futura de las masas de balance

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez el riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a las obligaciones de pago de la Entidad.

La gestión y la valoración de este riesgo se efectúan a través del COAP, que por el hecho de estar integrado dentro del Comité de Dirección, garantiza una valoración al máximo nivel organizativo de la entidad. Este organismo tiene como finalidad, entre otras, discutir, valorar y gestionar las distintas posiciones que debe tomar el Grupo para definir su evolución, tanto a corto como a medio y largo plazo.

Con la finalidad de gestionar, minimizar y acotar el riesgo de liquidez, el Grupo dispone del Plan General de Contingencias de liquidez, donde se enumeran las diferentes fuentes de liquidez existentes, materializables todas ellas a muy corto plazo, y donde se garantiza la disponibilidad de liquidez para hacer frente a las posibles tensiones de liquidez que se puedan producir.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se establece como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un error en los procesos, el personal y los sistemas, o bien a causa de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operacional tiene como uno de sus objetivos principales minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos mediante el refuerzo de los controles operativos

Los procesos de gestión incluyen todos los riesgos relevantes. La consideración de relevancia de un riesgo se establece por las características siguientes:

- Que tenga o pueda tener un cierto impacto en la cuenta de resultados de la Entidad, ya sea de forma directa mediante un incremento de pérdidas o indirecta (disminución de beneficios).
- Que se estime como una probabilidad cierta su ocurrencia o que esté condicionada a que se produzcan ciertos hechos que tienen una probabilidad de ocurrir.

Siguiendo las directrices establecidas por Basilea II respecto a la medición y el control del riesgo operacional, se han establecido dos líneas de actuación:

-Identificación de las líneas de negocio establecidas por Basilea II dentro de la estructura organizativa de la entidad, así como el mapa de riesgos para cada una de las líneas de negocio mencionadas. Adicionalmente, se ha empezado a definir el Marco de Gestión y Buenas Prácticas, y se ha evaluado el entorno de control.

-La gestión del riesgo operacional se ha centralizado electrónicamente en la plataforma básica de gestión sectorial, en la que se integran las herramientas de gestión, tanto cualitativa como cuantitativa. Se dispone

también de una primera definición y validación de los indicadores de riesgo claves (KRI), que permitirán la gestión de los aspectos clave derivados de los análisis de la gestión cuantitativa de las diversas áreas funcionales.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
7 226	Inversión	20-03-2008	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, SA	0,02	12/02/2008 FAVORABLE
6.863	Desinversión	21-05-2008	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, SA	0-02	13/05/2008 FAVORABLE
26 404	Inversión	19-12-2008	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, SA	0,02	08/07/2008 FAVORABLE

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	5
-----------------------------	---

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.380
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	363

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	92

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	13

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	73
--	----

- H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorizaci/nes de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Actualmente no existen todavía unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros.

Sin embargo, la propia normativa estatal y autonómica por las que se rige el funcionamiento de los órganos de gobierno de las Cajas de ahorro, que se han detallado en el apartado A de este informe, incorpora los principales principios de buen gobierno.

Además, Caixa Terrassa dispone de unos principios y valores corporativos donde, entre otros aspectos, se reflejan los principios de conducta por los que se rige la entidad en la relación con los diferentes grupos de interés. Todos estos principios y valores corporativos se incluyen en el informe anual, donde se han desarrollado apartados específicos en materia de responsabilidad social corporativa. Este informe está disponible en www.caixaterrassa.es en el apartado de información al inversor.

Asimismo, todas las actuaciones de Caixa Terrassa en el ámbito del mercado de valores se rigen por un reglamento interno de conducta aprobado por el Consejo de Administración en el año 2007 y que se ha modificado en el ejercicio 2008 para adaptarlo a la normativa vigente en relación a las normas de conducta en los mercados de valores. Este documento fue elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) con el título "Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores", al cual Caixa Terrassa se ha adherido. Contiene un conjunto de normas de actuación concretas que afectan a las personas que desarrollan tareas directamente o indirectamente relacionadas con las actividades de la Entidad en los mercados de valores.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido. No se han cumplimentado, por no resultar obligatorios al no haber emitido cuotas participativas, los siguientes apartados:

- Apartado A 1 1 , la información relativa a la fecha de nombramiento de los consejeros generales.
- Apartado A 2.1., la información relativa a la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.
- Apartado A.2.11., la información relativa al número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente
- Los apartados A 2 18, A.2 20, A.2 21, A.2 32, A.2 35, F.3., F.4., F.5. y H.4.
- El epígrafe I relativo a las cuotas participativas.

El personal clave de dirección del que se han informado las remuneraciones en el apartado H.1 no percibe dieta alguna por asistencia a las reuniones como miembro del Consejo de Administración de las sociedades del grupo

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 10-03-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
AMADEO AGUADO MORENO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
MOISES ALDEHUELO ARAUJO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ AMATE MIRALLES	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP ARAN TRULLÀS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANDRÉS ARRIOLA VALLS	IMPOSITORES	
ESTEBAN BALDOMERO GARCIA	IMPOSITORES	
ANNA BALLESTER GIRALT	IMPOSITORES	
JOANA BASSOLS MIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EVA BERNAD CLARAMUNT	EMPLEADOS	
PERE BURÉS CAMERINO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
SANTIAGO CAJIDE SABATER	IMPOSITORES	
PERE RICART CALSINA FONT	IMPOSITORES	
MANEL CANYAMERES SANAHUJA	IMPOSITORES	
JAUME CANYAMERES CORTAZAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO CARMONA GARCIA	IMPOSITORES	
JORDI CARRIQUE RAFOLS	EMPLEADOS	
MARIA TERESA CASALS CIENFUEGOS-JOVELLANOS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JÓAN CASTANO AUGÉ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NARCÍS CASTANYER BACHS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOAQUIM MARIA CAULA PARDÀS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
FRANCESC CAYUELA LÓPEZ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
FRANCÈSC COMA JUAN PLO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
CARLES COMPANY ZAMORA	EMPLEADOS	
ALFONS CONESA BADIELLA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
MARIA COSTA SOLER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PASQUAL D'OSSÓ MATHEU	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAUIME DALLÀ HUGUET	IMPOSITORES	
FRANCESC DALMASES CAPELLA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP DERN CAVALLÉ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JESÚS DOCAMPO DÍAZ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOAN EROLES SAMARRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAUME ESCART BERNADO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSÉ ESCOBAR LATORRE	IMPOSITORES	
JOAQUIM ESTEBANELL BROTO	EMPLEADOS	
FERNANDO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XAVIER FIGUERAS CASANOVAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCESC FLOTATS CRISPÍ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	

MIQUEL FONT ROCA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
MARIA JOSÉ GALA HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
XAVIER GARCÉS TRILLO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAIME GIBERT PEDROSA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
ROGER GRANÉ FARELL	IMPOSITORES	
DANIEL HAUSMANN FARGAS	IMPOSITORES	
JORDI IZQUIERDO TRAVERIA	IMPOSITORES	
MARIA MERCÉ JOU TORRAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROMAN MARÍN FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
CARLES MARISTANY TÍO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSÉ MARTÍ SERÓ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSÉ MARIA MARTÍN LÓPEZ	IMPOSITORES	
PEPITA MAYMÓ CIRERA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP MILLA LLONCH	IMPOSITORES	
MÓNICA MONTANER HELLER	IMPOSITORES	
MATIES MORTE SALVADOR	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOAN MUÑOZ GALIÁN	EMPLEADOS	
JOSEP ANTONI MURCIA NIETO	EMPLEADOS	
EVA MARIA NAVARRETE RODRIGUEZ	IMPOSITORES	
CARLOS NUENO PLANA	IMPOSITORES	
JOAN ANTONI OLIVARES ABAD	EMPLEADOS	
MIQUEL PARAIRA CANALS	IMPOSITORES	
RÉGINA PARELLADA CANALS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALBERT PEDRET CORT	IMPOSITORES	
ISABEL PERIEL PERERA	EMPLEADOS	
JULIO PORTILLO SANZ	IMPOSITORES	
ALFRED PRADA MOYA	EMPLEADOS	
CARLES PRATS PANÉS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
CLAUDI PUIG PALOMA	IMPOSITORES	
JOSEP QUER PUJOL	IMPOSITORES	
JORDI RAVENTÓS FARRÉ	IMPOSITORES	
JAUME RIBERA SEGURA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP RIFA SAIS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
MONTSERRAT ROCA MAS	IMPOSITORES	
JOAN ANDREU RODRÍGUEZ SERRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
TOMÁS ROSET XARPELL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN RUEDA SANLLEHI	IMPOSITORES	
NARCIS SALADRIGUES FERNANDEZ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JESUS SALIUS GUMÀ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP SALVADÓ SANSÀ	IMPOSITORES	
MÀRIUS SAMARRA AROZA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
PILAR SANCHEZ GARCIA	IMPOSITORES	
MERITXELL SANTAFÉ MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
ENRIC SEGARRA BOSCH	IMPOSITORES	
FRANCISCA SEGURA ESCANEZ	IMPOSITORES	
JOAQUIN SOJO FUENTES	IMPOSITORES	
SUSANNA SOLÀ MONTES	IMPOSITORES	
MARTA SOLÉ AMARÓ	IMPOSITORES	
MARIA TERESA SUBIRATS ARGELAGUES	IMPOSITORES	
CARLES TERMES TURU	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
XAVIER TORRES BUSQUETA	IMPOSITORES	
ANGELINA TORRES BUSQUETS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP TORRES PALOMA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
CRISTINA TRAVER ORANTÉ	IMPOSITORES	

IGNASI UTSET BADIELLA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP MARIA VERNET BECEDAS	EMPLEADOS	
JOSEP VICENS CASAS	IMPOSITORES	
MARIA VIDAL SANAHÚJA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
ALFONS VILA CUADRADO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAUME VILALTA FEIXAS	IMPOSITORES	
VACANTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VACANTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VACANTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

Caja de Ahorros de Terrassa
Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (notas de 1 a 3)
(en miles de euros)

Activo	2008	2007 (*)	Pasivo y Patrimonio Neto	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 4)	97.808	96.366	Cartera de negociación (nota 5)	4.488	88
Cartera de negociación (nota 5)	11.357	7.950	Derivados de negociación	4.488	88
Instrumentos de capital	6.144	7.733	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Derivados de negociación	5.213	217	Pasivos financieros a coste amortizado (nota 13)	10.657.040	9.540.227
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	Depósitos de bancos centrales	115.000	-
Activos financieros disponibles para la venta (nota 6)	441.719	484.665	Depósitos de entidades de crédito	276.262	253.565
Valores representativos de deuda	184.488	83.819	Depósitos de la clientela	9.700.124	8.795.475
Instrumentos de capital	257.231	400.846	Pasivos subordinados	465.461	466.296
Inversiones crediticias (nota 7)	9.469.891	9.135.334	Otros pasivos financieros	100.193	24.891
Depósitos en entidades de crédito	326.760	404.000	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Crédito a la clientela	8.683.768	8.559.563	Derivados de cobertura (nota 8)	59.951	197.176
Valores representativos de deuda	459.363	111.771	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	413.827	40.234	Provisiones (nota 14)	64.571	21.564
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	Fondo para pensiones y obligaciones similares	10.942	10.843
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.440	4.359
Derivados de cobertura (nota 8)	119.403	48.013	Otras provisiones	49.989	6.362
Activos no corrientes en venta (nota 9)	151.034	32	Pasivos fiscales (nota 18)	55.226	99.357
Peticiones (nota 10)	678.430	410.966	Corrientes	9.778	13.532
Entidades asociadas	5.000	-	Diferidos	45.448	85.825
Entidades multigrupo	19.330	590	Fondo de la Obra Social (nota 23)	19.173	16.849
Entidades del grupo	652.100	410.416	Raero de pasivos (nota 15)	37.040	23.787
Contratos de seguros vinculados a pensiones	6.565	8.847	Total pasivo	10.897.489	9.899.048
Activo material (nota 11)	286.617	172.154	Fondos propios	481.259	405.751
Inmovilizado material	172.092	168.774	Reservas (nota 16)	392.751	360.625
De uso propio	162.647	158.924	Resultado del ejercicio	88.508	45.126
Afecto a la Obra Social (nota 23)	9.445	9.852	Ajustes por valoración (nota 17)	45.175	152.074
Inversiones inmobiliarias	114.525	3.378	Activos financieros disponibles para la venta	45.175	152.074
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	39.232	43.971	Total patrimonio neto	526.434	557.825
Activo intangible	10	49			
Otro activo intangible	10	49			
Activos fiscales (nota 18)	90.117	46.931			
Corrientes	31.167	7.911			
Diferidos	58.950	39.020			
Resto de activos (nota 12)	70.972	45.566			
Total activo	11.423.929	10.456.875	Total patrimonio neto y pasivo	11.423.929	10.456.875
Pro-memoria					
Riesgos contingentes (nota 24.1)	661.142	343.014			
Compromisos contingentes (nota 24.2)	1.973.626	2.189.914			

Las notas de 1 a 36 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caja de Ahorros de Terrassa

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (notas de 1 a 3)

(en miles de euros)

	2008	2007 ⁽¹⁾
Intereses y rendimientos asimilados (notas 25 y 28)	564.349	465.006
Intereses y cargas asimiladas (nota 26)	441.985	333.564
A) MARGEN DE INTERESES	122.364	131.442
Rendimiento de instrumentos de capital (nota 27)	10.437	12.159
Comisiones percibidas (nota 28)	48.818	51.346
Comisiones pagadas (nota 29)	3.200	2.971
Resultados de operaciones financieras (neto) (nota 30)	19.710	18.188
Cartera de negociación	(2.734)	997
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.739	11.270
Otros	8.705	5.921
Diferencias de cambio (neto)	874	389
Otros productos de explotación (nota 28)	5.492	4.488
Otras cargas de explotación (nota 31)	3.400	1.297
B) MARGEN BRUTO	201.095	213.744
Gastos de administración	113.485	107.700
Gastos de personal (nota 32)	81.539	77.697
Otros gastos generales de administración (nota 33)	31.946	30.003
Amortización	9.386	9.407
Dotación a provisiones (neto) (nota 14)	43.158	5.956
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	111.431	29.561
Inversiones crediticias (nota 7)	111.311	29.543
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	120	18
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(76.365)	61.120
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 34)	197.591	776
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones en Interrupción	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	121.226	61.896
Impuesto sobre beneficios (nota 18)	32.718	16.770
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	88.508	45.126
Resultado de operaciones Interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	88.508	45.126

Las notas de 1 a 36 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

⁽¹⁾ Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Caja de Ahorros de Terrassa

Estados de cambios en el patrimonio neto: estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.508	45.126
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(106.899)	3.702
Activos financieros disponibles para la venta	(152.713)	5.289
Ganancias (pérdidas) por valoración	(138.100)	(6.496)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.613)	11.785
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	45.814	(1.587)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(18.391)	48.828

Las notas de 1 a 36 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caja de Ahorros de Terrassa

Estados de cambios en el patrimonio neto: estados totales de cambios en el patrimonio neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (nota 2.16)

(en miles de euros)

	Reservas	<u>Fons propis</u> Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31/12/2006	337.337	36.288	373.625	148.372	521.997
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	337.337	36.288	373.625	148.372	521.997
Total ingresos y gastos reconocidos	-	45.126	45.126	3.702	48.828
Otras variaciones del patrimonio neto	23.288	(36.288)	(13.000)	-	(13.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	23.288	(23.288)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	13.000	13.000	-	13.000
Saldo final al 31/12/2007	360.625	45.126	405.751	152.074	557.825
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	360.625	45.126	405.751	152.074	557.825
Total ingresos y gastos reconocidos	-	88.508	88.508	(106.899)	(18.391)
Otras variaciones del patrimonio neto	32.126	(45.126)	(13.000)	-	(13.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	32.126	(32.126)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	13.000	13.000	-	13.000
Saldo final al 31/12/2008	392.751	88.508	481.259	45.175	526.434

Las notas de 1 a 36 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caja de Ahorros de Terrassa

Estados de flujos de efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (nota 2.17)

(en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	22.016	(32.086)
Resultado del ejercicio	88.508	-45.126
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	57.154	67.808
-Amortización	9.386	9.407
-Otros ajustes	47.768	58.401
Aumento / Disminución neta de los activos de explotación	574.231	919.192
Cartera de negociación	3.407	(2.131)
Activos financieros disponibles para la venta	772.986	(23.458)
Inversiones crediticias	(409.550)	1.009.082
Otros activos de explotación	207.388	(64.301)
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	504.346	757.402
Cartera de negociación	4.400	(3.860)
Pasivos financieros a coste amortizado	645.887	759.728
Otros pasivos de explotación	(145.941)	1.534
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(53.761)	16.770
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(350.275)	(55.370)
Pagos	540.314	55.408
Activos materiales	123.848	12.883
Participaciones	265.464	42.525
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	151.002	-
Cobros	190.039	38
Activos intangibles	39	38
Otras unidades de negocio	190.000	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	339.165	75.000
Pagos	-	-
Cobros	339.165	75.000
Pasivos subordinados	339.165	75.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10.906	(12.456)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	82.839	95.295
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	93.745	82.839
P R O M E M O R I A		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	42.003	43.059
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	55.805	53.172
Otros activos financieros	2.351	2.040
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	6.414	15.432

Las notas de 1 a 36 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caixa d'Estalvis de Terrassa
Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2008

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales, esta memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de facilitar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Terrassa a 31 de diciembre de 2008, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esta fecha.

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otras informaciones

1.1. Introducción

La Caixa d'Estalvis de Terrassa (en adelante, la Caja) es una institución no lucrativa de carácter social y financiero. Inició su actividad el 14 de octubre de 1877 y figura inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el número 34 y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya con el número 4. El domicilio social está situado en Terrassa, en la rambla de Ègara, 350. El objeto social de la Caja es el fomento del ahorro, mediante su promoción, custodia y administración, la difusión y la concesión del crédito y la prestación de servicios, todo eso con el fin de fomentar el desarrollo económico y social.

Además de las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja encabeza un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen el Grupo Caixa Terrassa (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus cuentas individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La Caja ha sometido sus cuentas anuales a auditoría externa, de acuerdo con lo que establecen el Decreto 560/1983, la Orden de 30 de diciembre de 1983 de la Generalitat de Catalunya y la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja se presentan siguiendo los modelos establecidos y aplicando las normas de información pública periódica de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España. Esta circular constituye la adaptación sectorial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o NIC), adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja.

Los estados financieros de la Caja adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global, proporcional por el método de la participación, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. Adicionalmente, se han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Terrassa, que recogen las mencionadas variaciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2008.

A continuación se presentan el patrimonio neto consolidado, el resultado del ejercicio atribuido al Grupo y el total de activos consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007.

(Miles de euros)	2008	2007
Patrimonio neto	642.467	771.647
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	49.503	69.857
Total Activo	11.842.496	11.238.800

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 10 de marzo de 2009. Estas cuentas están pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General de la Caja. El Consejo de Administración de la Caja espera que se aprueben sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 8 de abril de 2008.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado estimaciones para cuantificar, entre otros aspectos, el valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles y las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por retribuciones post-empleo. Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance como a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Pese a que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados, de acuerdo con lo establecido por la norma décimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España.

1.4. Comparación de la información e información referida al ejercicio 2007

El día 26 de noviembre de 2008, el Banco de España aprobó la Circular 6/2008, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada, y Modelos de Estados Financieros. La modificación más significativa introducida por esta circular corresponde a los formatos de los estados a presentar. Por este motivo, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2007 difieren únicamente en los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los contenidos en las cuentas anuales de Caixa Terrassa a 31 de diciembre de 2007, ya que se han preparado siguiendo los modelos contenidos en esta circular.

A continuación se presenta una conciliación entre los modelos de estados financieros presentados por la Caja, al efecto comparativo, con los modelos incluidos en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, tanto por el balance de situación como por la cuenta de pérdidas y ganancias:

ACTIVO	C4/2004	diferencias	C6/2008
Caja y depósitos en bancos centrales	96.366	-	96.366 Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	7.950	-	7.950 Cartera de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	484.665	-	484.665 Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias	9.135.334	-	9.135.334 Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito (Ref.1)	339.397	124.603	464.000 Depósitos en entidades de crédito (Ref.1)
Crédito a la clientela (Ref.1)	8.538.612	20.951	8.559.563 Crédito a la clientela (Ref.1)
Valores representativos de deuda	111.771	-	111.771 Valores representativos de deuda
Otros activos financieros (Ref.1)	145.554	(145.554)	-
Derivados de cobertura (Ref.2)	47.938	75	48.013 Derivados de cobertura (Ref.2)
Activos no corrientes en venta	32	-	32 Activos no corrientes en venta
Participaciones	410.966	-	410.966 Participaciones
Contratos de seguros vinculados a pensiones	8.847	-	8.847 Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activo material	172.154	-	172.154 Activo material
Activo intangible	49	-	49 Activo intangible
Activos fiscales	46.931	-	46.931 Activos fiscales
Periodificaciones (Ref.3)	13.469	(13.469)	-
Otros activos (Ref.3)	32.097	13.469	45.566 Otros activos (Ref.3)
Total activo	10.456.798	75	10.456.873 Total activo
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	C4/2004	diferencias	C6/2008
Cartera de negociación	88	-	88 Cartera de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	9.559.992	(19.765)	9.540.227 Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de entidades de crédito	253.565	-	253.565 Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela (Ref.2)	8.818.772	(23.301)	8.795.475 Depósitos de la clientela (Ref.2)
Pasivos subordinados	466.296	-	466.296 Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros (Ref.3)	21.355	3.536	24.891 Otros pasivos financieros (Ref.3)
Derivados de cobertura (Ref.2)	173.800	23.376	197.176 Derivados de cobertura (Ref.2)
Provisiones	21.564	-	21.564 Provisiones
Pasivos fiscales	99.357	-	99.357 Pasivos fiscales
Periodificaciones (Ref.3)	25.343	(25.343)	-
Otros pasivos	18.829	-	-
Fondo de la Obra Social	16.849	-	16.849 Fondo de la Obra Social
Resto (Ref.3)	1.980	21.807	23.787 Otros pasivos (Ref.3)
Total pasivo	9.898.973	75	9.899.048 Total pasivo
Ajustes por valoración (Ref.4)	152.074	(152.074)	-
Fondos propios	405.751	-	405.751 Fondos propios
		152.074	152.074 Ajustes por valoración (Ref.4)
Total patrimonio neto	557.825	-	557.825 Total patrimonio neto
Total patrimonio neto y pasivo	10.456.798	75	10.456.873 Total patrimonio neto y pasivo
PROMEMORIA	C4/2004	diferencias	C6/2008
Riesgos contingentes	343.014	-	343.014 Riesgos contingentes
Compromisos contingentes	2.189.914	-	2.189.914 Compromisos contingentes

Ref. 1: dentro de la rúbrica "Inversiones crediticias" se elimina el apartado "Otros activos financieros". Los activos que figuraban en este epígrafe pasan a incorporarse a los apartados "Depósitos en entidades de crédito" y "Créditos a la clientela" en función de su naturaleza.

Ref. 2: los derivados implícitos, antes incorporados dentro el epígrafe "Depósitos de la clientela", pasan a considerarse como derivados de cobertura de activo o de pasivo en función de su correspondiente valoración.

Ref. 3: los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" agrupan las rúbricas "Periodificaciones" del activo y del pasivo, respectivamente. En el caso del pasivo, las periodificaciones correspondientes a garantías financieras pasan a registrarse como "Otros pasivos financieros" dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado".

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	C 4/2004		C6/2008
Intereses y rendimientos asimilados	465.006	-	465.006 Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	333.564	-	333.564 Intereses y cargas asimiladas
Rendimiento de instrumentos de capital	12.159	(12.159)	
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	143.601		131.442 A) MARGEN DE INTERESES
		12.159	12.159 Rendimiento de instrumentos de capital
Comisiones percibidas	51.346	-	51.346 Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	2.971	-	2.971 Comisiones pagadas
Resultados por operaciones financieras (neto)	18.188	-	18.188 Resultados por operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	997	-	997 Cartera de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	11.270	-	11.270 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y gan
Otros	5.921	-	5.921 Otros
Diferencias de cambio (neto)	389	-	389 Diferencias de cambio (neto)
		4.488	4.488 Otros productos de explotación
		1.297	1.297 Otras cargas de explotación
B) MARGEN ORDINARIO	210.553		213.744 B) MARGEN BRUTO
Otros productos de explotación	4.488	(4.488)	
			107.700 Gastos de administración
Gastos de personal	77.697	-	77.697 Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	30.003	-	30.003 Otros gastos generales de administración
Amortización	9.407	-	9.407 Amortización
Otras cargas de explotación (Ref. 6)	1.297	(1.297)	
		5.956	5.956 Dotación a provisiones (neto)
C) MARGEN DE EXPLOTACION	96.637		
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	29.561	-	29.561 Pérdidas por deterioro de activos (neto)
Inversiones crediticias	29.543	-	29.543 Inversiones crediticias
Activos no corrientes en venta	18	-	18 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas
			61.120 C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION
Dotación a provisiones (neto)	5.956	(5.956)	
Otras ganancias	1.552	(1.552)	
Ganancias por venta de activo material	610		
Otros conceptos	942		
		776	776 Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
Otras pérdidas	776	776	
Pérdidas por venta de activo material	56		
Otros conceptos	720		
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	61.896		61.896 D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	16.770		16.770 Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-		- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	45.126		45.126 E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultados de operaciones interrumpidas (neto)	-		- Resultado de operaciones an interrupción
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	45.126		45.126 F) RESULTADO DEL EJERCICIO

Las diferencias que se muestran en la conciliación se deben principalmente a cambios de ubicación de varios epígrafes en los márgenes intermedios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja tiene una participación en el capital de Celeris Servicios Financieros, SA EFC, que representa el 6,75% del capital social de esta entidad.

1.6. Impacto medioambiental

Debido a la actividad a la que se dedica, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por ello, en esta memoria no se incluye ningún desglose específico de las cuentas anuales respecto de la información en cuestiones medioambientales.

1.7. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La gestión de capital y la solvencia se enmarca en lo establecido en la Circular 03/2008 del Banco de España, en la cual se definen los requerimientos de recursos propios mínimos de las entidades, así como la forma en que éstos deben determinarse.

En el proceso de la gestión de capital, Caixa Terrassa busca cumplir en todo momento, tanto en el ámbito individual como consolidado, la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos. De la misma manera, busca la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, para que, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como un elemento fundamental en el análisis para la toma de decisiones de inversión de la Caja.

La gestión de capital se lleva a cabo a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP), formado por los miembros del Comité de Dirección junto con los directores de

Planificación y Control de Gestión, Tesorería e Inversión Mobiliaria y Planificación Comercial. Este organismo efectúa un seguimiento periódico de la situación de la entidad y del cumplimiento de sus objetivos de solvencia y define las actuaciones necesarias, tanto a corto como a medio y largo plazo. El Comité Técnico de Activos y Pasivos es el órgano encargado de la elaboración, la formulación y la presentación de las propuestas que posteriormente se discuten y, si procede, se aprueban en el COAP. Finalmente, el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva reciben de manera periódica información sobre la gestión del capital y efectúan un seguimiento de la situación de la entidad, así como de las actuaciones previstas, para asegurar un cumplimiento holgado de la normativa vigente.

La consideración de capital a efectos de gestión se corresponde a los recursos propios computables según el Banco de España, de acuerdo con la normativa establecida en la Circular 03/2008. De esta manera, se realiza una gestión de los recursos propios básicos o de primera categoría (en el caso de Caixa Terrassa, integrados fundamentalmente por reservas, resultados del ejercicio y emisiones de participaciones preferentes) y de los recursos propios de segunda categoría (en el caso de Caixa Terrassa, integrados fundamentalmente por reservas de revalorización, plusvalías de la cartera de valores, cobertura genérica, emisiones de deuda subordinada y fondo de la Obra Social). Estos recursos propios quedan reducidos por las deducciones establecidas por la misma Circular 03/2008.

En cuanto al cálculo de los requerimientos reguladores de capital, se incluyen, de acuerdo con la Circular 03/2008 del Banco de España, los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega (calculados mediante el método estándar), requerimientos por riesgo operacional (calculados según el indicador básico) y requerimientos por riesgo de mercado.

A partir de la situación de los recursos propios y de los requerimientos reguladores de capital, y en el marco de las políticas de gestión del capital, Caixa Terrassa realiza de manera periódica un seguimiento de la evolución de la entidad y formula previsiones y proyecciones a corto, medio y largo plazo. Adicionalmente, también se llevan a cabo simulaciones de diferentes escenarios de estrés, donde se evalúa la suficiencia de los recursos propios para hacer frente a cambios no previstos en las principales magnitudes de negocio y/o en las variables económicas y, en el supuesto de que sea necesario, se definen y se establecen las acciones/actuaciones correspondientes.

A 31 de diciembre de 2008, el total de recursos propios computables del Grupo Caixa Terrassa (de acuerdo con los conceptos expuestos anteriormente y según la Circular 03/2008 del Banco de España) se sitúa en 1.090 millones de euros, lo cual supone un superávit de más del 65% respecto a los requerimientos reguladores establecidos. El coeficiente de solvencia normativo de la entidad al finalizar el ejercicio 2008 ha quedado situado en el 13,37%.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios computables y el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Recursos propios básicos	626.401	589.801
Recursos propios de segunda categoría	491.766	589.801
Deducciones de recursos propios	(27.792)	(106.486)
Total recursos propios computables	1.090.375	1.073.116
Requerimientos de recursos propios	(652.426)	(664.983)
Superávit de recursos propios	437.949	408.133

A lo largo de todo el ejercicio 2008, Caixa Terrassa ha cumplido con creces los requerimientos de recursos propios y de solvencia establecidos por la normativa del Banco de España, por lo que no ha sido necesario ningún tipo de actuación adicional no prevista.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro, que es la entidad que tiene por objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores constituidos en las cajas de ahorro. En los ejercicios 2008 y 2007, las aportaciones han sido del 0,4% de la base de cálculo (depósitos garantizados más el 5% del valor de mercado de los depósitos de valores garantizados).

Estos importes se registran en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase la nota 31).

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto a 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido el mencionado coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, al igual que durante los ejercicios 2008 y 2007, la Caja cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicables para este coeficiente.

1.10. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido ningún hecho que las afecte significativamente.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Instrumentos financieros

2.1.1. Registro inicial de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este contrato. Los créditos y los depósitos, los activos y los pasivos financieros más habituales se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente. Los derivados financieros, a todos los efectos, se registran a su fecha de contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en que las obligaciones recíprocas de las partes se tengan que consumir dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no se pueden liquidar por diferencias, como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, los riesgos, los derechos y los deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, fecha que, según el tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo tiene que comportar la transmisión sustancial de los riesgos y beneficios, o la transmisión de su control (véase la nota 2.6).

Por otra parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando es readquirido por parte de la Caja, ya sea con la intención de recolocarlo de nuevo o con la intención de cancelarlo.

2.1.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En el registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, debidamente informadas y que actúen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no hay un precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al que se establece en transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no se dispone de él, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. Se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento que hay que valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se

puede establecer la valoración en una fecha determinada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados, o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros, como por ejemplo el de "valor actual neto" (VAN), o modelos de determinación de precios de opciones.

Los instrumentos financieros se clasifican en tres categorías, en función de la forma en que se determina su valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados en mercados activos por el mismo instrumento.
- **Nivel 2:** precios cotizados en mercados activos por instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercados observables.

No obstante, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y, en lo que concierne a los pasivos financieros, a los registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según haga falta) por los reembolsos de principal y de intereses, más o menos, según el caso, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de estos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones en su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si procede, por las comisiones y costes de la transacción que, de acuerdo con lo que dispone la Circular 4/2004 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de este tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de forma análoga a las operaciones de tipo de interés fijo y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

Como ya se ha indicado anteriormente, determinados activos y pasivos se registran en el balance de situación adjunto por su valor razonable, como por ejemplo los incluidos en las carteras de negociación o los disponibles para la venta. Otros, como los incluidos en los capítulos "Inversiones crediticias" o "Pasivos financieros a coste amortizado" se registran por su coste amortizado, según se define en esta nota.

Una parte de los activos y pasivos de estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por lo tanto, de hecho figuran en el balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

La mayoría del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable con revisión anual del tipo aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los registrados a coste amortizado que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, son poco significativos en relación con el total de cada capítulo, y la Caja considera que su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en el balance.

En cuanto al valor razonable de los activos clasificados en el capítulo "Activo material" del balance de situación, en la nota 11 se informa de su valor razonable y del método utilizado para calcularlo.

2.1.4. Clasificación y valoración de los activos y los pasivos financieros

Los instrumentos financieros diferentes de los integrados en las categorías de "Caja y depósitos en bancos centrales", "Derivados de cobertura", y "Participaciones" se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las categorías siguientes:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, además de otros activos y pasivos clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener beneficios a corto plazo, y los instrumentos derivados que no cumplan con la definición de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, sobre los cuales hay evidencias de actuaciones recientes para obtener beneficios a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no cumplan con la definición de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
 - Se consideran "**Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**" aquellos instrumentos financieros designados por la entidad en su reconocimiento inicial, como por ejemplo activos y pasivos financieros híbridos valorados íntegramente por su valor razonable, o aquellos instrumentos que se gestionan conjuntamente o que al clasificarlos en esta categoría se eliminan o reducen significativamente las incoherencias en el reconocimiento o valoración (asimetrías contables).

Los instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente se registran las variaciones producidas en este valor razonable con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en este valor

razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros diferentes de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital", de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma nota. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.7.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja, las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta y los valores no cotizados representativos de deuda. Se incluyen también en esta categoría los importes que hay que cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las cuales la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo que dispone la Circular 4/2004 del Banco de España, se tengan que imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre éste y su valor de reembolso se reconoce como ingresos financieros, siguiendo el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo que se menciona en la nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.7. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.2.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital que no se clasifican en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no se pueda determinar de forma suficientemente objetiva son valorados por su coste, neto del posible deterioro de valor, calculado de acuerdo con el criterio explicado en la nota 2.7.

Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, desde el momento de su adquisición, se contabilizan, netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja dentro del epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en que se produzca la baja del activo financiero, momento en que el saldo registrado en este epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

Los rendimientos de los activos clasificados como disponibles para la venta en forma de intereses o dividendos se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan sufrido estos instrumentos se contabilizan de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas diferentes del euro se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.2.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se hayan incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de resultados mediante la aplicación del método de tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidas en la cartera se registran de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría, cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.2.

2.2. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipos de interés y de precio de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, estas operaciones son consideradas como de cobertura.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en esta cobertura, documentando esta operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir. También se identifican los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que son altamente eficaces a lo largo de su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio de las mismas y hasta el final del plazo definido por la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja son coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de estos activos, pasivos o compromisos en firme atribuible a un riesgo en particular, y siempre y cuando afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración, tanto las producidas en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en cuanto al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el capítulo "Resultados de operaciones financieras", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requerimientos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura. Entonces, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas descritas antes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, y se aplica el tipo de interés efectivo recalculado a la fecha de interrupción de esta operación de cobertura.

2.3. Operaciones con moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Contravalor en miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares estadounidenses (USD)				
Caja y depósitos en bancos centrales	97		45	
Cartera de negociación	-		570	
Activos financieros disponibles para la venta	-		-	
Inversiones crediticias	7.734		7.451	
Otros activos	-		2	
Pasivos financieros a coste amortizado		7.721		7.448
Otros pasivos		7		23
Saldos en yenes japoneses (JPY)				
Caja y depósitos en bancos centrales	6		8	
Inversiones crediticias	53.118		34.596	
Otros activos	4			
Pasivos financieros a coste amortizado		51.330		34.558
Saldos en francos suizos (CHF)				
Caja y depósitos en bancos centrales	13		16	
Inversiones crediticias	53.741		51.842	
Pasivos financieros a coste amortizado		48.306		51.758
Saldos en dólares canadienses (CAD)				
Caja y depósitos en bancos centrales	5		6	
Inversiones crediticias	89		92	
Pasivos financieros a coste amortizado		89		93
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	51		78	
Activos financieros disponibles para la venta	3.064		5.549	
Inversiones crediticias	44		24	
Pasivos financieros a coste amortizado		44		24
Total saldos denominados en moneda extranjera	117.966	107.497	100.279	93.904

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó este valor razonable.

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que experimente su valor razonable.

No obstante, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio", del balance de situación, hasta el momento en que se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.4. Reconocimiento de los ingresos y los gastos

2.4.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Los dividendos recibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho de percibirlos por parte de la Caja.

2.4.2. Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran por anticipado, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubiesen producido si no se hubiese concertado la operación, se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros. El exceso sobre los límites indicados anteriormente se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe no supera los 90 euros se reconoce de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase la nota 28).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas", a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

2.4.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

2.4.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí –y, por consiguiente, en el balance de situación se presentan por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, prevén la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares– el activo financiero transferido se da de baja del balance, y se reconoce simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés; de los contratos de préstamo de valores en que el prestatario tiene la obligación de retornar los mismos activos o similares; de las titulizaciones de activos en que se mantienen financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas por los activos titulizados, y de otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Contrariamente, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente ni dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y de otros casos similares–, se distingue entre:
 - El caso en que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - El caso en que la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado serán: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo que se ha explicado anteriormente, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se hayan transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la nota 24.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2008.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en los libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando hay una evidencia objetiva de que se han producido acontecimientos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no se pueda recuperar íntegramente el valor en los libros.

Como criterio general, la corrección del valor en los libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, del período en que el deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en el supuesto de que se produzcan, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que se lleven a cabo en la Caja para intentar conseguir su cobro hasta que se hayan extinguido definitivamente sus derechos, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios utilizados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las diferentes categorías de instrumentos financieros, además del método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por este deterioro:

2.7.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en los libros y los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, estos flujos de efectivo se actualizarán al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

En lo que concierne específicamente a las pérdidas por deterioro que son causadas por la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia una reducción de la capacidad de pago del obligado a hacerlo, tanto si lo pone de manifiesto su morosidad como por razones diferentes, y/o
- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que tienen los deudores residentes en un país por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Caja establece diferentes clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación o tipo de garantía de que dispone, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad", y que, por lo tanto, no ha sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España a partir de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, parámetros que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.7.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de estas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda, valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen origen en un deterioro de los mismos, las diferencias mencionadas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el supuesto de que se recupere posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se produce la recuperación.

De la misma manera, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encuentren registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce la clasificación de los activos como "No corrientes en venta".

2.7.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre el coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Los criterios seguidos por el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicados a "Instrumentos de deuda" (que se explican en la nota anterior); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produce de las pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

2.7.4. Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo se pueden recuperar posteriormente en el caso de venta de estos activos.

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero, en el supuesto de que éste no lo haga e independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad. Estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación en cuentas de orden en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable –entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros– en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias", con contrapartida en el capítulo de pasivo "Otros pasivos". Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, independientemente de su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con el objetivo de determinar el riesgo de crédito al cual están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir una provisión por ellas, que se determina por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la nota 2.7.1.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", del pasivo del balance de situación. La dotación y la recuperación de estas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La nota 24.1 muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en que todos los riesgos y ventajas que recaen sustancialmente sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado (habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato) se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias", del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades que es preciso pagar al arrendador, más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase la nota 2.13.1).

En ambos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los

capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.9.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material"; bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", en función de la naturaleza de los activos objeto del arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los activos materiales similares de uso propio; los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal, en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

2.10. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Caja que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la nota 24.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados por la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

2.11. Gastos de personal

2.11.1. Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el convenio y los acuerdos laborales vigentes, la Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social de sus trabajadores en caso de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad.

La Caja tiene un sistema de aportación definida, instrumentado mediante un plan de pensiones y una póliza de seguro contratada con Caixa Terrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, para la cobertura, básicamente, de los compromisos por pensiones con el personal pasivo.

El valor de rescate de la póliza de seguro contratada con Caixa Terrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, figura registrado en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo de los balances de situación adjuntos, dado que esta sociedad tiene la consideración de parte vinculada y se consolida en el Grupo Caixa Terrassa por el método de integración proporcional.

El valor actual de los compromisos asegurados por la póliza figura recogido en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares", del pasivo del balance (nota 14).

Las hipótesis actuariales para su cálculo son las siguientes:

Interés técnico 4,8%
Tablas de supervivencia utilizadas: GRM y GRF 1995
Tasa explícita de revalorización de pensiones:.. 2,5%

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que a 31 de diciembre del ejercicio quedase algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no había ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

En el ejercicio 2004, como consecuencia del acuerdo laboral suscrito el día 4 de diciembre de 2003, se puso en marcha un programa de jubilación parcial para los trabajadores de más de 60 años, que se renueva anualmente. La totalidad del coste de los compromisos por sueldos y salarios, cotizaciones de la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones, etc., hasta la fecha de la jubilación acordada con los trabajadores que están adheridos a este programa, están cubiertos por un fondo específico incluido en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación.

2.11.2.2. Fallecimiento o invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento o invalidez de los empleados durante el período en que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Zurich España Compañía de Seguros y Reaseguros, SA, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Gastos de personal" por un importe igual al importe de las primas de estas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio.

2.11.3. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe ningún plan de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.11.4. Facilidades crediticias

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los trabajadores por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia que se produce entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe "Gastos de personal" con contrapartida en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, supuesto en que el impuesto sobre beneficios también se registra como contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto que hay que pagar de acuerdo con el resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido a éste a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquélla que generará en el futuro una obligación, por parte de la Caja, de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporal deducible aquélla que generará para la Caja algún derecho de reembolso o menor pago a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, cuando se ha producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente a la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, y la Caja considera probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no supera los 12 meses desde la fecha de registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

La Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las condiciones siguientes:

- Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja tenga en el futuro suficientes beneficios fiscales contra los cuales pueda hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando, inicialmente, se registre un elemento patrimonial que no salga de una combinación de negocios y que, en el momento de registrarlo, no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

A cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, y se efectúan las correcciones necesarias de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, un tipo de

gravamen del 32,5% para el período que va del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 y del 30% para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2008.

Por este motivo, en los ejercicios 2007 y 2006 la Caja procedió a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en que previsiblemente se produciría la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación.

2.13. Activos materiales

Los activos materiales se clasifican, a los efectos del tratamiento contable, en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social.

2.13.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos diferentes de los de la Obra Social o por la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja por la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los cuales se prevé dar un uso continuado y propio.

La disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España dio la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición el valor razonable a 1 de enero de 2004, pero en ningún caso se pudo aplicar a los activos afectos a la Obra Social. La Caja actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo que dispone la Orden Ministerial 805/2003. La revalorización se registró en el epígrafe "Reservas de revalorización" de los balances de situación adjuntos y se reclasifican en el epígrafe "Otras reservas" a medida que los activos se dan de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización (véase la nota 16).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo inmovilizado, excepto para los equipos informáticos, en los cuales se aplica el método degresivo por suma de dígitos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se indican las vidas útiles estimadas de los inmuebles incluidos en este epígrafe:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	entre 25 y 90 años
Mobiliario e instalaciones	entre 3 y 10 años
Equipos informáticos y sus instalaciones	entre 1 y 4 años

A cada cierre contable, la Caja analiza si hay indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material supera su correspondiente importe recuperable; en este caso, se reduce el valor en los libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en

proporción con su valor en libros, ajustado a su nueva vida útil remanente, en el caso de que haga falta una reestimación de la misma. La reducción del valor en los libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en el supuesto de que sea necesaria, con cargo en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, cuando se tienen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo no puede suponer el incremento de su valor en los libros por encima del que tendría si no se hubiesen reconocido las pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

También, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejen, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos que, si se producen, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de amortización, teniendo en cuenta las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración". Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo y no formando parte del coste de adquisición de aquellos elementos.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos bajo el régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía con la venta, como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.13.3. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activo material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.13.1), con la excepción de que los cargos que hay que realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que tengan estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación.

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste se puede estimar de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización anual de los activos intangibles se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Su vida útil estimada no supera los 5 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en la fecha de balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto al importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que sucedan o no uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas de las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es superior que el caso contrario. Los pasivos contingentes no se recogen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa de ellos de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España (véase la nota 24.1)

Las provisiones –que se cuantifican tomando en consideración la mejor información posible sobre las consecuencias del hecho que las causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las que fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.16. Estados de cambios en el patrimonio neto

La Circular 4/2004 del Banco de España establece que determinados activos y pasivos se registren con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, llamadas "Ajustes por valoración", se incluyen en el patrimonio de la Caja netas del efecto fiscal. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. Estos estados reflejan las variaciones producidas en el ejercicio por este concepto junto con el resultado

generado en el ejercicio y los ajustes efectuados por cambios de criterios contables o por errores de ejercicios anteriores.

- **Estado de ingresos y gastos reconocidos**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo que se dispone en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados arriba.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos.

Las variaciones experimentadas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifican en otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto y el efecto impositivo correspondiente se muestra en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

- **Estado total de cambios en el patrimonio neto**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen origen en

cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos según su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos indicados arriba.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.17. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan expresiones en los sentidos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el importe y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.18. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que suceda, en las condiciones en que se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en los libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera– previsiblemente se hará a través del precio que se obtenga de su enajenación, y no mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago a las mismas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; a no ser que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de estos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en los libros en el momento en que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados.

Mientras permanezcan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En caso de que el valor en los libros supere el valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en los libros de los activos por el importe de este exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que se produzcan posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas e incrementa el valor en los libros de los activos, con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19. Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social", del balance de situación.

Las dotaciones a este fondo se contabilizan como una aplicación del excedente de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de resultados.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

3. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008 que los administradores presentan a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente:

(Miles de euros)	2008
Al fondo de la Obra Social (nota 23)	10.000
A reservas (nota 16)	78.508
Beneficio neto	88.508

4. Caja y depósitos en bancos centrales

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Caja	42.003	43.059
Depósitos en Banco de España	55.691	53.172
Ajustes por valoración	114	135
Caja y depósitos en bancos centrales	97.808	96.366

5. Carteras de negociación, deudora y acreedora

5.1. Composición del saldo

A continuación se desglosan los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2008		2007	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Por áreas geográficas				
España	8.579	4.309	2.156	88
Resto de países de la Unión Europea	2.778	179	5.224	-
Estados Unidos	-	-	570	-
Total	11.357	4.488	7.950	88
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	1.055	4.300	1.050	57
Otros sectores residentes	7.524	9	1.190	31
Otros sectores no residentes	2.778	179	5.710	-
Total	11.357	4.488	7.950	88
Por tipos de instrumentos				
Acciones cotizadas	6.144	-	7.733	-
Derivados no negociados en mercados organizados	5.213	4.488	217	88
Total	11.357	4.488	7.950	88

Del total de la cartera de negociación en el activo de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2008, 6.144 miles de euros son instrumentos financieros que, de acuerdo con el criterio de valoración utilizado (véase nota 2.1.3) se incluyen en el nivel 1, y 5.213 miles de euros se incluyen en el nivel 2.

Por otra parte, la totalidad de la cartera de negociación en el pasivo a 31 de diciembre de 2008 está formada por instrumentos financieros que, de acuerdo con el criterio de valoración utilizado, se incluyen en el nivel 2.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros incluidos.

5.2. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nominal (importe sobre el cual se calculan los cobros y pagos futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008			2007		
	Valor nominal	Valor razonable (+)	Valor razonable (-)	Valor nominal	Valor razonable (+)	Valor razonable (-)
Riesgo de tipo de interés						
Opciones compradas	4.417	14	-	-	-	-
Opciones vendidas	4.417	-	9	-	-	-
Permutas de tipo de interés	156.532	4.507	3.830	25.140	217	88
Riesgo de tipo de cambio	11.181	692	649	-	-	-

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros es la compensación y/o combinación de los mismos.

6. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	415.318	430.223
Resto de países de la Unión Europea	26.926	54.454
Total bruto	442.244	484.677
Pérdidas por deterioro	(525)	(12)
Total neto	441.719	484.665
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	7.812	26.185
Administraciones públicas residentes	184.252	82.235
Otros sectores residentes	223.254	321.803
No residentes	26.926	54.454
Total bruto	442.244	484.677
Pérdidas por deterioro	(525)	(12)
Total neto	441.719	484.665
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	184.881	83.819
Deuda pública del Estado español	184.252	82.235
Letras del Tesoro	133.414	22.632
Obligaciones y bonos del Estado	50.838	59.603
Otros valores de renta fija	629	1.584
Otros instrumentos de capital	257.363	400.858
Acciones de sociedades españolas cotizadas	171.316	277.102
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	27.794	27.192
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	26.926	54.454
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	31.327	42.110
Total bruto	442.244	484.677
Pérdidas por deterioro	(525)	(12)
Total neto	441.719	484.665

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros que se incluyen.

Del total de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2008, 414.450 miles de euros son instrumentos financieros que, de acuerdo con el criterio de valoración utilizado (véase nota 2.1.3), se incluyen en el nivel 1, y 27.794 miles de euros se incluyen en el nivel 2.

Del total de deuda pública del Estado español, 43.493 miles de euros están pignorados como garantía a favor de Caixa Terrassa Vida (véase la nota 10).

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 3,92% y 4,08%, respectivamente.

7. Inversiones crediticias

7.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2008	2007
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	326.540	338.114
Administraciones públicas residentes	3.778	4.791
Otros sectores residentes	9.361.198	8.934.107
Otros sectores no residentes	13.411	14.548
Pérdidas por deterioro de valor	(244.168)	(147.943)
Otros ajustes de valoración		
Intereses devengados	32.675	27.791
Comisiones	(33.325)	(38.827)
Otros ajustes de valoración	9.782	2.753
Total inversiones crediticias	9.469.891	9.135.334
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	462.824	114.009
Créditos y préstamos con garantía hipotecaria	7.415.998	7.287.338
Créditos y préstamos con otras garantías reales	113.975	123.362
Créditos y préstamos con otras garantías	1.071.088	943.068
Arrendamientos financieros	165.287	178.014
Crédito comercial	136.607	162.101
Adquisiciones temporales de activos	291.597	10.001
Depósitos a plazo en entidades de crédito	4.872	328.113
Otros activos financieros	42.679	145.554
Pérdidas por deterioro de valor	(244.168)	(147.943)
Otros ajustes de valoración		
Intereses devengados	32.675	27.791
Comisiones	(33.325)	(38.827)
Otros ajustes de valoración	9.782	2.753
Total inversiones crediticias	9.469.891	9.135.334

No se presenta el desglose por área geográfica ya que prácticamente la totalidad de los saldos pertenecen al área geográfica de España y no aporta una información significativa para la comprensión de estas cuentas anuales.

El epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" incluye 1.980.368 y 1.383.850 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir del 1 de enero de 2004, que no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos. Por el contrario, las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 133.122 y 155.293 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase la nota 24.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros que se incluyen.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta cartera en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 6,24% y 5,58%, respectivamente.

7.2. Activos vencidos

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a estas fechas, clasificados atendiendo a las contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado en estas fechas más antiguo de cada operación.

Activos deteriorados y activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2008:

(Miles de euros)	No deteriorado	Deteriorado					total
	hasta 6 meses	hasta 6 meses	entre 6 y 12 meses	entre 12 y 18 meses	entre 18 y 24 meses	más de 24 meses	
Por clases de contraparte							
Otros sectores residentes	23.666	91.217	130.374	35.396	9.693	5.121	271.801
Otros sectores no residentes	8	288	45	225	23	14	595
	23.674	91.505	130.419	35.621	9.716	5.135	272.396
Por tipos de instrumentos							
Créditos y préstamos con garantía hipotecaria	12.465	77.454	115.320	31.181	7.602	3.604	235.161
Créditos y préstamos con otras garantías reales	729	963	203	39	77	26	1.308
Créditos y préstamos con otras garantías	6.946	9.123	10.880	3.273	1.582	1.473	26.331
Crédito comercial	3.534	3.965	4.016	1.128	455	32	9.596
	23.674	91.505	130.419	35.621	9.716	5.135	272.396

Activos deteriorados y activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2007:

(Miles de euros)	No deteriorado	Deteriorado					
	hasta 6 meses	hasta 6 meses	entre 6 y 12 meses	entre 12 y 18 meses	entre 18 y 24 meses	más de 24 meses	total
Por clases de contraparte							
Otros sectores residentes	19.918	29.237	15.322	5.335	2.533	5.204	57.631
Otros sectores no residentes	9	2	23	6	5	7	43
	19.927	29.239	15.345	5.341	2.538	5.211	57.674
Por tipos de instrumentos							
Créditos y préstamos con garantía hipotecaria	4.974	24.837	12.801	3.411	1.105	1.626	43.780
Créditos y préstamos con otras garantías reales	4.025	247	89	26	-	39	401
Créditos y préstamos con otras garantías	9.010	3.362	1.970	1.099	771	1.959	9.161
Crédito comercial	1.918	793	485	805	662	1.587	4.332
	19.927	29.239	15.345	5.341	2.538	5.211	57.674

7.3. Coberturas de riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2008 de las pérdidas por deterioro registradas por la cobertura de riesgo de crédito, que incluyen las correspondientes a inversión crediticia, títulos en cartera de renta fija y avales, y el importe acumulado de los mismos al inicio y al final de este período:

(Miles de euros)	Estimadas individualmente	Estimadas colectivamente
Saldo a 31 de diciembre de 2007	25.136	127.167
Dotaciones	156.572	28.386
Disponibilidades	(35.725)	(7.765)
Recuperaciones	(11.141)	(20.991)
Utilizaciones	(12.686)	-
Otros movimientos	(755)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2008	121.401	126.797

Durante los ejercicios 2008 y 2007 las recuperaciones de activos en suspenso han ascendido a 14.434 y 3.091 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja ha registrado como activos subestandar 152.559 y 68.552 miles de euros, respectivamente, y se han registrado unas pérdidas por deterioro de 42.361 y 4.394 miles de euros, respectivamente, clasificadas dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – inversión crediticia – estimadas individualmente".

7.4. Arrendamientos financieros

El desglose de la deuda de los arrendamientos financieros incluidos en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Capital pendiente	161.929	174.740
Valor residual	3.358	3.274
Deuda por arrendamientos financieros	165.287	178.014

8. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un desglose, por mercados de contratación, tipos de productos, contrapartes y plazo remanente, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de cobertura de valor razonable que mantenía en vigor la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008			2007		
	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Total	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Total
VALOR NOCIONAL						
Clasificación por mercados de contratación						
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	4.514.150	677.079	5.191.229	4.022.382	306.350	4.328.732
	4.514.150	677.079	5.191.229	4.022.382	306.350	4.328.732
Clasificaciones por tipos de producto						
Permutas	4.509.983	77.210	4.587.193	4.016.572	-	4.016.572
Opciones						
Compradas	4.167	265.400	269.567	5.810	306.350	312.160
Vendidas	-	334.469	334.469	-	-	-
	4.514.150	677.079	5.191.229	4.022.382	306.350	4.328.732
Clasificación por contraparte						
Entidades de crédito. Residentes	1.729.568	271.500	2.001.068	1.546.584	220.350	1.766.934
Entidades de crédito. No residentes	1.589.668	71.110	1.660.778	2.202.625	75.000	2.277.625
Otros sectores residentes	1.074.100	332.910	1.407.010	273.173	11.000	284.173
Otros sectores no residentes	120.814	1.559	122.373	-	-	-
	4.514.150	677.079	5.191.229	4.022.382	306.350	4.328.732
Clasificación por plazo remanente						
Hasta 1 año	100.000	356.935	456.935	240.000	86.850	326.850
Más de 1 año hasta 5 años	848.236	320.144	1.168.380	611.695	204.500	816.195
Más de 5 años	3.565.914	-	3.565.914	3.170.687	15.000	3.185.687
	4.514.150	677.079	5.191.229	4.022.382	306.350	4.328.732
VALOR RAZONABLE						
Valores positivos (deudores)						
Mercados no organizados	106.274	13.129	119.403	23.795	24.218	48.013
Valores negativos (acreedores)						
Mercados no organizados	46.139	13.812	59.951	173.800	23.376	197.176

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros es la compensación y/o combinación de los mismos.

El valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros derivados de cobertura a 31 de diciembre de 2008 está calculado con el criterio del nivel 2.

La Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 no mantenía coberturas de flujos de efectivo ni de la inversión neta de negocios en el extranjero.

9. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe de los balances de situación se recogen los activos adjudicados y las daciones en pago de deudas de operaciones crediticias que no se incorporan como activos materiales de uso propio ni como inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de este epígrafe de los balances de situación y su movimiento durante el ejercicio 2008 eran los siguientes:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	54	96
Incorporaciones del ejercicio	151.002	24
Bajas por venta		(66)
Saldo al cierre del ejercicio	151.056	54
Menos: fondos por deterioro	(22)	(22)
Saldo neto al cierre del ejercicio	151.034	32

Los movimientos del fondo de deterioro de los activos adjudicados en los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	22	5
Más:		
Dotaciones	-	17
Menos:		
Disponibilidades	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	22	22

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con su antigüedad:

(Miles de euros)	2008	2007
Hasta 1 año	151.002	-
Entre 1 y 5 años	54	54
Total	151.056	54

La distribución por tipos de sector de los activos adjudicados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Residencial	150.257	54
Industrial	799	-
Total	151.056	54

10. Participaciones

10.1. Participaciones – Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Caixa Terrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros	-	36.061
Caixa Terrassa Previsió, SA de Seguros y Reaseguros	-	10.000
Caixa Terrassa Correduría de Seguros, SAU	60	60
Caixa Terrassa Mediació, operador de banca-seguros vinculado, SA	61	61
Caixa Terrassa Gesfons, SGIC, SAU	3.000	3.000
Caixa Terrassa RF SICAV, SA	195.934	186.916
Caixa Terrassa Vida 1 SICAV, SA	80.131	48.557
Arrels ct Finsol, SA	60.701	60.701
Arrels ct Patrimoni i Projectes, SA	30.600	30.600
Catalònia Promodis 4, SA	9.000	9.000
Arrels ct Promou, SAU	30.000	25.000
Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, SAU	100	100
Caixa Terrassa Finance, SA	60	60
Caixa Terrassa Serveis de Dependència, SA	300	300
Caixa Terrassa Borsa, SICAV (1)	89.080	-
Caixa Terrassa Renda Fixa, SICAV (1)	150.000	-
Promou ct Interpromo	3.073	-
Total participaciones en empresas del Grupo	652.100	410.416

(1) Sociedades constituidas durante el ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2008, Caixa d'Estalvis de Terrassa ha cerrado un acuerdo con el Grupo Aegon por la comercialización y el desarrollo de seguros de vida y fondos de pensiones. Este acuerdo ha incluido la venta al Grupo Aegon de un 50% de la sociedad Caixa Terrassa Vida, SA, por importe de 190.500 miles de euros. Esta venta ha supuesto el registro de un beneficio de 172.470 miles de euros en el epigrafe "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" (véase la nota 34). Adicionalmente, entre las cláusulas incluidas en los acuerdos suscritos con el Grupo Aegon cabe destacar las siguientes:

- Además del precio fijo ya cobrado por la Caja, el acuerdo establece un importe variable, vinculado a la consecución de una serie de condiciones basadas en la evolución futura del negocio de la Sociedad, por un importe total de 70.000 miles de euros.
- Asimismo, Caixa Terrassa ha otorgado una garantía a favor de Caixa Terrassa Vida, SA, sobre una cartera de inversiones con baja liquidez de la Sociedad cuyo importe a 31 de diciembre de 2008 asciende a 366.106 miles de euros. La garantía mencionada se complementa con una prenda de títulos de deuda del Estado por un importe equivalente a la diferencia entre el valor garantizado y el valor de mercado de estas inversiones calculado por un experto independiente (43.493 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). A 31 de diciembre de 2008, la Caja no ha considerado necesario realizar ninguna provisión específica por la garantía otorgada ya que no hay evidencia de que se hayan producido acontecimientos que afecten negativamente a los flujos de efectivo de la cartera garantizada.
- Sin embargo, Caixa Terrassa ha otorgado una garantía a favor de Caixa Terrassa Vida, SA, sobre determinados productos de seguros garantizando el desajuste entre el tipo garantizado a los tomadores y la rentabilidad de las inversiones asociadas. A 31 de diciembre de 2008 el importe total de la cartera de productos garantizados es de 49.043 miles de euros y no se ha producido ningún desajuste entre el tipo garantizado y la rentabilidad de las inversiones asociadas.

A 31 de diciembre de 2008, y a consecuencia del contenido del mencionado acuerdo con el Grupo Aegon, la participación en Caixa Terrassa Vida, SA, ha sido clasificada como sociedad multigrupo.

Por otra parte, durante el ejercicio 2008, Caixa d'Estalvis de Terrassa ha cerrado un acuerdo con el Grupo Reale por la comercialización y el desarrollo de seguros generales. Este acuerdo ha incluido la venta al Grupo Reale de un 50% de la sociedad Caixa Terrassa Previsió, SA, por importe de 30.000 miles de euros. Esta venta ha supuesto el registro de un beneficio de 25.000 miles de euros en el epígrafe "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" (véase la nota 34). Adicionalmente, entre las cláusulas incluidas en los acuerdos suscritos con el Grupo Reale cabe destacar que, además del precio fijo ya cobrado por la Caja, se establece un importe variable, vinculado a la consecución de una serie de condiciones basadas en la evolución futura del negocio de la Sociedad, por un importe total de 35.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, y a consecuencia del contenido del mencionado acuerdo con el Grupo Reale, la participación en Caixa Terrassa Previsió, SA, ha sido clasificada como sociedad asociada.

En el anexo.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

10.2. Participaciones – Entidades multigrupo

A continuación se presenta el detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades multigrupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros	18.030	-
Activa ct Badebaño, SL	1.300	550
Total participaciones en empresas multigrupo	19.330	550

10.3. Participaciones – Entidades asociadas

La totalidad del saldo de este epígrafe corresponde a la participación en el 50% del capital de la sociedad Caixa Terrassa Previsió, SA de Seguros y Reaseguros.

11. Activo material

El movimiento de este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	214.823	3.931	18.822	237.576
Adiciones	13.126	111.198	466	124.790
Bajas por enajenaciones u otros	(4.027)	-	-	(4.027)
Trasposos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2008	223.922	115.129	19.288	358.339
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	55.899	553	8.970	65.422
Adiciones	9.295	51	873	10.219
Bajas	(3.919)	-	-	(3.919)
Trasposos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2008	61.275	604	9.843	71.722
Activo material neto				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	158.924	3.378	9.852	172.154
Saldos a 31 de diciembre de 2008	162.647	114.525	9.445	286.617

El valor razonable de los inmuebles para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Inmuebles de uso propio	212.535	245.052
Inversiones inmobiliarias	154.160	43.128

Este valor razonable del cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.

11.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	18.730	(15.010)	3.720
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	50.153	(27.493)	22.660
Edificios	144.272	(13.396)	130.876
Obras en curso	1.668	-	1.668
Saldos a 31 de diciembre de 2007	214.823	(55.899)	158.924
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.793	(13.444)	3.349
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	55.640	(33.022)	22.618
Edificios	149.729	(14.809)	134.920
Obras en curso	1.760	-	1.760
Saldos a 31 de diciembre de 2008	223.922	(61.275)	162.647

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 39.232 y 43.971 miles de euros, respectivamente, correspondientes a inmovilizado material que la Caja mantiene en régimen de arrendamiento financiero.

11.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones mobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 452 y 326 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con estas inversiones fueron de 191 y 79 miles de euros, respectivamente.

Las adiciones producidas durante el ejercicio 2008 se corresponden a compras de activos inmovilizados a sociedades promotoras durante el último trimestre del 2008. De éstas, 73.090 miles de euros corresponden a terrenos urbanizables en venta y 30.278 miles de euros a terrenos rústicos en venta.

12. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Periodificaciones		
Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos	3.146	3.170
Gastos pagados no devengados	1.171	1.002
Productos devengados no vencidos	22.793	9.297
Otros activos		
Existencias	26.075	-
Operaciones en camino	17.787	32.097
Resto de activos	70.972	45.566

Las incorporaciones de existencias del ejercicio 2008 corresponden básicamente a un terreno industrial en proceso de urbanización que la Caja recibió proveniente de una dación en pago de deudas de operaciones crediticias.

13. Pasivos financieros a coste amortizado

13.1. Depósitos de bancos centrales

El importe de este capítulo corresponde a depósitos del Banco de España por un importe de 115.000 miles de euros, garantizados a través de la pignoración de instrumentos financieros.

13.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2008	2007
A la vista		
Cuentas mutuas	184	184
Otras cuentas	6.414	15.432
A plazo con preaviso		
Cuentas a plazo	269.664	237.949
Depósitos de entidades de crédito	276.262	253.565

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido aproximadamente del 3,89% y 3,79%, respectivamente.

13.3. Depósitos de la clientela

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de los pasivos financieros y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2008	2007
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	656.653	733.980
Cuentas de ahorro	624.794	635.349
Depósitos a plazo	7.812.600	7.377.104
Cesiones temporales de activos	413.827	40.234
Otros	58.134	54.273
Total	9.566.008	8.840.940
Ajustes por valoración	134.116	(45.465)
Total depósitos de la clientela	9.700.124	8.795.475
Por contrapartes		
Administraciones públicas residentes	57.235	52.800
Otros sectores residentes	9.469.637	8.751.623
Otros sectores no residentes	39.136	36.517
Total	9.566.008	8.840.940
Ajustes por valoración	134.116	(45.465)
Total depósitos de la clientela	9.700.124	8.795.475

No se presenta el desglose por área geográfica ya que prácticamente la totalidad de los saldos pertenecen al área geográfica de España y no aporta una información significativa para la comprensión de estas cuentas anuales.

Los ajustes por valoración incluyen básicamente los intereses devengados no vencidos y las correcciones del valor razonable de las operaciones de microcobertura.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" incluye 987.611 y 1.098.073 miles de euros, respectivamente, que corresponden básicamente a la contrapartida de las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance (véase la nota 24.4)

Dentro de este epígrafe se incluyen las emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos de tesorería que a 31 de diciembre de 2008 tienen las siguientes características:

(Miles de euros)	Año de emisión	Importe	Plazo	Tipo de interés
AyT Cédulas Cajas III	2002	300.000	10 años	5,26%
AyT Cédulas Cajas IV	2003	90.000	10 años	4,01%
Cédulas Cajas TDA2	2003	230.000	10 años	4,51%
Cédulas Cajas V Tramo A	2003	72.581	10 años	4,51%
Cédulas Cajas V Tramo B	2003	152.419	15 años	4,76%
Cédulas Cajas TDA3	2004	125.000	12 años	4,38%
Cédulas Cajas TDA4	2004	100.000	5 años	3,63%
Cédulas IM Caixa Terrassa 4	2005	150.000	10 años	3,76%
AyT Cédulas Cajas IX Tramo A	2005	106.250	10 años	3,75%
AyT Cédulas Cajas IX Tramo B	2005	43.750	15 años	4,00%
Cédulas Cajas TDA6	2005	200.000	20 años	3,88%
Cédulas IM Caixa Terrassa 5	2005	100.000	15 años	3,51%
Cédulas Cajas TDA7	2005	100.000	12 años	3,50%
AyT Cédulas Cajas X Tramo A	2005	48.718	10 años	⁽¹⁾ 4,84%
AyT Cédulas Cajas X Tramo B	2005	51.282	20 años	3,75%
Cédulas IM Caixa Terrassa 7	2006	100.000	15 años	4,01%
Programa cédulas TDA	2006	250.000	25 años	4,25%
Programa cédulas TDA	2006	200.000	15 años	4,13%
Programa cédulas TDA	2007	150.000	24 años	4,25%
AyT Cédulas Cajas XX	2008	120.000	7 años	5,29%
AyT Cédulas Cajas XXI	2008	120.000	3 años	4,00%
Total cédulas hipotecarias		2.810.000		
Bonos de Tesorería AyT I	2005	100.000	5 años	3,28%
Bonos de Tesorería AyT II	2006	200.000	7 años	⁽²⁾ 4,87%
1.ª emisión de obligaciones simples	2007	30.000	15 años	⁽³⁾ 1,50%
2.ª emisión de obligaciones simples	2007	150.000	10 años	⁽⁴⁾ 5,08%
1.ª emisión de bonos simples	2007	150.000	5 años	⁽⁵⁾ 4,83%
AyT Ceami EMNT, FTA	2008	100.000	6 años	5,83%
Total bonos		730.000		
Saldo a 31 de diciembre de 2008		3.540.000		

(1) EURIBOR 3M + 0,07902%

(2) EURIBOR 3M + 0,1965%

(3) 1,5% anual + cupón referenciado al IPC al vencimiento

(4) EURIBOR 3M + 0,31%

(5) EURIBOR 3M + 0,20%

El tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 4,24% y 4,31%, respectivamente.

13.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(En miles de euros)	Vencimiento	2008	2007	Tipo de interés anual
Deuda subordinada 1.ª emisión	(1)	15.025	15.025	(2)
Deuda subordinada 2.ª emisión	(1)	6.010	6.010	(3)
Deuda subordinada 3.ª emisión	29/12/2013	60.000	60.000	EUR3M+0,25%
Deuda subordinada 4.ª emisión	29/07/2020	70.000	70.000	EUR3M+0,25%
Deuda subordinada 5.ª emisión - tramo A	09/08/2021	50.000	50.000	4,70%
Deuda subordinada 5.ª emisión - tramo B	09/08/2021	75.000	75.000	EUR3M+0,58%
Participaciones preferentes serie A	perpetuas	50.000	50.000	EUR3M+0,25%
Participaciones preferentes serie B	perpetuas	75.000	75.000	(4)
Deuda subordinada especial	perpetua	75.000	75.000	EUR3M+1,30%
Ajustes de valoración		(10.574)	(9.739)	
Saldo al cierre del ejercicio		465.461	466.296	

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años previa autorización del Banco de España

(2) Deuda del Estado entre 3 y 6 años

(3) Tipo medio para operaciones entre 1 y 3 años publicado por la CECA + 1%

(4) El 8% fijo hasta el día 10/08/2010 y referenciado al tipo de interés CMS a 10 años más un 0,10% (hasta el límite del 10%) a partir de aquella fecha

Todas estas emisiones se han realizado en euros.

Todas estas emisiones han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que se puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 3/2008 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido de 18.400 y 15.904 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 5,58% y 5,11%, respectivamente.

14. Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se detallan los movimientos del ejercicio 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (nota 23.1)	Otras provisiones
Saldo a 31 de diciembre de 2007	10.843	4.359	6.362
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	1.151	1.716	48.152
Reversión de provisiones con abono a resultados:			
Dotaciones a provisiones	-	(1.817)	(6.044)
Provisiones utilizadas	(769)	(618)	(24)
Otros movimientos	(283)	-	1.543
Saldo a 31 de diciembre de 2008	10.942	3.640	49.989

El epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos incluyen el valor actual de los compromisos de post-empleo y las obligaciones contraídas en el programa de jubilación parcial descritos en la nota 2.11. El valor actual a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los compromisos adquiridos en el programa de jubilación parcial es de 2.377 y 1.996 miles de euros, respectivamente.

El saldo de "Provisiones – Otras provisiones" del cuadro anterior recoge, básicamente, los fondos constituidos por la Caja por la cobertura de determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad. En este sentido, durante el ejercicio 2008, la Caja ha constituido un fondo de provisión para riesgos generales sin asignación específica de 40.000 miles de euros siguiendo un criterio de máxima prudencia.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Caja, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

15. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Operaciones en camino	4.969	1.980
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	28.897	17.500
Productos anticipados de operaciones activas al descuento	3.174	4.307
Periodificaciones acreedoras	37.040	23.787

16. Reservas

A continuación se detallan los movimientos de los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe de los balances de situación adjuntos:

Miles de euros	Reservas de revalorización RD 7/1996	Otras reservas revalorización inmovilizado (*)	Otras reservas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2006	8.451	38.718	290.169	337.338
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	23.287	23.287
Ajustes por traspasos	(8.451)	(596)	9.047	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	-	38.122	322.503	360.625
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	32.126	32.126
Ajustes por traspasos	-	(142)	142	-
Saldo a 31 de diciembre de 2008		37.980	354.771	392.751

(*) Véase la nota 2.13.1

17. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe de las diferencias entre el valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta y su coste de adquisición, que, de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.1.4, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio; estas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando se produce la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe de los balances de situación adjuntos:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldo a inicio del ejercicio	152.074	148.372
Ganancias / Pérdidas por valoración	(138.100)	(6.496)
Transferido a pérdidas y ganancias	(14.613)	11.785
Impuesto sobre sociedades	45.814	(1.587)
Saldo al final del ejercicio	45.175	152.074

18. Situación fiscal

18.1. Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo fiscal consolidado incluye la Caja como sociedad dominante y, como dominadas, aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen con los requerimientos exigidos al efecto de la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. De esta manera el Grupo consolidado está formado por la Caja, por Caixa Terrassa Correduría, Arrels ct Promou, Arrels ct Finsol, Arrels ct Patrimoni i Projectes, Catalònia Promodis 4, Caixa Terrassa Gesfons, Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, Caixa Terrassa Finance, Caixa Terrassa Mediació, Caixa Terrassa Serveis de Dependència y Arrels ct Lloguer.

18.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, estaban sujetas a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2004 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tenía incoadas actas de inspección en disconformidad por un importe total de 1.183 miles de euros, con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

18.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Gasto del impuesto sobre beneficios	33.688	16.335
Ajustes en el gasto del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(970)	435
	32.718	16.770

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2008 y el resultado antes de impuestos del presente ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente:

(Miles de euros)	2008
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	121.226
Efecto de las diferencias permanentes:	
Deducciones y eliminaciones de dividendos	205
Dotación al fondo de riesgos generales	40.000
Dotación de insolvencias no deducibles	3.210
Dotación a la Obra Social	(10.000)
Otras diferencias permanentes	(6.700)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	44.382
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:	
Doble imposición sobre dividendos	(8.145)
Contribuciones a planes de pensiones	(82)
Deducción por reinversión	(2.367)
Otras deducciones	(100)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	33.688

En el ejercicio 2008, la renta acogida a la deducción por reinversión prevista es de 25.352 miles de euros. En el ejercicio 2007 fue de 329 miles de euros. Se han cumplido los requerimientos de reinversión fijados por la normativa vigente, a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

18.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 la Caja ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta", hasta el momento en que estos activos sean vendidos, por un importe de 19.361 y 65.175 miles de euros, respectivamente.

18.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 se han producido diferencias temporales que se deben tener en cuenta al cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

(Miles de euros)	2008	2007
Dotaciones por fondos de pensiones	506	1.012
Pérdidas por deterioros de inversiones crediticias	28.346	33.755
Otros impuestos diferidos	30.098	4.253
Total impuestos diferidos deudores	58.950	39.020

(Miles de euros)	2008	2007
Valores representativos de deuda disponibles para la venta	642	151
Otros instrumentos de capital disponibles para la venta	18.719	65.024
Revalorización de inmuebles	17.628	17.729
Otros	8.459	2.921
Total impuestos diferidos deudores	45.448	85.825

19. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Se entiende por riesgo de liquidez aquel riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, con objeto de hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.

La gestión y valoración de este riesgo se realiza a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP), formado por el Comité de Dirección junto con los responsables de Planificación y Control de Gestión, Tesorería e Inversión Mobiliaria y Planificación Comercial y presidido por el director general. Este organismo tiene como finalidad, entre otras, discutir, valorar y gestionar las diferentes posiciones que debe tomar Caixa Terrassa con objeto de definir su evolución, tanto a corto como a medio y largo plazo.

El gap de liquidez es la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, tomando como referencia la fecha actual y la fecha de vencimiento contractual.

Con objeto de gestionar, minimizar y acotar el riesgo de liquidez, la Caja dispone del Plan General de Contingencias de Liquidez, donde se enumeran las diferentes fuentes de liquidez existentes en la entidad, materializables todas ellas a muy corto plazo, y donde se garantiza la disponibilidad de liquidez con objeto de hacer frente a las posibles tensiones de liquidez que se pudiesen producir.

Adicionalmente al Plan General de Contingencias de Liquidez, la Caja dispone también del Plan de Contingencias ante Riesgo Sistemico con objeto de poder hacer frente a una crisis de liquidez dentro del territorio español.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de las mencionadas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si procede, abastecer de recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de 30.000 millones de euros ampliables hasta 50.000 millones, es adquirir con cargo

al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado en las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y deben tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 es de 100.000 millones de euros.
 - Por la otra, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los administradores de la entidad consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

A 31 de diciembre de 2008, el gap de liquidez es:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	97.694	-	-	-	-	-	-	97.694
Depósitos en entidades de crédito	2.004	294.464	817	1.535	-	-	-	298.820
Créditos a clientes	335.101	104.145	180.183	507.651	1.506.225	6.237.148	30.151	8.900.604
Valores representativos de deuda	-	10.784	8.278	125.819	213.119	137.405	149.009	644.414
Otros instrumentos de capital	-	-	-	52.675	210.700	-	-	263.375
Otros activos con vencimiento	8.893	-	-	-	-	-	-	8.893
ACTIVO	443.692	409.393	189.278	687.580	1.930.044	6.374.553	179.150	10.213.800
Depósitos de entidades de crédito	6.845	44.314	146.422	37.218	128.558	26.271	-	389.628
Depósitos de clientes	1.338.240	644.434	574.236	1.949.558	377.472	4.682.068	-	9.566.008
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	130.000	346.035	476.035
Otros pasivos con vencimiento	-	100.193	-	-	-	-	-	100.193
PASIVO	1.345.085	788.941	120.658	1.986.776	508.030	4.838.339	346.035	10.531.864
GAP TOTAL	901.393	379.548	531.380	1.299.096	(1.424.014)	(1.536.214)		
GAP ACUMULADO	901.393	1.280.941	1.812.321	3.111.417	1.687.403	151.189		

A 31 de diciembre de 2007, el gap de liquidez era:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	96.231	-	-	-	-	-	-	96.231
Depósitos en entidades de crédito	1.922	275.435	60.357	292	108	-	-	338.114
Créditos a clientes	115.376	117.792	193.208	669.434	1.555.299	6.016.610	26.164	8.693.883
Valores representativos de deuda	-	5.757	766	22.743	33.131	21.422	114.009	197.828
Otros instrumentos de capital	-	-	-	94.358	312.208	-	-	406.566
Otros activos con vencimiento	8.049	-	-	-	-	-	-	8.049
ACTIVO	221.578	398.984	254.331	786.827	1.900.746	6.038.032	140.173	9.740.671
Depósitos de entidades de crédito	15.946	34.064	49.311	6.115	127.252	19.889	-	252.577
Depósitos de clientes	1.417.951	261.087	429.516	1.351.912	712.909	4.690.866	-	8.864.241
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	130.000	346.035	476.035
Otros pasivos con vencimiento	-	21.355	-	-	-	-	-	21.355
PASIVO	1.433.897	316.506	478.827	1.358.027	840.161	4.840.755	346.035	9.614.208
GAP TOTAL	1.212.319	-82.478	224.496	571.200	-1.060.585	-1.197.277		
GAP ACUMULADO	1.212.319	1.129.841	1.354.337	1.925.537	864.952	-332.325		

Dentro de esta estructura de gaps, se han combinado diferentes programas de financiación para disponer de fuentes de liquidez estables y diversificadas con la finalidad de asegurar una coherente estructura de vencimientos entre activos y pasivos.

20. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en estos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en los estados financieros, la Caja aplica sobre éstos las mismas políticas y procedimientos de control de riesgo de crédito.

La política, los métodos y los procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja. La Comisión de Control, así como el Departamento de Auditoría y Control Interno tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, los métodos y los procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son los adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control de riesgo de crédito de la Caja son desarrolladas por el Departamento de Control Global del Riesgo, el cual depende de la Dirección de Control. Este departamento es responsable de poner en práctica las políticas, los métodos y los procedimientos de control de riesgo de crédito aprobados por el Consejo de Administración.

Caixa Terrassa dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Todas estas políticas siguen las directrices establecidas por el Banco de España.

El volumen de activos dudosos a 31 de diciembre de 2008 se ha situado en 272.397 miles de euros y en 57.674 miles de euros a 31 de diciembre de 2007. La ratio de morosidad es del 3,02% y del 0,65% a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Con la excepción de los riesgos mantenidos con las economías domésticas por adquisición de vivienda propia con garantía hipotecaria, que supone un 48% del total de créditos, la Caja no mantenía concentraciones de riesgo de carácter significativo.

Por otra parte, la Caja dispone de un sistema de evaluación de solvencia (*scoring*) que considera las diferentes características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la entidad de las que no lo son.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

La exposición al riesgo de crédito por áreas geográficas se desglosa en el cuadro siguiente:

	2008	2007
Barcelona	72,6%	73,5%
Gerona	10,6%	10,4%
Tarragona	8,1%	7,8%
Lérida	8,1%	7,9%
Otros	0,6%	0,4%

La distribución del riesgo vivo por ratings de empresas no promotoras, a 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	2008
Muy alto	27,3%
Alto	17,0%
Medio	9,6%
Bajo	4,0%
Muy bajo	14,3%
Sin rating	25,8%

En el ejercicio 2008 se han modificado los criterios de calificación de empresas no promotoras, con lo cual los resultados obtenidos no son comparables con los del ejercicio 2007.

La distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad es la siguiente:

	2008	2007
Créditos aplicados a financiar gastos de los hogares	60,38%	59,46%
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	36,04%	36,03%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,09%	0,09%
Pesca	0,00%	0,01%
Industrias extractivas	0,01%	0,01%
Industrias manufactureras		
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,08%	0,07%
Industria química	0,11%	0,09%
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0,02%	0,02%
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	0,57%	0,56%
Fabricación de material de transporte	0,01%	0,01%
Otras industrias manufactureras	1,88%	1,26%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,03%	0,03%
Construcción	23,95%	24,60%
Comercio y reparaciones	2,22%	2,07%
Hostelería	0,41%	0,41%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	0,52%	0,46%
Intermediación financiera		
Seguros	0,01%	0,01%
Otra intermediación financiera	0,95%	0,01%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales		
Actividades inmobiliarias	4,90%	6,02%
Otros servicios empresariales	0,28%	0,30%
Otros servicios	3,65%	4,59%
Otros sin clasificar	3,58%	4,51%

Por otro lado, gran parte de los riesgos de crédito asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma, con las entidades financieras contrapartes, de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en sus cláusulas la posibilidad de compensar los flujos de cobro y de pago pendientes entre las partes para toda la operatoria cubierta por los citados contratos. Adicionalmente, a finales del ejercicio 2008, la Caja tiene firmados acuerdos de colaterales con las contrapartidas más activas en la negociación de productos derivados OTC. Un colateral es un acuerdo por el que dos partes se

comprometen a entregarse un activo (en el caso de la Caja, un depósito en efectivo) como garantía para cubrir la posición neta de riesgo de crédito originada por los productos derivados contratados entre las partes, y sobre la base de un acuerdo de compensación previo incluido en las cláusulas de los contratos ISDA o CMOF. Con una frecuencia que es habitualmente de una semana, se realiza la cuantificación del riesgo mediante la valoración, a precios de mercado, de todas las operaciones vivas, hecho que comporta la modificación del depósito a realizar por la parte deudora.

21. Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés de balance se entiende como la exposición de la situación financiera y económica del grupo a movimientos adversos en los tipos de interés. Este riesgo es parte importante del negocio de la entidad y puede afectar en gran medida al valor económico del capital y al margen financiero de la Caja.

Las principales causas que originan este riesgo se deben al desplazamiento de los tipos de interés de mercado, afectando a las posiciones de balance en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones. La gestión de este riesgo en Caixa Terrassa comprende entre otros la gestión del riesgo de reprecación, el riesgo básico, el de la curva cupón cero, el de spread y el de opciones implícitas.

La gestión de este riesgo corresponde al Comité de Activos y Pasivos (COAP), integrado por el Comité de Dirección, junto con los jefes de Planificación y Control de Gestión, Tesorería e Inversión Mobiliaria y Planificación Comercial, y presidido por el director general, que tiene, entre otras, la función de valorar y establecer los diferentes límites de riesgo asumibles por parte de la entidad, y las líneas estratégicas que hay que seguir.

Con objeto de definir estas políticas, y en función de las recomendaciones del Comité de Basilea, este riesgo se valora desde dos puntos de vista. Por una parte, se realiza una simulación de todas las partidas de balance para evaluar la sensibilidad a corto plazo de la cuenta de resultados y del valor económico ante variaciones no previstas de los tipos de interés. Por la otra, se hace una estructura de intervalos o gaps para medir todas las posiciones de balance, con su estructura de vencimientos y valorada con un impacto sobre los tipos de interés, que permite medir la variación del valor económico y la cuenta de resultados de la entidad a medio y largo plazo.

El gap de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor de los activos y de los pasivos sensibles al tipo de interés en función de las fechas de revisión o vencimiento, según la que sea más próxima en el tiempo.

A 31 de diciembre de 2008, el gap de sensibilidad es:

(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	6.579	-	-	-	-	-	-	91.115	97.694
Depósitos en entidades de crédito	298.433	14	57	75	79	70	51	42	298.821
Créditos a clientes	917.144	2.778.460	4.394.485	113.225	137.732	69.583	66.393	423.582	8.900.604
Activos financieros disponibles para la venta	70.784	98.278	177.836	83.852	52.701	364.591	59.449	296	907.789
Otros activos con vencimiento	8.893	-	-	-	-	-	-	-	8.893
ACTIVO	1.300.829	2.897.752	4.773.800	177.152	292.212	444.244	126.873	145.035	10.279.906
Depósitos de entidades de crédito	9.958	184.228	74.137	44.262	25.681	25.681	25.681	-	389.628
Depósitos de clientes	859.031	1.778.311	3.301.609	387.979	334.215	1.456.536	252.841	1.195.485	9.566.007
Pasivos subordinados	160.025	310.000	6.010	-	-	-	-	-	476.035
Otros pasivos con vencimiento	100.193	-	-	-	-	-	-	-	100.193
PASIVO	1.129.207	2.272.539	3.387.766	432.241	359.896	1.482.217	278.522	1.195.485	6.531.653
GAP TOTAL	(172.626)	(404.213)	(1.190.624)	235.089	169.384	1.047.972	152.629	680.450	3.748.253
GAP ACUMULADO	(172.626)	(776.839)	(1.967.463)	(1.732.374)	(1.562.990)	(515.017)	(362.388)	318.062	-

A 31 de diciembre de 2007, el gap de sensibilidad era:

(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	1.629	1.629	1.629	1.629	1.629	88.086	96.231
Depósitos en entidades de crédito	276.240	61.403	80	79	75	78	69	90	338.114
Créditos a clientes	1.002.509	2.724.163	4.388.230	127.646	147.590	60.437	50.875	192.433	8.693.883
Activos financieros disponibles para la venta	-	5.136	213.127	81.632	112.188	81.632	83.500	27.179	604.394
Otros activos con vencimiento	8.049	-	-	-	-	-	-	-	8.049
ACTIVO	1.286.797	2.790.602	4.603.066	230.387	261.483	143.776	115.073	307.798	7,407,674
Depósitos de entidades de crédito	-	99.340	39,258	39,258	24,907	24,907	24,907	-	252,577
Depósitos de clientes	536,266	1,824,506	3,532,147	638,133	521,761	312,484	303,557	1,195,387	8,864,241
Pasivos subordinados	160,025	310,000	6,010	-	-	-	-	-	476,035
Otros pasivos con vencimiento	21,355	-	-	-	-	-	-	-	21,355
PASIVO	717,646	2,213,846	3,577,415	677,391	546,668	312,484	328,464	1,195,387	6,514,208
GAP TOTAL	(569,152)	(556,856)	(1,025,651)	466,405	285,186	193,615	192,391	887,599	893,466
GAP ACUMULADO	(569,152)	(1,126,008)	(2,151,659)	(1,685,254)	(1,400,068)	(1,206,453)	(1,014,062)	(126,463)	-

La medición, la limitación y la cuantificación del riesgo de tipos de interés son variables clave para la consecución de objetivos estratégicos en un modelo estable de crecimiento de la entidad, tanto en lo que se refiere al crecimiento de la cuenta de resultados a medio y largo plazo como a la evolución futura de las masas del balance.

22. Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un error de los procesos, el personal y los sistemas, o bien de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operacional tiene como uno de sus objetivos principales minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos mediante el refuerzo de los controles operativos.

La Caja se propone como reto adaptar sus procesos necesarios con objeto de poder cumplir con todos los requerimientos del Banco de España para optar al modelo estándar de gestión del riesgo operacional. La entidad focalizará esfuerzos con objeto de priorizar todos y cada uno de los requerimientos, incorporando un plan de continuidad de negocio y los principales controles e indicadores de riesgo operacional con objeto de disponer de una gestión integral del riesgo operacional en línea con las mejores prácticas recomendadas.

Siguiendo las directrices establecidas por Basilea II con respecto a la medición y el control del riesgo operacional, se está trabajando en:

- La identificación de las líneas de negocio establecidas por Basilea II dentro de la estructura organizativa de la entidad y la rentabilidad que está aportando cada una de estas líneas.
- La gestión del riesgo operacional se ha centralizado electrónicamente en la plataforma básica de gestión sectorial, en la que se integran las herramientas de gestión tanto cualitativa como cuantitativa, con vistas a poder optar en una primera fase al método estándar de medición del riesgo operacional.

23. Obra Social

A continuación se presenta un desglose del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2008 y de 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
ACTIVO	19.173	16.849
Activo material - Afecto a la Obra Social (nota 11)	9.445	9.852
Mobiliario e instalaciones	5.100	5.324
Inmuebles	4.345	4.528
Otros activos	9.728	6.997
PASIVO	19.173	16.849
Fondo de la Obra Social	19.173	16.849
Dotación	14.887	12.556
Reservas de revalorización	3.566	3.566
Otros pasivos	720	727

La totalidad del inmovilizado afecto a la Obra Social es asignado a la Obra Social propia de la Caja.

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida "Fondo de la Obra Social", del cuadro anterior, durante el ejercicio 2008:

(Miles de euros)	2008
Saldo a 1 de enero de 2008	16.849
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	13.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(873)
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(9.803)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	19.173

Los estatutos de la Caja establecen que los excedentes que no se destinen a reservas se aplicarán a la creación y al sostenimiento de obras sociales, en su sentido más amplio, bien propias, bien en colaboración con otras entidades e instituciones.

En el ejercicio 2008, y atendiendo al área de actuación, la Obra Social de la Caja se ha destinado a cultura y ocio (42%), actividades de ámbito social y asistencial (41%), formación e investigación (12%), y actuaciones para la preservación del medio ambiente (5%).

La Obra Social se realiza, un 46%, a través de las fundaciones propias de la Caja; un 30% se realiza a través de colaboraciones y convenios con entidades sin ánimo de lucro y un 24% a través de la gestión de programas de obra social propia (básicamente, actividades dirigidas a personas mayores de 60 años y pensionistas, a través del Club60, y la organización de espectáculos para todos los públicos en todo el territorio catalán).

A continuación se presenta la liquidación de presupuesto en función de cómo se realizan las diferentes obras sociales y el área de actuación:

(Miles de euros)	2008	2007
Atendiendo a cómo se realizan:		
Gestión de programas de Obra Social propia	3.129	2.468
A través de convenios y colaboraciones	3.276	3.039
Fundaciones	5.155	4.763
	11.560	10.270
Atendiendo al área de actuación:		
Cultura y ocio	5.178	4.365
Social y asistencial	3.952	4.174
Formación e investigación	1.728	1.241
Medio ambiente	702	490
	11.560	10.270

En el año 2004 se creó la Comisión de Obras Sociales, comisión delegada del Consejo de Administración, la cual tiene como función principal gestionar y administrar la obra social y sus presupuestos y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las obras sociales a realizar y su presupuesto. Es una comisión formada por siete miembros, que, a su vez, son los miembros de los patronatos de las fundaciones propias de la Caja.

24. Otra información significativa

24.1. Garantías financieras y otros riesgos contingentes

Se entiende por garantías financieras aquellos importes que la Caja tendrá que pagar por cuenta de terceros en el caso de que no lo hagan los que originariamente están obligados a hacerlo, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra un detalle, con fecha de 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con éstas:

(Miles de euros)	2008	2007
Avales financieros	109.290	96.752
Otros avales y cauciones	123.358	196.056
Créditos documentarios irrevocables	888	1.944
Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros	424.453	47.717
Total garantías financieras	657.989	342.469
Otros riesgos contingentes	3.153	545
Total riesgos contingentes	661.142	343.014

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago por la Caja, motivo por el cual el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez que la Caja concede a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas por la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales han sido calculadas aplicando criterios similares a los aplicados por el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones por riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase la nota 14).

24.2. Compromisos contingentes

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Disponible para terceros - con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	953	1.192
Otros sectores	1.913.136	2.148.002
Valores suscritos pendientes de desembolso	19.090	16.500
Otros compromisos contingentes		
Documentos entregados a cámaras de compensación	22.031	24.220
Otros	18.416	
Total compromisos contingentes	1.973.626	2.189.914

24.3. Recursos de terceros comercializados por la Caja y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance, comercializados por la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2008	2007
Gestionados por el grupo	1.503.268	1.864.191
Sociedades y fondos de inversión	182.031	390.931
Fondos de pensiones	193.792	228.786
Ahorro en contratos de seguros	1.127.445	1.244.474
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	105.945	245.097
Total recursos de terceros comercializados por la Caja	1.609.213	2.109.288

Asimismo, se muestra un detalle, en función de su naturaleza, de los valores depositados en la Caja por sus clientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Anotaciones en cuenta	1.226.655	1.393.989
Valores anotados en el registro central del mercado	222.676	164.887
Valores representativos de deuda. Cotizados	222.676	164.887
Valores registrados en la propia entidad	162.088	36.464
Valores representativos de deuda. Cotizados	156.078	30.454
Valores representativos de deuda. No cotizados	6.010	6.010
Valores confiados a otras entidades depositarias	841.891	1.192.638
Instrumentos de capital. Cotizados	160.806	360.671
Instrumentos de capital. No cotizados	1.293	1.287
Valores representativos de deuda. Cotizados	679.732	830.620
Valores representativos de deuda. No cotizados	60	60
Títulos físicos	269	241
Valores confiados a otras entidades depositarias	269	241
Instrumentos de capital	267	240
Valores representativos de deuda	2	1
Total depositaria de valores	1.226.924	1.394.230

24.4. Titulización de activos

Durante los ejercicios 2008 y 2007, así como en ejercicios anteriores, la Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, operaciones en que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó los riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, el riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, asociados con estas operaciones:

(Miles de euros)	2008	2007
TDA-22 mixto, Fondo de titulización hipotecaria	31.155	33.781
AyT Préstamos Consumo III, Fondo de titulización de activos	53.881	53.390
AyT FTPime II, Fondo de titulización de activos	1.802	4.548
IM Terrassa 1 FT Gencat, Fondo de titulización de activos	147.790	186.683
IM MBS1, Fondo de titulización de activos	352.900	406.433
TDA-27, Fondo de titulización hipotecaria	213.228	237.923
TDA-28, Fondo de titulización hipotecaria	215.073	238.732
GAT TFGencat 2007, Fondo de titulización de activos	175.883	222.360
IM RMBS1, Fondo de titulización de activos	460.310	-
GAT TFGencat 2008, Fondo de titulización de activos	328.346	-
Total titulización de activos	1.980.368	1.383.850

Por otra parte, con anterioridad al 1 de enero de 2004, la Caja había realizado diversas operaciones de titulización que se han dado de baja del activo, de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España (véase la nota 7.1).

24.5. Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos habidos en el ejercicio 2008 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados en el epígrafe "Activos en suspenso" de cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.

(Miles de euros)	2008
Saldo al inicio del ejercicio	69.139
Altas:	
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	12.066
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.730
Productos vencidos y no cobrados	3.309
Bajas:	
Por recuperación en efectivo de principal	1.798
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	845
Por condonación	11.579
Por adjudicación de activo material	212
Saldo a 31 de diciembre de 2008	74.810

24.6. Reclasificación de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2008 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

25. Intereses y rendimientos asimilados

A continuación se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	3.020	2.332
Depósitos en entidades de crédito	16.248	13.786
Créditos a la clientela	523.640	435.359
Valores representativos de deuda	14.249	8.216
Activos dudosos	2.225	1.157
Otros rendimientos	4.967	4.156
Total intereses y cargas asimiladas	564.349	465.006

Dentro del apartado "Crédito a la clientela", en los ejercicios 2008 y 2007, hay contabilizados 12.474 y 12.761 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisiones, tal como se establece en la nota 2.4.2. Para ver el desglose por tipología de comisiones véase la nota 28.

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(Miles de euros)	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	6.098	4.100
Inversión crediticia	558.251	460.906
Total intereses y rendimientos asimilados	564.349	465.006

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	322	-
Depósitos de entidades de crédito	9.471	8.882
Depósitos de la clientela	378.557	305.815
Pasivos subordinados	27.383	24.532
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	25.196	(6.748)
Otras cargas	1.056	1.083
Total intereses y cargas asimiladas	441.985	333.564

27. Rendimiento de los instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Cartera de negociación	81	336
Activos financieros disponibles para la venta	9.648	8.648
Participaciones en entidades del Grupo	708	3.175
Total rendimiento de los instrumentos de capital	10.437	12.159

28. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007, clasificadas según los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de estos ejercicios en los que se han contabilizado:

(Miles de euros)	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados (véase la nota 25)	12.474	12.761
Comisiones de apertura y de estudio	12.474	12.761
Comisiones percibidas	48.818	51.346
Por riesgos contingentes	2.899	3.939
Por compromisos contingentes	1.910	2.131
Por cambios de divisas y billetes extranjeros	118	170
Por servicios de cobros y pagos	18.614	16.881
Por servicio de valores	551	656
Por comercialización de productos financieros no bancarios	10.422	11.260
Otras comisiones	14.304	16.309
Otros productos de explotación	5.492	4.488

La partida "Otros productos de explotación" corresponde básicamente a comisiones financieras compensadoras de costes directos.

29. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Cedidas a otras entidades	2.307	2.188
Por cobro y devolución de efectos	52	51
Por otros conceptos	2.255	2.137
Por operaciones de valores	819	717
Otras comisiones	74	66
Total comisiones pagadas	3.200	2.971

30. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que las originan, es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Cartera de negociación	(2.734)	997
Activos financieros disponibles para la venta	13.739	11.270
Derivados de cobertura y otros	8.705	5.921
Instrumentos de cobertura	190.735	(184.486)
Elementos cubiertos	(194.317)	184.864
Otros	12.287	5.543
Total resultados de operaciones financieras (neto)	19.710	18.188

31. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.286	1.159
Gastos de las inversiones inmobiliarias	85	79
Otros conceptos	2.029	59
Total otras cargas de explotación	3.400	1.297

32. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal", de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Sueldos y salarios	59.112	57.197
Seguridad Social	15.044	13.917
Dotaciones a planes de prestación definida	2.043	1.866
Indemnizaciones por despidos	473	66
Gastos de formación	936	808
Otros gastos de personal	3.931	3.843
Total gastos de personal	81.539	77.697

Dentro del apartado "Otros gastos de personal" se incluye, entre otros, el importe de la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas en la concesión de facilidades crediticias a los trabajadores (véase la nota 2.11.4), así como el importe de las primas de las pólizas de seguros que cubren las contingencias de muerte o invalidez de los trabajadores mencionadas en la nota 2.11.2.2. El importe devengado por estas primas en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido de 51 y 52 miles de euros, respectivamente.

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales y sexos, en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	2008		2007	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Jefes	297	51	295	47
Administrativos	620	626	623	638
Subalternos y oficios diversos	2	1	2	1
Número medio de empleados	919	678	920	686

33. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Inmuebles, instalaciones y material	8.524	7.397
Informática y comunicaciones	6.180	5.853
Publicidad y promoción	2.628	2.717
Contribuciones e impuestos	2.679	2.805
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.673	1.645
Cuotas de asociaciones y primas de seguros	1.186	1.154
Servicios externos	7.474	6.389
Otros gastos	1.602	2.043
Total otros gastos generales de administración	31.946	30.003

En el concepto "Servicios externos" se incluyen los honorarios relativos a la auditoría de cuentas de la entidad. En los ejercicios 2008 y 2007, estos gastos tienen un importe de 99 y 96 miles de euros (IVA incluido), respectivamente.

Adicionalmente, la Caja contrató en los ejercicios 2008 y 2007 con la firma encargada de llevar a cabo la auditoría de sus cuentas anuales otros servicios diferentes de la auditoría de cuentas anuales, por importe de 61 y 35 miles de euros, respectivamente. Éstos han sido fundamentalmente servicios de asesoramiento en la certificación de proyectos de investigación y desarrollo de la Caja en ambos ejercicios.

34. Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Inmovilizado material	138	554
Participaciones	197.470	-
Otros conceptos	(17)	222
Total ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	197.591	776

Durante el ejercicio 2008 la Caja ha vendido el 50% de la participación de las sociedades Caixa Terrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, y Caixa Terrassa Previsió, SA de Seguros y

Reaseguros. El resultado de la venta de estas dos participaciones ha sido de 197.470 miles de euros (véase la nota 10).

35. Partes vinculadas

35.1. Remuneraciones del Consejo de Administración y la Comisión de Control

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo de Administración y comisiones delegadas y por la Comisión de Control corresponden exclusivamente a dietas por asistencia a las reuniones, dentro de los máximos fijados por la Generalitat de Catalunya, ya que los miembros de los órganos de gobierno no perciben ninguna otra retribución por el desarrollo de sus funciones.

A continuación se detallan de forma individualizada las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones delegadas y a las reuniones de la Comisión de Control.

(Miles de euros)	Consejo de Administración		Comisión Ejecutiva		Comisión de Obras Sociales		Comisión de Inversiones y Retribuciones		Comisión de Control	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Aran Trullàs, Josep	2,6	2,6	5,7	5,6	-	-	-	-	-	-
Astals Coma, Francesc	9,2	7,9	15,8	18,1	2,6	3,8	2,6	5,1	-	-
Comajuan Plo, Francesc	-	-	-	-	-	-	-	-	2,6	2,6
Dalmases Capella, Francesc	3,1	2,6	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
D'Ossó Matheu, Pasqual	-	-	-	-	-	-	-	-	2,6	2,1
Fernández Jiménez, Fernando	3,1	2,6	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
Flotats Crispí, Francesc	2,6	2,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Font Roca, Miquel	2,2	2,6	5,7	6,0	0,9	1,3	0,9	1,7	-	-
Grané Farell, Roger	-	-	-	-	-	-	-	-	2,6	2,6
Hausmann Farças, Daniel	2,6	2,1	4,4	3,9	-	-	-	-	-	-
Muñoz Galián, Joan	3,1	2,6	5,7	6,0	0,9	1,3	-	-	-	-
Olivares Abad, Joan Antoni	-	-	-	-	-	-	-	-	2,2	1,8
Palau Salas, Francesc	2,6	2,6	4,4	4,3	-	-	-	-	-	-
Pedret Cort, Albert	2,6	2,6	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
Ribera Segura, Jaume	1,8	0,8	4,0	4,3	-	-	0,4	1,3	-	-
Rifà Sais, Josep	-	-	-	-	-	-	-	-	2,2	2,6
Roca Mas, Montserrat	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	2,1
Segarra Bosch, Enric	3,1	2,1	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
TOTAL	38,6	33,2	45,7	48,2	8,0	11,6	3,9	8,1	12,6	13,8

En el ejercicio 2007 y a raíz de la Orden ECF/70/2007, de 15 de marzo, de la Generalitat de Catalunya por la que se fijan las reglas sobre régimen de dietas de las cajas de ahorro, el Consejo de Administración aprobó el establecimiento de una dieta diferenciada al presidente de la Caja por la asistencia a las reuniones que preside. El presidente del Consejo no tiene ninguna otra retribución aparte de las dietas por asistencia a las reuniones mencionadas.

Cuando una reunión del Consejo de Administración coincide el mismo día con una reunión de sus comisiones delegadas los consejeros cobran únicamente una dieta por asistencia y ésta ha sido incluida en el cuadro anterior, en la columna del Consejo de Administración.

La Caja ha pagado 55 y 52 miles de euros durante los ejercicios 2008 y 2007 como prima por la póliza de seguro de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja y de los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del grupo y multigrupo.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que forman parte de la plantilla de la Caja han recibido en los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de

sueldos y salarios 88 y 81 miles de euros, respectivamente, y se han realizado unas aportaciones a planes de pensiones por importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios.

35.2. Remuneraciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección los siete miembros que integran el Comité de Dirección. En el año 2007 integraban este comité nueve personas.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja a favor de la Alta Dirección, tal como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones posempleo	
	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección	1.380	1.591	363	861

Los miembros de la Alta Dirección que son miembros de los consejos de administración de sociedades dependientes de la Caja no cobran ninguna dieta por asistencia a las reuniones del mencionado órgano.

En los ejercicios 2008 y 2007 se han cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias 15 y 16 miles de euros, respectivamente, en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Caja con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Caja.

35.3. Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control y la Alta Dirección y personas vinculadas

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presentan a continuación los saldos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección y las personas que estén vinculadas con ellos:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldos de operaciones de activo	14.297	6.060
Saldos de operaciones de pasivo	7.914	7.711
Pasivos contingentes	50	50
Intereses y cargas	290	207
Intereses y rendimientos	743	250
Comisiones	16	31

Los saldos que se mantienen a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por compromisos por pensiones con miembros de la Alta Dirección son de 3.135 y 2.559 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008 se han efectuado 12 operaciones crediticias o de aval con los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, la Dirección General y a sus personas vinculadas por importe de 3.338 miles de euros con un tipo de interés que oscila entre el 3,99% y el 7,34% anual.

35.4. Otras partes vinculadas

Además de la información presentada anteriormente en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja y con la Alta Dirección y sus personas vinculadas, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 de las empresas del grupo y de otras partes vinculadas (fundaciones y fondos de pensiones de empleados):

(Miles de euros)	2008		2007	
	Empresas del Grupo	Otras partes vinculadas	Empresas del Grupo	Otras partes vinculadas
Saldo de operaciones de activo	357.779	-	394.794	3
Saldo de operaciones de pasivo	847.353	26.202	994.919	19.782
Pasivos contingentes	149.900	6	184.622	37
Intereses y cargas	30.073	3	25.937	55
Intereses y rendimientos	26.708	537	20.098	427
Comisiones	1.486	3	3.527	2

36. Servicio de Atención al Cliente

En el ejercicio 2004 la Caja creó el Servicio de Atención al Cliente con objeto de dar cumplimiento a lo que dispone la Orden ECO/734/2004, a pesar de que el servicio de atención de quejas y reclamaciones de clientes ya se realiza desde el año 1988.

A continuación se presenta un resumen del informe anual del Servicio de Atención al Cliente:

	2008	2007
Quejas y reclamaciones recibidas	463	458
% resueltas favorablemente por el reclamante	51%	55%
% resueltas de forma desfavorable	46%	40%
Importe atendido (miles de euros)	11	13



caixaterrassa

Francisco Dalmases Capella, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Terrassa, con domicilio en Terrassa, Rambla d'Ègara, nº 350, con C.I.F. G-08.169.781, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 21.171, folio 1, hoja B-17.927 y en el Registro Administrativo de Entidades de Ahorro, Capitalización y Similares con el número 34,

CERTIFICA:

- I) Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2009, presidida por el Sr. Francesc Astals Coma y actuando de Secretario el Sr. Francisco Dalmases Capella, formuló las Cuentas Anuales de Caixa d'Estalvis de Terrassa, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2008.
- II) Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se acompañan son copias traducidas del catalán de los documentos formulados en dicha sesión del Consejo de Administración.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, extiende la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Terrassa, a once de marzo de dos mil nueve.

Visto Bueno
El Presidente

Francesc Astals Coma

El Secretario

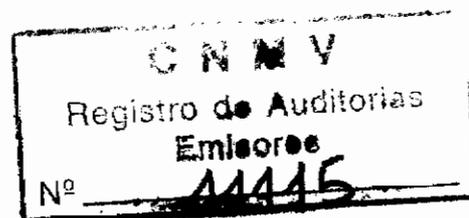
Francisco Dalmases Capella

ANEJO 1

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		directo	indirecto	directo	indirecto
Caixaterrassa Correduria de Seguros, SAU	Rambla de Ègara, 352 - Terrassa	100%	-	100%	-
Caixa Terrassa Mediació, operador banca-seguros vinculado, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	100%	-	100%	-
Caixa Terrassa Gestions, SGIC, SAU	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	100%	-	100%	-
Caixa Terrassa RF, SICAV	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	95,06%	0,10%	90,80%	0,10%
Caixa Terrassa Vida 1, SICAV	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	52,19%	19,62%	34,69%	43,72%
Caixa Terrassa Borsa, SICAV	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	99,84%	0,16%	-	-
Caixa Terrassa Renda Fixa, SICAV	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	100,00%	-	-	-
Arrels ct Finsol, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	99,99%	0,01%	99,99%	0,01%
Arrels ct Patrimoni i Projectes, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	99,99%	0,01%	99,99%	0,01%
Catalònia Promodis 4, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	99,99%	0,01%	99,99%	0,01%
Arrels ct Promou, SAU	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	100%	-	100%	-
Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, SAU	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	100%	-	100%	-
Caixa Terrassa Finance, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	100%	-	100%	-
Catalònia Gebira, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	70%	-	70%
Caixa Terrassa Serveis de Dependència, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	100%	-	100%	-
Arrels ct lloguer, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	96%	-	96%
Promou interpromo, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	49%	51%	-	51%
Promou ct orbis, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	100%	-	51%

ANEJO 2

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		directo	indirecto	directo	indirecto
Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros Activa ct badebaño, SL	Rambla de Egara, 352 - Terrassa Bélgica, s/n, - Badalona (Montigalá)	50%	-	100%	-
		50%	-	50%	-



**Caixa d'Estalvis de
Terrassa y Sociedades
que componen el Grupo
Caixa de Terrassa**

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Terrassa:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis de Terrassa y Sociedades que componen el Grupo Caixa de Terrassa (véase la Nota 1 de la memoria adjunta), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa d'Estalvis de Terrassa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores de Caixa d'Estalvis de Terrassa presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 12 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, siguiendo criterios de máxima prudencia, en el ejercicio 2008 la Entidad dominante ha constituido un fondo para riesgos generales por importe de 40.000 miles de euros sin asignación específica. De acuerdo con la normativa vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, dicho fondo debería considerarse como un mayor resultado del ejercicio 2008, por lo que el resultado consolidado del ejercicio debería incrementarse en el importe del mismo.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad expuesta en el párrafo anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Terrassa y Sociedades que componen el Grupo Caixa de Terrassa al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de Caixa d'Estalvis de Terrassa consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Antonio Pérez
11 de marzo de 2009

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercant
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Num 20/09/00627
CÒPIA GRATUÏTA

INFORME DE GESTIÓN 2008 CORRESPONDIENTE AL GRUPO CAIXA TERRASSA

PARTE 1: INFORMACIÓN DE GESTIÓN

El año 2008 se ha caracterizado económicamente por la intensificación de la crisis financiera internacional desencadenada a mediados de 2007 por el estallido de las hipotecas *subprime* americanas. Durante el ejercicio se han incrementado las tensiones en los mercados financieros, con diversos episodios de quiebras y rescates de grandes entidades de banca de inversión de los Estados Unidos y de otros países europeos. Paralelamente, ha continuado la caída de la actividad económica de los principales países industrializados.

La economía española se ha contraído en los dos últimos trimestres del año y ha entrado técnicamente en recesión, con decrecimientos de las inversiones en bienes de equipo y construcción, y en el consumo de las familias. No obstante, en el conjunto del año el PIB ha crecido un 1,2% (3,7% en el año 2007) y se sitúa aún por encima del promedio de crecimiento de la zona euro (+0,8%), en que economías importantes como la alemana y la italiana también están en recesión. Como consecuencia de esta situación, la tasa de paro del Estado español de la Encuesta de Población Activa (EPA) se ha situado en el 13,9%, más de cinco puntos superior a la registrada en el año anterior.

En el transcurso del segundo semestre del año la inflación ha mantenido una continuada tendencia a la baja, y desde niveles superiores al 5% ha cerrado el año con una tasa interanual de un 1,4%, fundamentalmente por la bajada del precio del petróleo, que en medio año ha pasado de una cotización superior a los 140 dólares el barril a unos 50 dólares, y por la moderación de los precios de los alimentos.

La Reserva Federal americana ha bajado de forma intensiva el tipo de interés oficial y lo ha situado al cierre del año entre el 0% y el 0,25%, ante la debilidad de la economía y la crisis de los mercados financieros. Por su parte, el Banco Central Europeo, una vez confirmado el descenso y el control de la inflación, ha reducido, dentro del cuarto trimestre, el tipo de intervención hasta el 2,5%.

Las tensiones de liquidez en el interbancario, debido a las restricciones en los mercados internacionales, han llevado el EURIBOR a niveles máximos, pero a partir de octubre se ha iniciado un cambio de tendencia como consecuencia de la flexibilización de la política monetaria y las acciones coordinadas de los gobiernos y bancos centrales en la aportación de recursos e inyecciones de liquidez al sistema para restaurar la confianza. Desde niveles del 5,5%, el EURIBOR ha cerrado el ejercicio en el 3,085%.

El año 2008 se ha caracterizado también por las turbulencias y la elevada volatilidad de los mercados de capitales, afectados por las crisis financiera y económica, y por las incertidumbres y las previsiones coyunturales desfavorables. El IBEX-35 ha experimentado una caída del 39,43%, mientras que el Eurostoxx 50 ha perdido un 44,28% y el Standard & Poor's 500 americano ha presentado un descenso del 38,49%.

En este marco económico general, el volumen total de activos gestionados por el Grupo Caixa Terrassa a 31 de diciembre de 2008 se ha situado en los 11.842 millones de euros, que representa un incremento del 5,4%.

Al cierre del ejercicio, la inversión crediticia del balance consolidado presenta un saldo de 9.610 millones de euros, 8.660 de los cuales corresponden a créditos concedidos a clientes, con un incremento del 2,8%. Si a la inversión crediticia bruta de la matriz Caixa Terrassa, en la parte que se refiere al crédito a la clientela, se incluyesen los préstamos titulizados antes del 1 de enero de 2004 (que no constan en el balance), el saldo a 31 de diciembre de 2008 se situaría en 9.034 millones de

euros, con un aumento del 2,1% respecto al año 2007. El índice de morosidad al final del ejercicio era del 3,02%, que se encuentra por debajo del promedio de las cajas españolas.

Los depósitos administrados globales a final de año se han situado en 10.659 millones de euros, lo que supone una variación del 0,7% respecto al año anterior. La situación de crisis y la elevada carga financiera por los altos tipos de interés han limitado la capacidad de ahorro de familias y empresas.

El volumen de productos derivados del Grupo Caixa Terrassa se encuentra recogido en las notas 7 y 10 de la memoria correspondiente al ejercicio presente. Estas notas recogen la actividad en productos derivados tanto de negociación como de cobertura.

Caixa Terrassa presenta una posición holgada en liquidez, que ha mantenido durante el año 2008, con un volumen a diciembre de 2008 de 1.300 millones de euros, equivalente a un 11% del total del balance consolidado, que es más del doble del volumen del año anterior. Caixa Terrassa ha mantenido plenamente operativas sus líneas crediticias, y a lo largo del ejercicio ha atendido con normalidad la demanda solvente de crédito, con un volumen total de operaciones formalizadas del orden de 1.900 millones de euros en préstamos y créditos concedidos a las familias y a las pequeñas y medianas empresas.

Los resultados consolidados antes de impuestos han sido de 87,2 millones de euros (-10,7%) y los resultados netos atribuidos al Grupo, de 49,5 millones (-29%). Cabe destacar que, siguiendo una política de prudencia, estos resultados incorporan la contabilización como provisiones de la práctica totalidad de las plusvalías obtenidas por la venta del 50% de Caixa Terrassa Vida y de Caixa Terrassa Previsió a las compañías Aegon y Reale, respectivamente. Eso hace que, teniendo en cuenta todas las provisiones voluntarias realizadas, la cobertura de la morosidad equivalga al 107% de los activos morosos.

Considerando la aprobación por la Asamblea General de Caixa Terrassa de la propuesta de distribución del resultado neto del año 2008 (10 millones de euros a dotación para el fondo de la Obra Social y el resto a reservas), el coeficiente de solvencia, que relaciona los recursos propios computables con los riesgos generales ponderados según la normativa establecida por el Banco de España, se sitúa por encima del 13% con un exceso global de recursos propios alrededor del 65% sobre los requeridos.

El Grupo Caixa Terrassa está formado por treinta y tres empresas que han sido creadas para proporcionar actividad complementaria de negocio.

La actividad aseguradora del Grupo Caixa Terrassa se instrumenta a través de Caixa Terrassa Vida, entidad aseguradora de vida y gestora de fondos de pensiones, Caixa Terrassa Previsió, entidad aseguradora de ramos no vida, Caixa Terrassa Correduría de Seguros, Caixa Terrassa Mediació y Caixa Terrassa Serveis de Dependència, dedicadas a la intermediación de seguros de vida, multirriesgo del hogar, automóviles, salud, multirriesgo de comercios y de empresas, etc.

Tal y como se ha comentado anteriormente, durante el año 2008 se ha producido la venta del 50% de la participación de las filiales Caixa Terrassa Vida y Caixa Terrassa Previsió a las compañías Aegon y Reale, respectivamente. Las alianzas suscritas con estas compañías tienen que potenciar la actividad del Grupo Caixa Terrassa en la vertiente aseguradora y aportar su experiencia, marketing e innovaciones en este campo.

Por otra parte, la actividad de las sociedades inmobiliarias del grupo se ha estructurado básicamente en dos vertientes:

- La actividad en que se proporciona financiación mediante la adquisición de solares y posterior venta a los promotores. Actualmente hay en curso 76 proyectos con una inversión total de unos 213 millones de euros.

- El grupo participa en diez sociedades compartidas conjuntamente con promotores inmobiliarios. Los proyectos aprobados durante el ejercicio representan una inversión prevista de 91,4 millones de euros.

Por último, Caixa Terrassa Gesfons, la Entidad gestora de instituciones de inversión colectiva, a 31 de diciembre de 2008 gestionaba diez fondos de inversión y cuatro SICAV, y el patrimonio total gestionado ascendía a 785,6 millones de euros.

La plantilla media del Grupo del ejercicio ha sido de 1.663 personas, 1.597 de las cuales pertenecen a la matriz Caixa Terrassa.

Durante el año 2008, Caixa Terrassa ha abierto seis oficinas nuevas, con lo cual ha incrementado la actividad financiera en Madrid, Deltebre, Sant Carles de la Ràpita, Sant Vicenç de Castellet, Barcelona y Sabadell.

Con todas estas aperturas, Caixa Terrassa ha cerrado 2008 con una red comercial de 281 oficinas, de las cuales once están en la Comunidad de Madrid, dos en Zaragoza y el resto en Cataluña.

En banca electrónica, se ha continuado impulsando la prestación de servicios y la actividad, apartado en el cual se ha crecido un 24% con 28,3 millones de operaciones. El número de clientes que habitualmente utilizan este servicio se sitúa en 61.400 (+17%), de los cuales más de 53.100 (+37%) disponen del servicio de extracto ecológico (consulta electrónica de extracto y documentos por parte de los clientes, que ya no reciben papel). En el año 2008 han sido plenamente operativas las funciones de contratación de depósitos a plazo y de préstamos personales a través de este medio.

En medios de pago, las tarjetas de Caixa Terrassa han realizado 12,3 millones de operaciones de compra a comercios y pago de servicios, con un volumen de facturación total de 497,5 millones de euros, un 2,43% más que en el año anterior.

En el apartado de productos y servicios es preciso hacer una mención especial de las actuaciones en apoyo a las familias y las empresas ante la situación de crisis, para aportar fórmulas y soluciones que permitan a las familias y las pequeñas y medianas empresas atender con más comodidad sus compromisos financieros. Con este fin se ha creado la Hipoteca Tranquila, que hace posible disminuir alrededor de un 35% las cuotas mensuales. También se ha puesto en marcha "el recibo tranquilidad", que permite hacer el pago del conjunto de gastos básicos del hogar, con tarifa plana, para ayudar a las familias a estabilizar y planificar su presupuesto familiar.

Dentro de las actuaciones estratégicas más importantes, cabe destacar también el nuevo impulso de la Banca de Empresa, con el crecimiento del número de oficinas especializadas, que son, al cierre, unos 36 puntos de venta y servicio, distribuidos por los territorios de mayor concentración industrial y empresarial de Cataluña. La Entidad ha puesto ya a disposición de las empresas 18 millones de euros de préstamos preferentes a través de convenios con diferentes organizaciones empresariales.

Referente al campo de la vivienda protegida, Caixa Terrassa se ha situado como primera caja catalana de origen comarcal en volumen de inversión, con un total de 61,4 millones de euros, con más de 500 viviendas financiadas.

En Obra Social y Cultural se han llevado a cabo actuaciones por importe de 10,3 millones de euros, que se han destinado a obra asistencial y cultural, como también a actividades de formación y medio ambiente. Un hecho relevante ha sido la finalización de las obras del nuevo centro de día del Hogar Caixa Terrassa, que ha supuesto una inversión de 3,7 millones de euros.

Dentro de la partida de convenios y obras en colaboración, cabe destacar que durante el ejercicio se han aportado 650.000 euros para subvencionar proyectos a favor de la inserción laboral y la integración de la población inmigrada.

A su vez, se ha iniciado una línea nueva de Obra Social a favor de la formación profesional de los jóvenes a través de un convenio con la Escola Pia de Terrassa, con una aportación de 330.000 euros. Se trata del programa Futuro, consistente en formación complementaria y acciones de refuerzo, de orientación y de seguimiento para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, especialmente aquéllos que presentan riesgo de exclusión social y laboral.

Factores principales de riesgo del negocio

Control de riesgos

La gestión del riesgo, en todos sus aspectos, es uno de los elementos principales de la estrategia del Grupo Caixa Terrassa y se aborda como un proceso continuo de mejora, revisión y adecuación permanente de los procedimientos y las políticas internas.

El Consejo de Administración es el máximo y primer órgano responsable de la gestión de los riesgos en el Grupo Caixa Terrassa. No obstante, hay otros órganos, como el COAP (Comité de Activos y Pasivos) o el Comité de Inversiones, que, por delegación del mismo Consejo de Administración, son los encargados de garantizar que los diferentes riesgos en que incurre el Grupo en el desarrollo de sus actividades sean debidamente identificados, medidos, valorados y gestionados y se adecuen a las directrices y los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

Este año se ha creado el Comité de Seguimiento de Basilea II, que se encarga de la supervisión de las tareas de implementación de la normativa derivada de la circular de solvencia del Banco de España (3/2008).

Estos órganos son los responsables de seguir el riesgo en el Grupo Caixa Terrassa con más nivel de detalle, en función del ámbito de su responsabilidad específica, y de elevar al Consejo de Administración la información y las propuestas de actuación.

El objetivo final de la gestión de riesgos en el Grupo Caixa Terrassa es conseguir la permeabilización de una cultura de gestión de riesgos avanzada y homogénea, en todos los ámbitos del negocio y en todos los niveles de la organización, que se desarrolle con criterios de mejora continua de procesos y sistemas.

La concreción de todo cuanto se ha expresado anteriormente se refleja en el Mapa de Riesgos de Caixa Terrassa, documento interno aprobado por el Consejo de Administración y que recoge los riesgos principales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta. El Mapa de Riesgos es el instrumento que los integra, con asignación del responsable de cada uno de los riesgos, de los cuales se hace un seguimiento periódico que se eleva a los diferentes comités responsables para la toma de decisiones y finalmente se informa a la Alta Dirección.

Los principales riesgos que son motivo de un seguimiento y control exhaustivos de manera periódica son los siguientes:

- Riesgo de contraparte y crédito
- Riesgo de mercado, divisa y país
- Riesgo operacional
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de suscripción/actuarial
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de concentración

- Riesgo de gestión del conocimiento
- Riesgo legal, normativo y fiscal
- Riesgo de obsolescencia tecnológica
- Riesgo estratégico
- Riesgo reputacional.

La política de gestión integral del riesgo en el Grupo Caixa Terrassa incorpora el control y el seguimiento de cualquier otro tipo de riesgo que pueda suponer la probabilidad de incurrir en pérdidas (actuales o futuras) imputables a las actuaciones derivadas de las actividades del Grupo Caixa Terrassa.

Los principios generales que inspiran los criterios de riesgo y las políticas implementadas en los procesos del Grupo Caixa Terrassa son los siguientes:

- independencia de las funciones de control y gestión de riesgos respecto de las áreas que los generan;
- homogeneidad de la aplicación de los criterios, los procesos y las políticas de riesgos vigentes en la Entidad;
- visión globalizada de la gestión, con incorporación de todos los riesgos;
- transparencia de los criterios y de las políticas de gestión.

A continuación se detalla el tratamiento de los riesgos principales integrados en el Mapa de Riesgos:

Riesgo de contraparte y crédito

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado, y para el Grupo Caixa Terrassa constituye el riesgo más importante.

El Grupo Caixa Terrassa dispone de un manual de riesgos que incorpora la normativa general en materia de riesgo de crédito y que detalla de manera explícita todos los criterios necesarios en la concesión, documentación necesaria, circuitos de tramitación y facultades necesarias para la aprobación de operaciones.

El Consejo de Administración aprueba de manera periódica y dinámica unos límites de contraparte en función de la calidad crediticia a corto y largo plazo de esta contraparte.

El Grupo dispone de una política de facultades para la aprobación de operaciones que, en función del nivel de cada oficina y de las garantías de las operaciones, los directores y los interventores, de manera individual o mancomunada, tienen facultad para la aprobación de operaciones. El nivel de facultades es dinámico y se actualiza cada año. Cuando las oficinas no disponen de atribuciones o facultades suficientes para determinadas operaciones, tenemos establecidos y estandarizados unos circuitos que involucran a los comités pertinentes en la aprobación de operaciones.

El Grupo Caixa Terrassa dispone de un Departamento de Recuperación de Activos que se dedica a la gestión y el recobro de las operaciones morosas. Aparte, el Departamento de Seguimiento del Riesgo, separado del Departamento de Concesión y dependiente de Control Global de Riesgo, se encarga del seguimiento preventivo del riesgo de los clientes.

La implementación de sistemas de gestión del riesgo de crédito objetivos, basados en modelos que aportan información precisa acerca de la calidad crediticia de los clientes (ratings y puntuaciones o

scorings) ha permitido mejorar sensiblemente la eficiencia en los procesos de análisis, seguimiento y valoración de las diferentes operaciones que comportan riesgo de crédito.

Al cierre del ejercicio 2008 Caixa Terrassa dispone de modelos de cálculo de scoring para el sector de clientes particulares en préstamos hipotecarios y préstamos al consumo y para los segmentos de inmigrantes y autónomos. A su vez, para el sector de empresas dispone de modelos de cálculo de ratings para las grandes empresas, las pequeñas y medianas empresas, los promotores y las microempresas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera el Grupo. Con el objetivo de medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado medidas diversas para su control y su gestión.

En la actualidad, periódicamente se calculan los indicadores principales para valorar el riesgo de mercado, fundamentalmente el VaR y su evolución. El VaR cuantifica la variación máxima que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado, en un período de tiempo dado y con un nivel de confianza determinado. En el Grupo se calcula el VaR diario al 99% de confianza.

Para efectuar las mediciones correspondientes se dispone de la herramienta PANORAMA, facilitada dentro del ámbito del Proyecto Sectorial de la CECA e incorporada a la gestión del riesgo de mercado del Grupo, así como de otras herramientas de desarrollo interno que facilitan la gestión y la medición de los niveles de riesgo.

Del control y la supervisión de la medición del riesgo de mercado se encargan el COAP y el Mapa de Riesgos, presentado al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva periódicamente, siguiendo con la política de integración global de la gestión y control del riesgo fijada por el Grupo.

Riesgo de tipo de interés

Por riesgo de tipo de interés de balance se entiende aquel riesgo que puede afectar al valor económico y a la rentabilidad de la Entidad ante movimientos adversos en los tipos de interés. Las principales causas que originan este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés de mercado hacia las posiciones de balance, en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.

La gestión de este riesgo corresponde al COAP, integrado dentro del Comité de Dirección de la Entidad. Este comité tiene, entre otras, la función de valorar y establecer los diferentes límites de riesgo asumibles por parte del Grupo, así como las líneas estratégicas que se tienen que seguir.

Con objeto de definir estas políticas, y en función de las recomendaciones del Comité de Basilea, este riesgo se valora desde dos puntos de vista. Por una parte, la sensibilidad económica de la cuenta de resultados a corto plazo a variaciones no previstas de tipos de interés, que se utiliza para valorar la evolución del margen financiero de una forma inmediata. Por otra, se hace una estructura de intervalos o gaps para valorar todas las partidas del balance, con su estructura de vencimientos y valorada con un impacto sobre los tipos de interés, que permite ver y corregir la variación del valor económico de la Entidad a medio y a largo plazo.

Ante una posible crisis de subida o bajada de tipos se ha elaborado un plan de actuación para minimizar los impactos derivados de ella.

La medición, la limitación y la cuantificación del riesgo de tipo de interés son variables clave para conseguir objetivos estratégicos en un modelo estable de crecimiento de la Entidad, tanto en lo que concierne al crecimiento de la cuenta de resultados a medio y largo plazo como a la evolución futura de las masas de balance.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez el riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a las obligaciones de pago de la Entidad.

La gestión y la valoración de este riesgo se realizan a través del COAP, que, por el hecho de estar integrado dentro del Comité de Dirección, se garantiza una valoración al máximo nivel organizativo de la Entidad. Entre otras, este organismo tiene como finalidad discutir, valorar y gestionar las diferentes posiciones que debe tomar el Grupo para definir su evolución, tanto a corto como a medio y largo plazo.

Con objeto de gestionar, minimizar y acotar el riesgo de liquidez, el Grupo dispone del Plan General de Contingencias de Liquidez, donde se enumeran las diferentes fuentes de liquidez existentes, materializables todas ellas a muy corto plazo, y donde se garantiza la disponibilidad de liquidez con objeto de hacer frente a las posibles tensiones de liquidez que se pudiesen producir.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se establece como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un error de los procesos, el personal y los sistemas, o bien de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operacional tiene como objetivo principal minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos, mediante el refuerzo de los controles operativos.

Los procesos de gestión incluyen todos los riesgos relevantes. La consideración de relevancia de un riesgo se establece por las características siguientes:

- Que tenga o pueda tener un cierto impacto en la cuenta de resultados, ya sea de manera directa, mediante un incremento de pérdidas, o indirecta (disminución de beneficios).
- Que la probabilidad de que se produzca se estime como cierta o que esté condicionada al acontecimiento de hechos que tengan probabilidad de producirse.

Siguiendo las directrices establecidas por Basilea respecto a la medición y el control del riesgo operacional, hemos establecido dos líneas de actuación:

- Identificación de las líneas de negocio establecidas por Basilea II dentro de la estructura organizativa de la Entidad, como también el Mapa de Riesgos para cada una de las líneas de negocio mencionadas. Adicionalmente, se ha comenzado a definir el Marco de Gestión y Buenas Prácticas y se ha evaluado el entorno de control.
- La gestión del riesgo operacional se ha centralizado electrónicamente en la plataforma básica de gestión sectorial, en la que se integran las herramientas de gestión, tanto cualitativa como cuantitativa. Se dispone también de una primera definición y validación de los indicadores clave de riesgo (Key Risk Indicators, KRI), que permitirán la gestión de los aspectos clave derivados del análisis de la gestión cuantitativa de las diversas áreas funcionales.

Plan Estratégico 2008-2010

En el mes de enero de 2008, el Consejo de Administración de Caixa Terrassa aprobó el Plan Estratégico 2008-2010, que marca las líneas estratégicas de actuación de la Entidad en los próximos tres años.

En el transcurso del año, debido a la fuerte caída de la actividad económica y la crisis financiera que ha supuesto la entrada en recesión de la economía española y la de los principales países desarrollados, se han revisado las magnitudes de negocio para adaptarlas a las nuevas expectativas.

Operaciones vinculadas

Conforme a lo que establecen la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, este informe de gestión no incluye la información relativa a partes vinculadas establecida en el artículo 15 del real decreto mencionado, ya que va incluida en las notas de los estados financieros anuales del Grupo Caixa Terrassa a 31 de diciembre de 2008.

Hechos posteriores al cierre

El 10 de marzo de 2009 el Consejo de Administración de Caixa Terrassa ha procedido a la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Caixa Terrassa referidos al ejercicio anual que finalizó el 31 de diciembre de 2008. Entre ambas fechas no se ha producido ningún acontecimiento importante que incida en su actividad.

PARTE 2: INFORMACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169781

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

**RAMBLA D'ÈGARA, 350
TERRASSA
BARCELONA
08221
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	30	30,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La asamblea general vela por la integridad del patrimonio, por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y por la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad, y fija las normas directrices de su actuación. Además de las facultades generales de gobierno, son competencia especial y exclusiva de la Asamblea General:

-El nombramiento y revocación de los vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control

-La apreciación de las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.

-La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se debe regir la Entidad.

-El acuerdo de disolución y liquidación de la Entidad o la autorización de la fusión

-La confirmación del nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración

-La definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control

- La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad
- La aprobación, en su caso, de la creación y extinción de obras sociales, la gestión del Consejo de Administración sobre la Obra Social y sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos
- El tratamiento de cualquier otro asunto que sea sometido a su consideración por parte de los órganos facultados para hacerlo

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Atendiendo a las diferentes representaciones, el sistema de elección es el siguiente:

- Corporaciones locales: El 35% de los representantes de las Corporaciones Locales corresponden a consejos comarcales y el resto a ayuntamientos. Para los consejos comarcales, su elección se seguirá de acuerdo al turno rotatorio establecido en el anejo único de los estatutos. Para los ayuntamientos se asignan en función del número de oficinas abiertas en los distintos municipios, y en el caso de no obtener representación por la aplicación del correspondiente redondeo, las plazas sobrantes se asignaran por sorteo de entre los municipios que no han obtenido representación directa. El 40% de los consejeros que representan las corporaciones locales se reservan a la comarca del Vallés Occidental, dado que es la comarca donde la caja tiene su sede central
- Entidades culturales, económicas o sociales: la Asamblea General designa, a propuesta del Consejo de Administración, las Entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesionales con derecho a estar representadas, y el número de consejeros generales que corresponda designar a cada una de ellas.
- Impositores: se eligen mediante compromisarios, que son designados por sorteo público ante notario. La zona territorial de la caja se divide en 40 circunscripciones (tantas como numero de consejeros generales en representación de los impositores se designen). Para cada circunscripción se designan 20 compromisarios titulares y 20 suplentes. Para cada circunscripción sólo podrá ser elegido un consejero general. Se elegirá también un suplente para cada titular. El 40% de los consejeros que representen los impositores se reservan a la comarca del Vallés Occidental, dado que es la comarca donde la caja tiene su sede central.
- Empleados: la elección de los consejeros generales en representación del personal se realiza entre todo el personal fijo de la plantilla por el sistema de lista abierta y por el sistema mayoritario

Los consejeros generales, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un periodo de 6 años. Éstos podrán ser reelegidos, si siguen cumpliendo los requisitos establecidos en los estatutos, hasta un periodo máximo de 12 años.

Los miembros de la Asamblea General una vez han sido nombrados podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la

presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación

Una vez nombrados, el cargo de consejero general es irrevocable, a no ser que concurra cualquiera de los siguientes supuestos, en cuyo caso los consejeros cesaran en el ejercicio de sus cargos:

- Por cumplirse el plazo por el que fueron designados
- Por renuncia.
- Por defunción o por incapacidad legal.
- Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen la elegibilidad
- Por incurrir en infracciones graves o en alguna incompatibilidad legal o estatutaria.
- Por acuerdo de separación adoptado, con justa causa, por la misma Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Para la válida constitución de la Asamblea General es necesaria la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria, su constitución es válida cualquiera que sea el número de asistentes. Para el debate y la adopción de acuerdos referentes a la modificación de estatutos, la fusión, la disolución y la liquidación de la caja o para la separación o revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato es necesaria la asistencia de dos tercios de los miembros de la Asamblea

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tiene derecho a voto, y se otorga voto de calidad a quien preside la reunión. Los acuerdos de la Asamblea General se toman por mayoría simple de votos de los asistentes, salvo en los casos que se tome el acuerdo de modificación de los estatutos, de la disolución y la liquidación de la caja o bien la autorización de la fusión con otras entidades, en los que es necesaria la asistencia de dos tercios de los miembros de la Asamblea y el voto favorable de la mayoría de los asistentes y en los casos que se separe o revoque los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato en que será necesario el mismo quórum especial de asistencia señalado anteriormente y el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.

Los acuerdos de la Asamblea se hacen constar en acta, la cual tiene fuerza ejecutiva desde su aprobación.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General es convocada por el Consejo de Administración, con una antelación mínima de 15 días y se comunica a los consejeros y se publica, con una antelación mínima de 10 días, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la caja, al Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y al Boletín Oficial del Estado.

Además del momento en que lo considere conveniente para los intereses de la Entidad, el Consejo de Administración convocará Asamblea General Extraordinaria:

- A petición de un tercio de los miembros de la Asamblea
- A petición de un tercio de los miembros del Consejo de Administración
- Por acuerdo de la Comisión de Control.

La petición deberá expresar el orden del día y su convocatoria se efectuará dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
08-04-2008	87,000	0,000	87
19-11-2008	90,000	0,000	90

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de Abril de 2008, después de la exposición de motivos de los informes del Presidente y el Director General, y de considerar el informe de la Comisión de Control sobre la actividad desarrollada durante el ejercicio y el informe de auditoría independiente, se aprobaron el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del 2007, además de la distribución del excedente y la gestión del Consejo de Administración, el Informe Anual y la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondientes al 2007, junto con el presupuesto para el 2008. También se reeligió el auditor de cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas y se aprobaron las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad para el 2008.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2008 se aprobó la propuesta de incorporación, modificación y supresión de determinados artículos, disposiciones y anejos a los Estatutos y Reglamento, básicamente introducidos por la modificación de la normativa de elección de los Órganos de Gobierno, introducida por el Decreto 164/2008, de 26 de agosto, de la Generalitat de Catalunya

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Juntamente con la convocatoria de la Asamblea, los consejeros generales reciben una copia de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad que se someten a aprobación en la Asamblea
El día de la Asamblea se facilita documentación de los principales acuerdos a adoptar.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos, los Consejeros Generales pueden examinar en el domicilio social de la caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, como también el proyecto de aplicación de los excedentes, el presupuesto anual de la Obra Social y otra documentación soporté que sea objeto del orden del día.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. Asimismo, una de las atribuciones que le son conferidas al Director General por delegación del Consejo de Administración es cumplir y hacer cumplir todo aquello relativo a la dirección y administración de la Entidad, sujeto a la Ley, los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixaterrassa.es

Desde la página principal se accede a través de la "información al inversor"

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE	IMPOSITORES
JAUME RIBERA SEGURA	VICEPRESIDENTE 1º	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
MIQUEL FONT ROCA	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
FRANCESC DALMASES CAPELLA	SECRETARIO CONSEJERO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
JOAN MUÑOZ GALIÀN	VICESECRETARIO CONSEJERO	EMPLEADOS
JOSEP ARAN TRULLÀS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
DANIEL HAUSMANN FARGAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
ENRIC SEGARRA BOSCH	CONSEJERO	IMPOSITORES
FERNANDO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FRANCESC FLOTATS CRISPÍ	CONSEJERO	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES

FRANCESC PALAU SALAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
ALBERT PEORET CORT	CONSEJERO	IMPOSITORES

Número total	12
--------------	----

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	16,667
IMPOSITORES	5	41,667
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	8,333
ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	4	33,333
Total	12	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

- Velar por la fiel observanza de los Estatutos proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para la aplicación de éstos, como también proponer, si cabe, las modificaciones que considere convenientes en unos y otros.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Ejercer la representación de la Entidad
- Determinar y modificar la estructura organizativa de la Institución, y crear y suprimir Agencias y Sucursales
- Determinar los servicios o las operaciones tanto activas como pasivas y complementarias que tenga que practicar de la Entidad dentro del objeto y fondo de ésta, y de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las líneas generales de actuación definidas por la Asamblea General.
- Aprobar los presupuestos anuales y los objetivos generales de la Entidad, así como también los planes de actuación y gestión a medio y largo plazo
- Elevar a la Asamblea General las propuestas previstas expresamente en los Estatutos o cualquier otra necesidad para el buen gobierno y administración de la Entidad

-Aprobar y modificar la plantilla de empleados de la Institución; establecer facultades y atribuciones; y fijar las retribuciones, de conformidad con la legislación laboral aplicable

-Determinar, acordar y llevar a cabo la inversión de los fondos de la Entidad con la mayor amplitud de decisión, y realizar toda clase de actos de disposición y administración necesarios o convenientes a su juicio para la gestión de las actividades de la Entidad, celebrando toda clase de contratos y pactando todas aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes; y especialmente adquirir, grabar, hipotecar, y enajenar bienes de toda clase, y acordar la adquisición y participación en otras empresas o negocios de toda índole, permitidas por las leyes, así como su enajenación o separación.

-Adoptar todas aquellas disposiciones que considere convenientes para la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado.

-Elevar a la Asamblea General la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad, para su aprobación, si cabe.

-Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, los antecedentes y los datos necesarios para el cumplimiento de su función

-Nombrar Comisiones Delegadas.

-Designar el Director General

-Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contenciosas-administrativas, sociales, civiles i criminales, judiciales y extrajudiciales que sean competencia de la Entidad y representarla cuando ésta sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad. Proponer a la Asamblea General la aprobación de los presupuestos de la Obra Social y su liquidación. Proponer también la creación de nuevas Obras Sociales y las que considere que tengan que ser extinguidas. Gestionar y administrar la obra social de la Entidad, así como acordar su modificación, conversión y adaptación conforme a las disposiciones legales y a criterios de racionalidad económica y funcional y de máximo servicio a la zona en que la Entidad desarrolle sus actividades

-Delegar funciones y facultades en las Comisiones Delegadas y en el Director General, excepto aquellas relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades delegadas de una forma especial en el Consejo, salvo que éste sea autorizado expresamente para esto.

-Cualquier otra no atribuida a otros órganos que sea consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y de administración de la Entidad que sean competencia del Consejo.

Funciones delegadas por la Asamblea General

A la Asamblea General desarrollada el día 11 de Abril de 2007 se autorizó al Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva a acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, como la deuda subordinada, obligaciones o cualquier otro título valor, a excepción de las cuotas participativas, con un límite de 5.000 millones de euros.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son indelegables las funciones relativas a elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades delegadas de una manera especial en el Consejo, salvo que éste sea autorizado expresamente para esto. Una de las principales funciones indelegables es

la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Son atribuciones ordinarias del Presidente:

- Convocar y presidir las sesiones de los órganos la Presidencia de los cuales ejerce; abrir las sesiones, declarar su válida constitución, determinar los asuntos que deban ser objeto de debate y su orden, dirigir las discusiones y los debates, proclamar el resultado de las votaciones y cerrar las sesiones, así como firmar las actas.
- Ejercer la máxima representación oficial de la Entidad, sin perjuicio de las facultades señaladas por el Director General en los Estatutos o expresamente delegadas en él.
- Dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan de acuerdos de los órganos que preside.
- Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten las Cajas de Ahorro, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.
- Disponer el que más convenga en los casos de máxima urgencia, en relación con cualquier asunto en que sea aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el órgano competente, y rendir cuentas de su actuación en la primera reunión que se celebre de dicho órgano
- Velar por el fiel y eficaz cumplimiento de los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Otorgar y firmar los poderes que afecten el régimen de las operaciones de la Entidad.
- Efectuar pagos y cobros de cualquier tipo sin ninguna limitación.
- Delegar las facultades que considere acaecientes en directivos y empleados de la Entidad, a excepción de las facultades indelegables.

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el presidente será sustituido por los Vicepresidentes Primer y Segundo, por su orden, y faltando éstos, por el Vocal del Consejo de Administración de mayor edad.

Las actas, que recogen las deliberaciones y los acuerdos del Consejo, son firmadas por el Presidente y el Secretario. El secretario será sustituido por el Vicesecretario y en ausencia de ambos, por el vocal de menor edad del Consejo.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción

ENRIC MATA TARRAGÓ	LA TOTALIDAD DE LAS FACULTADES QUE EL CONSEJO TIENE DELEGADAS EN EL DIRECTOR GENERAL ESTÁN INCLUIDAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA CON PROTOCOLO NÚMERO 4473 DEL NOTARIO ALFREDO ARBONA DE FECHA 28/12/2000 ENTRE LAS CUALES Y DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO: REALIZACIÓN DE OPERACIONES PASIVAS, DE INTERCAMBIO, ACTIVAS Y DE RIESGO, NEGOCIAR EFECTOS MERCANTILES, ACEPTAR GARANTÍAS, EFECTUAR COBROS, CONSTITUIR DEPÓSITOS Y FIANZAS, OPERAR CON CUENTAS BANCARIAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS, FORMALIZAR PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS, COMPRAR BIENES MUEBLES Y INMUEBLES, CONTRATAR SERVICIOS, SOLICITAR SUBVENCIONES, OTORGAR Y EXTINGUIR CONTRATOS LABORALES, FORMALIZAR ESCRITURAS PÚBLICAS, REPRESENTAR A LA ENTIDAD Y ATORGAR Y SUSTITUIR PODERES A FAVOR DE ÓRGANOS, CARGOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA.
--------------------	--

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas pueden ser formuladas por la mayoría de consejeros generales del sector respectivo, por el Consejo de Administración o por un 25% de los miembros de la Asamblea. El Consejo de Administración, a instancia del Presidente, puede encargar al Director General de la entidad que le haga propuestas de personas que puedan formar parte de las candidaturas al Consejo.

Los miembros del Consejo de Administración, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un periodo de 6 años. Éstos podrán ser reelegidos, si siguen cumpliendo los requisitos establecidos en los estatutos, hasta un periodo máximo de 12 años.

Los miembros del Consejo de Administración una vez han sido nombrados, podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación.

La duración del ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración es de 6 años y la renovación también se realiza cada 3 años, por mitades, dentro de cada sector, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo. Los vocales pueden ser reelegidos, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en su nombramiento y su mandato no puede superar en ningún caso los 12 años, con independencia de la representación que ostenten. El cómputo de este periodo será aplicado incluso cuando entre el cese y el nuevo nombramiento han transcurrido varios años. Cumplido el mandato de 12 años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos 8 años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos. En el momento de la toma de posesión,

todos los vocales del Consejo de Administración deben ser menores de 70 años

Los miembros del Consejo de Administración cesaran en el ejercicio de su cargo en los siguientes supuestos:

- Por cumplirse el plazo por el que fueron designados
- Por renuncia
- Por defunción o incapacidad legal
- Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen la elegibilidad
- Por incurrir en infracciones graves o en alguna incompatibilidad legal o estatutaria
- Por acuerdo de separación adoptado, con justa causa, por la Asamblea General

Una vez hayan sido nombrados, el cargo de vocal del Consejo de Administración es irrevocable, a no ser que concurra cualquiera de las causas que se señalan en el punto anterior, en cuyo caso los vocales cesaran en el ejercicio de sus cargos.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

sí NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	51,00 -	DOS TERCIOS DE LOS ASISTENTES
REVOCACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	66 00 -	MAYORIA DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO
OTROS ACUERDOS	51,00 -	MAYORIA DE VOTO DE LOS ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los acuerdos que toma el Consejo de Administración o las Comisiones Delegadas son comunicados al Presidente de la Comisión de Control antes de siete días naturales, contados desde su adopción. Asimismo, una de las atribuciones que le son conferidas al Director General por delegación del Consejo de Administración es cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a la Ley, los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

sí NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reúne tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez cada dos meses.

La convocatoria corresponde al Presidente, por iniciativa propia o bien a petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de derecho del Consejo

Para la válida constitución del Consejo es necesaria la asistencia personal de la mayoría absoluta de sus miembros de derecho y no se admite la delegación de voto.

A las reuniones del Consejo, asiste el Director General con voz y voto, salvo cuando se deban tomar decisiones que le afecten.

Las sesiones se deben convocar con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada uno de sus miembros, en la que se hace constar el orden del día, o bien por cualquier otro medio que permita asegurar la recepción por parte de todos los vocales y con la antelación descrita

En las sesiones extraordinarias por situaciones excepcionales es válida la convocatoria cualquiera que sea la forma y convocada con una antelación mínima de seis horas, siempre que en el acta de la sesión correspondiente conste de manera expresa que han sido convocados todos los Consejeros de la misma forma y plazo, y no se podrán tratar otros asuntos salvo aquellos para los cuales haya sido convocada expresamente la sesión. Presentes todos los miembros del Consejo, por unanimidad, podrán acordar tratar cualquier asunto aunque no constase en el orden del día.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Los consejeros pueden solicitar la convocatoria de las reuniones del consejo siempre que lo crean necesario, con la solicitud de como mínimo un tercio de los miembros de derecho del Consejo, en la que debe figurar el orden del día.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con la convocatoria de la reunión del Consejo, sus miembros reciben con antelación el orden del día y tienen a su disposición la documentación relativa a la reunión. Asimismo, durante la reunión los consejeros disponen del detalle de los asuntos a tratar y información soporte de los acuerdos a adoptar.

Toda la información relativa a asuntos del orden del día de la reunión está disponible desde su convocatoria para ser examinada en el domicilio social de la caja.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
ENRIC MATA TARRAGÓ	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

sí NO

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

sí NO

Materias en las que existe voto de calidad
El presidente de la reunión del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate en todas las materias.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo
--------	-------

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el Informe de auditoría.

sí NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la Información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

sí NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el Importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

sí NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
--	------	-------

Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SI NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS CÒMA	PRESIDENTE
JAUME RIBERA SEGURA	VOCAL
JOSEP ARAN TRULLÀS	VOCAL
DANIEL HAUSMANN FARGAS	VOCAL
JOAN MUÑOZ GALIÀN	VOCAL
FRANCESC PALAU SALAS	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva todas las que le delegue el Consejo de Administración y, especialmente, las siguientes:

- Resolver los asuntos urgentes, dando cuentas después al Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de los asuntos que le haya delegado para su resolución.
- Estudiar y informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas, si cabe, al Consejo de Administración.
- Aprobar toda clase de contratos, convenios y operaciones permitidos por la ley y transigirlos, con las estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.
- Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso, y velar por el seguimiento de los grupos de riesgo y de la morosidad de las operaciones y inversiones en general
- Autorizar la apertura, movillización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Institución, en el Banco de España, la Banca oficial y privada y Entidades financieras
- Conceder, aprobar o denegar operaciones financieras, de avales o fianzas, de tesorería, mobiliarias o inmobiliarias, así como las garantías correspondientes. Delegar esta facultad al Director General o cualquier otra persona, con límites y condiciones que se considere oportuno.
- Aprobar la constitución, toma de participación, fusión, disolución o liquidación de compañías o otros entes, filiales o no de la Entidad, y si cabe, nombrar o revocar cargos y representantes.
- Administrar, gestionar y controlar las inversiones y riesgos con compañías participadas.
- Y, en general, realizar las operaciones, obras y servicios de carácter económico que le encargue el Consejo de Administración.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus

funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

Dentro de las facultades delegadas, la Comisión Ejecutiva tiene amplia autonomía en el ejercicio de sus funciones, con la obligación de informar al Consejo de Administración

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE
JAUME RIBERA SEGURA	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración o, si cabe, a la Comisión Ejecutiva sobre la política general de retribuciones y incentivos para los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y para el personal directivo. También es función de esta Comisión estudiar y proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los "altos directivos" de la entidad.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE
JAUME RIBERA SEGURA	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene como función esencial la de informar al Consejo de Administración o, si cabe, a la Comisión Ejecutiva de aquellas inversiones o desinversiones que tengan carácter estratégico y estable realizadas directamente por la entidad o a través de sus entidades dependientes. También informa sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

Las inversiones y desinversiones a considerar por la comisión son las que impliquen que la participación total de la caja franquee el límite del 3% de los recursos propios computables. En la reunión de la comisión de inversiones de 25 de octubre de 2005 se acordó fijar una banda de fluctuación sobre la que no se requerirá el informe de la comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente a la comisión no superen el 1% de los recursos propios computables, calculado sobre el importe de la última inversión informada a la comisión.

Esta comisión entrega un informe anual al Consejo de Administración o, si cabe a la Comisión Ejecutiva, sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

sí NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales.	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de Información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

En las inversiones y desinversiones que tengan un carácter relevante, es necesario el estudio previo de la Comisión de Inversiones para su aprobación por parte del Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
FRANCESC ASTALS COMA	PRESIDENTE
FRANCESC DALMASES CAPELLA	VOCAL
MIQUEL FONT ROCA	VOCAL
JOAN MUÑOZ GALIÁN	VOCAL
ALBERT PEDRET CORT	VOCAL
ENRIC SEGARRA BOSCH	VOCAL
FERNANDO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

Funciones de la Comisión de Obras Sociales:

- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las Obras Sociales a realizar y a extinguir, y los presupuestos de las ya existentes.
- Gestionar y administrar la obra social y sus presupuestos con criterios de racionalidad económica y de máximo servicio a los intereses generales de la zona donde la caja desarrolla sus actividades y de acuerdo con las instrucciones y acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración
- Rendir informe al Consejo de Administración sobre las actividades de las Obras Sociales de la Entidad y de su seguimiento y ejecución
- Supervisar la gestión de la obra social a través de las Fundaciones instrumentales dependientes de la caja, y hacer el seguimiento de las partidas presupuestarias que se les haya asignado. Examinar y informar al Consejo de Administración de los Informes de los patronatos de las Fundaciones.
- Cualquier otra competencia en materia de Obra Social que no sea indelegable por parte del Consejo.

Sistema de elección de cargos:

La composición de la comisiones delegadas la establece el Consejo de Administración respetando la proporcionalidad en que los distintos grupos de representación que componen el Consejo de Administración participan en éste, y todos ellos están representados, como mínimo con un comisionado.

Todos los miembros de la Comisión de Obras Sociales son nombrados por el Consejo de Administración y se recoge este nombramiento en el acta del Consejo.

Los miembros de la Comisión de Obras Sociales una vez han sido nombrados podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación

El cargo de comisionado es irrevocable y se mantiene mientras se ostente la condición de miembro del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de miembro del Consejo de Administración comporta el cese como miembro de la Comisión.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
FRANCESC COMAJUAN PLO	PRESIDENTE	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
JOSEP RIFA SAIS	VICEPRESIDENTE	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES
JOAN ANTONI OLIVARES ABAD	SECRETARIO	EMPLEADOS
PASQUAL D'OSSÓ MATHEU	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
MONTSERRAT ROCA MAS	VOCAL	IMPOSITORES
ROGER GRANÉ FARELL	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros 6

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	16,667
IMPOSITORES	2	33,333
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0 000
EMPLEADOS	1	16,667
ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	2	33,333
Total	6	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
<p>Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y las resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad -Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad y supervisar los servicios de auditoría interna.

- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad
- Asumir las funciones que la legislación sobre entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores atribuye al Comité de Auditoría.
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas externos, para que sea sometido a la Asamblea General, conocer sus informes y recomendaciones, y recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría
- Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- Elevar a la Asamblea General información de su actuación, al menos una vez al año
- Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente
- Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea del Consejo de Administración y de la Comisión de Control renovada. Este control corresponderá a la Comisión de Control saliente. Para cualquier sorteo o votación relacionados con los procesos mencionados, una cuarta parte de los componentes de la Comisión de Control podrá requerir la presencia de un fedatario público.
- Conocer y dar opinión de los Informes de las Comisiones Delegadas.
- Proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración, en el caso que éstos vulneren las disposiciones vigentes.
- Informar inmediatamente al mismo Departamento de las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones. Esto sin perjuicio de la su facultad de pedir la convocatoria de Asamblea General y de su obligación de informar directamente al Banco de España o bien al Órgano Estatal correspondiente sobre las cuestiones relacionadas con sus competencias.
- Elaborar todo los informes que establezcan las disposiciones legales o reglamentarias y remitirlos al departamento de la Generalitat de Catalunya.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades detalladas en el punto A.3.2., la Comisión de Control puede pedir al Consejo de Administración y al Director General todos aquellos antecedentes y la información que considere necesarios

La Comisión se reúne tantas veces como sea convocada y, como mínimo, una vez al trimestre. Los requisitos de convocatoria de reuniones, asistencia, deliberaciones y actas son los mismos que están establecidos para el Consejo de Administración (ver punto A.2.9).

No es posible la representación de unos Comisionados por otros, ni, por lo tanto, la delegación del voto, y el Presidente tiene voto de calidad

La asistencia del Director General a las reuniones, para informar y en todo caso sin derecho de voto, resta a criterio de la Comisión

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los acuerdos que toma el Consejo de Administración o las Comisiones Delegadas son comunicados al Presidente de la Comisión de Control antes de siete días naturales, contados desde su adopción. También se pone a disposición de los miembros de la Comisión de Control todas las actas de las reuniones realizadas del Consejo y Comisiones Delegadas. Así mismo, el Director General asiste a las reuniones de la Comisión de Control para

informar de la totalidad de los acuerdos tomados tanto en el Consejo de Administración como en las comisiones delegadas

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	6
---	---

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con la convocatoria de la reunión de la Comisión, sus miembros reciben el orden del día y tienen a la su disposición la documentación relativa a la reunión. Así mismo, durante la reunión los comisionados disponen del detalle de los informes a tratar y la información soporte de los acuerdos a adoptar.

Toda la información relativa a asuntos del orden del día de la reunión está disponible desde su convocatoria para ser examinada en el domicilio social de la caja.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Las propuestas para el nombramiento pueden ser formuladas por la mayoría de consejeros generales del sector respectivo, por el Consejo de Administración o por un 25% de los miembros de la Asamblea. El Consejo de Administración, a instancia del Presidente, puede encargar al Director General de la entidad que le haga propuestas de personas que puedan formar parte de las candidaturas a la Comisión

Los miembros de la Comisión de Control, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un periodo de 6 años. Éstos podrán ser reelegidos, si siguen cumpliendo los requisitos establecidos en los estatutos, hasta un periodo máximo de 12 años

Los miembros de la Comisión de Control una vez han sido nombrados podrán realizar la aceptación del cargo de distintas formas, como sería la presencia y aceptación en el propio órgano o mediante escrito de aceptación

Una vez hayan sido nombrados, el cargo de miembro de la Comisión de Control es irrevocable, a no ser que concurra alguno de los siguientes

PROPONER AL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA GENERALITAT LA SUSPENSIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CASO DE QUE ÉSTOS VULNEREN LAS DISPOSICIONES VIGENTES	51,00 -	67,00 - DOS TERCIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA GENERALITAT DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	51,00 -	67,00 - DOS TERCIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
OTROS ACUERDOS	51,00 -	51,00 - MAYORIA DE VOTO DE LOS ASISTENTES

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
DANIEL HAUSMANN FARGAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PÓLIZA DE CREDITO	100	INTERÉS: EURIBOR 12M+1%; PLAZO: 12 MESES
DANIEL HAUSMANN FARGAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO PERSONAL (A SOCIEDAD)	50	INTERÉS: EURIBOR 6M + 0,85% ; PLAZO: 36 MESES
DANIEL HAUSMANN FARGAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	DESCUENTO COMERCIAL (A SOCIEDAD)	900	INTERÉS: EURIBOR 3M+1%; PLAZO: 60 MESES
JOAN MUÑOZ GALIÁN	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO PERSONAL (A SOCIEDAD)	25	INTERÉS: EURIBOR 12M+2%; PLAZO: 60 MESES
JOAN MUÑOZ GALIÁN	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	TARGETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
FRANCESC PALAU SALAS	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (A FAMILIAR)	310	INTERÉS: EURIBOR 12M + 1%; PLAZO 480 MESES
MIQUEL FONT ROCA	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	TARGETA DE CRÉDITO	1	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA GESFONS, SGIIC, SAU

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA RF SICAV, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA VIDA 1 SICAV, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Nombre entidad del grupo
CATALONIA PROMODIS 4, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMPRA Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA SU EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y/O VENTA

Nombre entidad del grupo
CATALONIA GEBIRA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ARRELS CT PROMOU, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU MEDEA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU GEBIRA, SL

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT EIX MACIA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ARRELS CT FINSOL, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COLABORAR CON CLIENTES DEL SECTOR INMOBILIARIO

Nombre entidad del grupo
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y/O VENTA

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA FINANCE, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD EMISORA DE EURONOTAS

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT 3 AG DELTA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOU CT VALLÉS, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ACTIVA CT BADEBAÑO, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMERCIALIZACIÓN AL PORMENOR DE MATERIAL Y PRODUCTOS PARA COCINAS Y BAÑOS

Nombre entidad del grupo
CAIXA TERRASSA MEDIACIÓ, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, SA

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión del riesgo, en todos sus aspectos, es uno de los principales elementos de la estrategia del Grupo Caixa Terrassa y se aborda como un proceso continuo de mejora, revisión y adecuación permanente de los procedimientos y las políticas internas.

El Consejo de Administración es el máximo y primer órgano responsable de la gestión de los riesgos en el Grupo Caixa Terrassa. No obstante, existen otros órganos como el COAP (Comité de Activos y Pasivos) o el Comité de Inversiones que, por delegación del mismo Consejo de Administración, son los encargados de garantizar que los diferentes riesgos en los que incurre el Grupo en el desarrollo de sus actividades sean debidamente identificados, medidos, valorados y gestionados, y que se adecuen a las directrices y a los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

Durante este año se ha creado el Comité de Seguimiento de Basilea II, encargado de la supervisión de las tareas de implementación de la normativa derivada de la circular de solvencia del Banco de España (3/2008).

Estos órganos son los responsables de seguir el riesgo del Grupo Caixa Terrassa con más nivel de detalle, en función del ámbito de su responsabilidad específica, y de elevar al Consejo de Administración la información y las propuestas de actuación.

El objetivo final de la gestión de riesgos en el Grupo Caixa Terrassa es conseguir la permeabilización de una cultura de gestión de riesgos avanzada y homogénea, en todos los ámbitos del negocio y en todos los niveles de la organización, que se desarrolle con criterios de mejora continua de los procesos y sistemas.

La concreción de todo lo expresado anteriormente se refleja en el Mapa de Riesgos de Caixa Terrassa, documento interno aprobado por el Consejo de Administración, que recoge los principales riesgos a los que la Caja se halla expuesta. El Mapa de Riesgos es el instrumento que los integra, con asignación del responsable de cada uno de ellos, y de los cuales se realiza un seguimiento periódico que se eleva a los diferentes comités responsables para la toma de decisiones y finalmente se informa a la Alta Dirección.

Los principales riesgos que son motivo de un seguimiento y control exhaustivo de forma periódica son los siguientes:

operaciones, la entidad tiene establecidos y estandarizados unos circuitos que involucran a los comités pertinentes en la aprobación de operaciones.

El Grupo Caixa Terrassa dispone de un departamento de recuperación de activos que se dedica a la gestión y recobro de las operaciones morosas de la entidad. A su vez, el departamento de seguimiento del riesgo, separado del departamento de concesión y dependiendo del departamento de control global del riesgo, se encarga del seguimiento preventivo del riesgo de los clientes de la entidad.

La implementación de sistemas de gestión del riesgo de crédito objetivos, basados en modelos que aportan información precisa sobre la calidad crediticia de los clientes (ratings y scorings) ha permitido mejorar sensiblemente la eficiencia en los procesos de análisis, seguimiento y valoración de las diferentes operaciones que comportan riesgo de crédito.

A cierre del ejercicio 2008 Caixa Terrassa dispone de modelos de cálculo de scoring para el sector de clientes particulares en préstamos hipotecarios y préstamos al consumo y para los segmentos de inmigrantes y autónomos. A su vez, para el sector de empresas dispone de modelos de cálculo de ratings para las grandes empresas, para las pequeñas y medianas empresas, para los promotores y para las microempresas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera la entidad. Con el objetivo de medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado varias medidas para su control y gestión.

En la actualidad, periódicamente se calculan los indicadores principales para valorar el riesgo de mercado, fundamentalmente, el VaR y su evolución. El VaR cuantifica la variación máxima que se puede producir en el valor económico de una cartera por riesgo de mercado, en un periodo de tiempo determinado y con un nivel de confianza determinado. En el Grupo se calcula el VaR diario al 99% de confianza.

Para efectuar las mediciones correspondientes se dispone de la herramienta PANORAMA, facilitada dentro del ámbito del Proyecto Sectorial de la CECA e incorporada a la gestión del riesgo de mercado del Grupo, así como de otras herramientas de desarrollo interno que facilitan la gestión y la medición de los niveles de riesgo.

El control y supervisión de la medida del riesgo de mercado se llevan a cabo tanto en el COAP como en el Mapa de Riesgos, presentado al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva periódicamente, siguiendo con la política de Integración Global de la Gestión y Control del riesgo fijada por el Grupo.

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de interés de balance se entiende como aquel riesgo que puede afectar el valor económico y la rentabilidad de la Entidad ante movimientos adversos en los tipos de interés. Las principales causas que originan este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés de mercado hacia las posiciones de balance, en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.

La gestión de este riesgo corresponde al COAP, integrado dentro del Comité de Dirección de la Entidad. Este comité tiene, entre otras, la función de valorar y establecer los diferentes límites de riesgo asumibles por parte del Grupo, así como las líneas estratégicas a seguir.

A fin de definir estas políticas, y en función de las recomendaciones del Comité de Basilea, este riesgo se valora desde dos puntos de vista: por un lado, la sensibilidad económica de la cuenta de resultados a corto plazo ante variaciones no previstas de tipos de interés. Esta valoración se utiliza para

también de una primera definición y validación de los indicadores de riesgo claves (KRI), que permitirán la gestión de los aspectos clave derivados de los análisis de la gestión cuantitativa de las diversas áreas funcionales

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.380
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	363

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	92

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	13

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	73
--	----

- 1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

- 1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

- 1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente Informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

MIQUEL FONT ROCA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
MARIA JOSÉ GALA HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
XAVIER GARCÉS TRILLO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAIME GIBERT PEDROSA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
ROGER GRANÉ FARELL	IMPOSITORES	
DANIEL HAUSMANN FARGAS	IMPOSITORES	
JORDI IZQUIERDÓ TRAVERIA	IMPOSITORES	
MARIA MERCÈ JOU TORRAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROMAN MARIN FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
CARLES MARISTANY TIÓ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSÉ MARTÍ SERÓ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSÉ MARÍA MARTÍN LÓPEZ	IMPOSITORES	
PEPITA MAYMÓ CIRERA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP MILLÀ LLONCH	IMPOSITORES	
MÓNICA MONTANER HELLER	IMPOSITORES	
MATIES MORTE SALVADOR	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOAN MUÑOZ GALIÁN	EMPLEADOS	
JOSEP ANTONI MURCIA NIETO	EMPLEADOS	
EVA MARIA NAVARRETE RODRIGUEZ	IMPOSITORES	
CARLOS NUENO PLANA	IMPOSITORES	
JOAN ANTONI OLIVARES ABAD	EMPLEADOS	
MIQUEL PARAÍRA CANALS	IMPOSITORES	
REGINA PARELLADA CANALS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALBERT PEDRET CORT	IMPOSITORES	
ISABEL PERIEL PERERA	EMPLEADOS	
JULIO PORTILLO SANZ	IMPOSITORES	
ALFRED PRADA MOYA	EMPLEADOS	
CARLES PRATS PANÉS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
CLAUDI PUIG PALOMA	IMPOSITORES	
JOSEP QUER PUJOL	IMPOSITORES	
JORDI RAVENTÓS FARRÉ	IMPOSITORES	
JAUME RIBERA SEGURA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP RIFÀ SAIS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
MONTSERRAT ROCA MAS	IMPOSITORES	
JOAN ANDREU RODRIGUEZ SERRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
TOMÁS ROSET XARPELL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN RUEDA SANLLEHÍ	IMPOSITORES	
NARCÍS SALADRIGUES FERNÁNDEZ	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JESUS SALIUS GUMÀ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP SALVADÓ SANSA	IMPOSITORES	
MÀRIUS SAMARRA AROZA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
PILAR SÁNCHEZ GARCIA	IMPOSITORES	
MERITXELL SANTAFÈ MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
ENRIC SEGARRA BOSCH	IMPOSITORES	
FRANCISCA SEGURA ESCANEZ	IMPOSITORES	
JÓAQUIN SOJO FUENTES	IMPOSITORES	
SUSANNA SOLÀ MONTES	IMPOSITORES	
MARTA SOLÉ AMARÓ	IMPOSITORES	
MARIA TERESA SUBIRATS ARGELAGUES	IMPOSITORES	
CARLES TERMÉS TURU	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
XAVIER TORRES BUSQUETA	IMPOSITORES	
ANGELINA TORRES BUSQUETS	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
JOSEP TORRES PALOMA	ENTIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES	
CRISTINA TRAVER ORANTE	IMPOSITORES	

Caja de Ahorros de Terrassa y Sociedades que forman el Grupo Caja Terrassa
Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (notas de 1 a 5)
(en miles de euros)

Activo	2008	2007 (*)	Pasivo y Patrimonio Neto	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 6)	97.808	96.366	Cartera de negociación (nota 7)	4.488	88
Cartera de negociación (nota 7)	11.357	7.950	Derivados de negociación	4.488	88
Instrumentos de capital	6.144	7.733	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Derivados de negociación	5.213	217	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (nota 14)	10.348.285	8.817.861
Activos financieros disponibles para la venta (nota 8)	917.487	1.059.915	Depósitos de bancos centrales	115.000	-
Valores representativos de deuda	547.692	495.420	Depósitos de entidades de crédito	378.567	340.524
Instrumentos de capital	369.795	564.495	Depósitos de la clientela	9.254.566	7.904.435
Inversiones crediticias (nota 9)	9.610.098	9.345.358	Pasivos subordinados	463.781	464.489
Depósitos en entidades de crédito	422.951	649.126	Otros pasivos financieros	136.371	108.413
Crédito a la clientela	8.860.217	8.643.353	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Valores representativos de deuda	326.930	52.879	Derivados de cobertura (nota 10)	59.951	197.176
Pro-memoria: Prestados o en garantía	413.827	40.234	Pasivos aplazados con activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	Pasivos por contratos de seguros (nota 15)	573.023	1.271.606
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	Provisiones (nota 16)	71.821	22.033
Derivados de cobertura (nota 10)	119.403	48.013	Fondo por pensiones y obligaciones similares	10.942	10.943
Activos no corrientes en venta (nota 11)	151.034	32	Provisiones por riesgos y compromisos contingentes	3.165	3.040
Participaciones	6.810	614	Otras provisiones	57.714	8.150
Entidades asociadas	6.810	614	Pasivos fiscales	84.313	115.751
Contratos de seguros vinculados a pensiones	4.282	-	Corrientes	29.505	20.034
Activos por reaseguros	-	-	Diferidos (nota 21)	54.808	95.717
Activo material (nota 12)	452.218	321.854	Fondo de la Obra Social (nota 26)	19.173	16.849
Inmovilizado material	174.432	171.206	Resto de pasivos (nota 17)	38.975	25.789
De uso propio	164.987	151.354	Capital reembolsable a la vista	-	-
Afecto a la Obra Social (nota 26)	9.445	9.852	Total pasivo	<u>11.200.029</u>	<u>10.467.153</u>
Inversiones inmobiliarias	277.786	150.648	Reservas (nota 20)	510.524	457.640
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	205.307	113.208	Reservas	509.511	457.640
Activo intangible	195	1.141	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	1.013	-
Otro activo intangible	195	1.141	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	49.503	69.857
Activos fiscales	104.653	68.193	Ajustes por valoración	31.976	183.549
Corrientes	43.363	28.455	Activos financieros disponibles para la venta (nota 19)	32.201	183.549
Diferidos (nota 21)	61.290	39.738	Entidades valoradas por el método de la participación	(225)	-
Resto de activos (nota 13)	367.151	289.364	Intereses minoritarios (nota 18)	50.464	60.601
Existencias	319.440	237.457	Ajustes por valoración	(635)	5.099
Resto	47.711	51.907	Resto	51.099	55.502
Total activo	<u>11.842.496</u>	<u>11.238.800</u>	Total patrimonio neto	<u>642.467</u>	<u>771.647</u>
Pro-memoria			Total pasivo y patrimonio neto	<u>11.842.496</u>	<u>11.238.800</u>
Riesgos contingentes (nota 27.1)	332.510	178.829			
Compromisos contingentes (nota 27.2)	1.867.058	1.960.503			

Las notas de 1 a 39 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caja de Ahorros de Terrassa y Sociedades que forman el Grupo Caja Terrassa

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (notas de 1 a 5)

(en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007⁽¹⁾</u>
Intereses y rendimientos asimilados (notas 28 y 31)	567.341	499.327
Intereses y cargas asimiladas (nota 29)	448.888	344.451
A) MARGEN DE INTERESES	118.453	154.876
Rendimiento de instrumentos de capital (nota 30)	14.208	12.222
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	616	(6)
Comisiones percibidas (nota 31)	49.678	49.022
Comisiones pagadas (nota 32)	4.325	3.558
Resultados de operaciones financieras (neto) (nota 33)	18.411	25.417
Cartera de negociación	(2.734)	997
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.440	18.499
Otros	8.705	5.921
Diferencias de cambio (neto)	869	389
Otros productos de explotación (nota 36)	124.653	276.354
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	81.230	223.797
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	36.441	45.584
Resto de productos de explotación	6.982	6.973
Otras cargas de explotación (nota 36)	115.032	250.969
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	76.482	214.911
Variación de existencias	33.302	34.761
Resto de cargas de explotación	5.248	1.297
B) MARGEN BRUTO	207.531	263.747
Gastos de administración	118.965	115.320
Gastos de personal (nota 34)	83.960	80.591
Otros gastos generales de administración (nota 35)	35.005	34.729
Amortización	11.572	10.790
Dotaciones a provisiones (neto) (nota 16)	45.759	6.763
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	111.258	37.496
Inversiones crediticias (nota 9)	110.617	37.478
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	641	18
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD-DE EXPLOTACIÓN	(80.023)	93.378
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	5.822	1.662
Otros activos	5.822	1.662
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 37)	172.996	5.956
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	87.151	97.672
Impuesto sobre beneficios (nota 21)	37.672	25.778
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	49.479	71.894
Resultados de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	49.479	71.894
Resultado atribuido a la entidad dominante	49.503	69.857
Resultado atribuido a intereses minoritarios (nota 18)	(24)	2.037

Las notas de 1 a 39 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

⁽¹⁾ Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Caja de Ahorros de Terrassa y Sociedades que forman el Grupo Caja Terrassa

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados: estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	49.479	71.894
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(119.593)	2.953
Activos financieros disponibles para la venta	(164.823)	2.962
Ganancias (pérdidas) por valoración	(151.509)	22.042
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.314)	(19.080)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(620)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(620)	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	45.850	(9)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(70.114)	74.847
Atribuidos a la entidad dominante	(69.455)	72.810
Atribuidos a intereses minoritarios	(659)	2.037

Las notas de 1 a 39 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2008.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caja de Ahorros de Terrassa y Sociedades que forman el Grupo Caja Terrassa

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado: estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (nota 2.20)

(en miles de euros)

	Reservas	Fondos propios Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2006	405.870	62.717	468.587	180.596	59.459	708.642
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	405.870	62.717	468.587	180.596	59.459	708.642
Total ingresos y gastos reconocidos	-	71.894	71.894	916	2.037	74.847
Otras variaciones del patrimonio neto	51.770	(64.754)	(12.984)	2.037	(895)	(11.842)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	51.770	(51.754)	16	2.037	(895)	1.158
Dotación discrecional a obras y fondos sociales ..	-	13.000	13.000	-	-	13.000
Saldo final al 31/12/2007	457.640	69.857	527.497	183.549	60.601	771.647
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	457.640	69.857	527.497	183.549	60.601	771.647
Total ingresos y gastos reconocidos	-	49.479	49.479	(92.306)	(659)	(43.486)
Otras variaciones del patrimonio neto	52.884	(69.833)	(16.949)	(59.267)	(9.478)	(85.694)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	52.884	(56.833)	(3.949)	(59.267)	(9.478)	(72.694)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales ..	-	13.000	13.000	-	-	13.000
Saldo final al 31/12/2008	510.524	49.503	560.027	31.976	50.464	642.467

Las notas de 1 a 39 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caja de Ahorros de Terrassa y Sociedades que forman el Grupo Caja Terrassa

Estados de flujos de efectivo consolidado

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (nota 2.21)

(en miles de euros)

	2008	2007 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(255.198)	20.158
Resultado consolidado del ejercicio	49.479	71.894
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	66.121	65.647
-Amortización	11.572	10.790
-Otros ajustes	54.549	54.857
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	249.659	1.000.248
Cartera de negociación	3.407	(2.131)
Activos financieros disponibles para la venta	514.229	(16.943)
Inversiones crediticias	(480.749)	1.026.016
Otros activos de explotación	212.772	(6.694)
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	(67.378)	857.087
Cartera de negociación	4.400	(3.860)
Pasivos financieros a coste amortizado	819.040	830.615
Otros pasivos de explotación	(890.818)	30.332
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(53.761)	25.778
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(108.188)	(107.614)
Pagos	299.134	107.614
Activos materiales	141.936	106.876
Activos intangibles	-	124
Participaciones	6.196	614
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	151.002	-
Cobros	190.946	-
Activos intangibles	946	-
Otras unidades de negocio	190.000	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	374.292	75.000
Pagos	-	-
Cobros	374.292	75.000
Pasivos subordinados	374.292	75.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10.906	(12.456)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	82.839	95.295
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	93.745	82.839
 P R O M E M O R I A		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	42.003	43.059
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	55.805	53.172
Otros activos financieros	2.351	2.040
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	6.414	15.432

Las notas de 1 a 39 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Caixa d'Estalvis de Terrassa y sociedades que forman el Grupo Caixa Terrassa
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2008

De acuerdo con la normativa vigente sobre la presentación de las cuentas anuales consolidadas, esta memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y adjuntos del ejercicio 2008, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de facilitar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Caixa Terrassa con fecha 31 de diciembre de 2008, además de los resultados de las operaciones del Grupo, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esta fecha.

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Caixa d'Estalvis de Terrassa (en adelante, la Caja), entidad dominante del Grupo Caixa Terrassa, es una institución no lucrativa de carácter social y financiero. Inició su actividad el 14 de octubre de 1877 y figura inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 34 y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya con el número 4. El domicilio social está situado en Terrassa, en la rambla de Ègara, 350. La entidad tiene como objetivo básico ofrecer, con una finalidad social, todos los servicios financieros que la sociedad necesite y atender la realización de obras sociales.

Además de las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja encabeza un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen el Grupo Caixa Terrassa (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes (véase la nota 5):

- Actividad financiera: desarrollada por la Caja, pretende fomentar el ahorro, mediante su promoción, custodia y administración, la difusión y la concesión del crédito y la prestación de servicios, todo ello con el fin de fomentar el desarrollo económico y social.
- Actividad aseguradora: desarrollada a través de tres entidades del Grupo (Caixaterrassa Correduría, Caixa Terrassa Mediació y Caixa Terrassa Serveis de Dependència), una entidad multigrupo (Caixaterrassa Vida) y una entidad asociada (Caixa Terrassa Previsió) que llevan a cabo actividades relacionadas con seguros de vida y de no vida y la gestión de planes de pensiones.
- Actividad de inversiones: se realiza a través de cinco entidades dependientes (Caixa Terrassa Gesfons, Caixa Terrassa RF, SICAV, Caixa Terrassa Vida 1, SICAV, Caixa Terrassa Borsa, SICAV, y Caixa Terrassa Renda Fixa, SICAV) que llevan a cabo actividades de gestión de instituciones de inversión colectiva y gestión de carteras de valores.
- Actividad inmobiliaria: se realiza a través de seis entidades del Grupo y de doce entidades multigrupo y una entidad asociada, que llevan a cabo actividades de compra y rehabilitación de inmuebles para su explotación bajo el régimen de alquiler y la promoción de viviendas.

La Caja ha sometido sus cuentas anuales a auditoría externa, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 560/1983, la Orden de 30 de diciembre de 1983 de la Generalitat de Catalunya y la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Terrassa se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), adoptadas por la Unión Europea.

En esta memoria se usan las abreviaturas NIC y NIIF para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea y a partir de las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

De conformidad con su fecha de entrada en vigor, el Grupo ha adoptado las siguientes NIIF, enmiendas e interpretaciones publicadas durante el ejercicio 2008.

- CINIIF 11 NIIF 2 - Transacciones con acciones propias y del Grupo (a partir del 1 de enero de 2008).
- Enmiendas a la NIC 39 y NIIF 7 - Reclasificación de instrumentos financieros (a partir del 1 de julio de 2008).

El Grupo no ha adoptado anticipadamente el resto de normas aprobadas por la Unión Europea y que permiten una aplicación anticipada al 1 de enero de 2008.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por la IASB (si bien aún no han entrado en vigor, porque tienen una fecha de efectividad posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o porque la Unión Europea aún no las ha adoptado) son las siguientes:

		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Normas y modificaciones de normas:		
NIIF8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión de NIC23	Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF 3 (1)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27 (1)	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2	Condiciones de devengo y cancelaciones	1 de enero de 2009
Modificación de NIC 32 y NIC 1	Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación de NIIF 1 y NIC 27	Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación de NIC 29 (1)	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Interpretaciones:		
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	(3)
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 14	NIC 19 - El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (1)	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

(2) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea.

(3) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso por parte de la Unión Europea.

La principal novedad de la NIIF 8 es que requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desarrollo financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será la utilizada por la Dirección para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos. Los administradores no han evaluado aún si la aplicación de esta norma supondrá una redefinición de la información financiera por segmentos que se desglosa actualmente.

La revisión de la NIIF 3 (combinaciones de negocios) y la modificación de la NIC 27 (estados financieros consolidados y separados) es consecuencia del proyecto de convergencia de la norma internacional en cuanto a las combinaciones de negocio con los criterios contables de los Estados Unidos de América. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Los administradores no han evaluado aún el posible impacto que la aplicación de esta norma podría tener sobre las futuras combinaciones de negocios y sus respectivos efectos en las cuentas anuales consolidadas. Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, en general por las combinaciones de negocios realizadas los administradores no esperan modificaciones significativas.

Los administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura del resto de normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales consolidadas se ha seguido la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la

Circular 6/2008 del Banco de España, que constituye el desarrollo y la adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en cuenta la totalidad de los principios y las normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo en el ejercicio 2008, como también de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas que se haya dejado de aplicar.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Caixa d'Estalvis de Terrassa y de las sociedades de su Grupo. No obstante, debido a que los principios contables y los criterios de valoración aplicados para la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades que lo integran, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes necesarios para homogeneizar estos principios y criterios, con el fin de adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

A continuación se presentan de manera resumida los balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios de patrimonio neto y estados de flujos de efectivo individuales de Caixa d'Estalvis de Terrassa, a fecha 31 de diciembre de 2008 y de 2007:

Caixa d'Estalvis de Terrassa					
Balances de situación (resumidos) a 31 de diciembre de 2008 y 2007					
(Miles de euros)					
ACTIVO	2008	2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	97.808	96.366	Cartera de negociación	4.488	88
Cartera de negociación	11.357	7.950	Pasivos financieros a coste amortizado	10.657.040	9.540.227
Activos financieros disponibles para la venta	441.719	484.665	Derivados de cobertura	59.951	197.176
Inversiones crediticias	9.469.891	9.135.334	Provisiones	64.571	21.564
Derivados de cobertura	119.403	48.013	Pasivos fiscales	55.226	99.357
Activos no corrientes en venta	151.034	32	Fondo de la Obra Social	19.173	16.849
Participaciones	676.430	410.966	Resto de pasivos	37.040	23.787
Contratos de seguros vinculados a pensiones	8.565	8.847	TOTAL PASIVO	10.897.489	9.899.048
Activo material	286.617	172.154	Fondos propios	481.259	405.751
Activo intangible	10	49	Ajustes por valoración	45.175	152.074
Activos fiscales	90.117	46.931	TOTAL PATRIMONIO NETO	526.434	567.825
Resto de activos	70.972	45.566	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.423.923	10.456.873
TOTAL ACTIVO	11.423.923	10.456.873			
Cuentas de orden	2.634.768	2.532.928			

Caixa d'Estalvis de Terrassa		
Cuentas de pérdidas y ganancias (resumidas) correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007		
(Miles de euros)		
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	564.349	465.006
Intereses y cargas asimiladas	441.985	333.564
A) MARGEN DE INTERESES	122.364	131.442
Rendimiento de instrumentos de capital	10.437	12.159
Comisiones percibidas	48.818	51.346
Comisiones pagadas	3.200	2.971
Resultados de operaciones financieras (neto)	19.710	18.188
Diferencias de cambio	874	389
Otros productos de explotación	5.492	4.488
Otras cargas de explotación	3.400	1.297
B) MARGEN BRUTO	201.095	213.744
Gastos de administración	113.485	107.700
Amortización	9.386	9.407
Dotación a provisiones (neto)	43.158	5.956
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	111.431	29.561
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(76.365)	61.120
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	197.591	776
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	121.226	61.896
Impuesto sobre beneficios	32.718	16.770
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.508	45.126

Caixa d'Estalvis de Terrassa		
Estados de cambios en el patrimonio neto: estados de ingresos y gastos reconocidos (resumidos) correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007		
(Miles de euros)		
	2008	2007
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.508	45.126
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(106.899)	3.702
Activos financieros disponibles para la venta	(152.713)	5.289
Ganancias / Pérdidas por valoración	(138.100)	(6.496)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.613)	11.785
Impuesto sobre beneficios	45.814	(1.587)
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	(18.391)	48.828

Caixa d'Estalvis de Terrassa					
Estados de cambios en el patrimonio neto: estados totales de cambios en el patrimonio neto (resumidos) correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre del 2008 y 2007					
(Miles de euros)					
	Reservas	Fondos propios Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo a 31/12/2006	337.337	36.288	373.625	148.372	521.997
Total ingresos y gastos reconocidos	-	45.126	45.126	3.702	48.828
Otras variaciones en el patrimonio neto	23.288	(36.288)	(13.000)	-	(13.000)
Saldo a 31/12/2007	360.625	45.126	405.751	152.074	557.825
Total ingresos y gastos reconocidos	-	88.508	88.508	(106.899)	(18.391)
Otras variaciones en el patrimonio neto	32.126	(45.126)	(13.000)	-	(13.000)
Saldo a 31/12/2008	392.751	88.508	481.259	45.175	526.434

Caixa d'Estalvis de Terrassa		
Estados de flujos de efectivo (resumidos)		
correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007		
(Miles de euros)		
	2008	2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	22.016	(32.086)
Resultado del ejercicio	88.508	45.126
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	57.154	67.808
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	574.231	919.192
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	504.346	757.402
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(53.761)	16.770
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(350.275)	(55.370)
Pagos	540.314	55.408
Cobros	190.039	38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	339.165	75.000
Pagos	-	-
Cobros	339.165	75.000
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10.906	(12.456)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	82.839	95.295
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	93.745	82.839

1.3. Comparación de la información

El día 26 de noviembre de 2008, el Banco de España aprobó la Circular 6/2008, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada, y Modelos de Estados Financieros. La modificación más significativa introducida por esta circular corresponde a los formatos de los estados a presentar. Por este motivo, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados del ejercicio 2007, difieren únicamente en los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes de los contenidos en las cuentas anuales del Grupo Caixa Terrassa a 31 de diciembre de 2007, ya que se han preparado siguiendo los modelos contenidos en esta circular.

A continuación se presenta una conciliación entre los modelos de estados financieros presentados por el Grupo al efecto comparativo con los modelos incluidos en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, tanto por el balance de situación consolidado como por la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

ACTIVO	C4/2004	Diferencias	C6/2008
Caja y depósitos en bancos centrales	96.366	-	96.366 Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	7.950	-	7.950 Cartera de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	1.059.915	-	1.059.915 Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias	9.345.358	-	9.345.358 Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito (Ref. 1)	524.523	124.603	649.126 Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela (Ref. 1)	8.625.337	17.516	8.643.353 Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	52.879	-	52.879 Valores representativos de deuda
Otros activos financieros (Ref. 1)	142.119	(142.119)	-
Derivados de cobertura (Ref. 2)	47.938	75	48.013 Derivados de cobertura (Ref. 2)
Activos no corrientes en venta	32	-	32 Activos no corrientes en venta
Participaciones	614	-	614 Participaciones
Activo material	321.854	-	321.854 Activo material
Activo intangible	1.141	-	1.141 Activo intangible
Activos fiscales	68.193	-	68.193 Activos fiscales
Periodificaciones (Ref. 3)	19.810	(19.810)	-
Otros activos	269.554	-	269.554 Otros activos
Existencias	237.457	-	237.457 Existencias
Resto (Ref. 3)	32.097	19.810	51.907 Resto (Ref. 3)
Total activo	11.238.725	-	11.238.800 Total activo
PROMEMORIA	C4/2004	Diferencias	C6/2008
Riesgos contingentes	178.829	-	178.829 Riesgos contingentes
Compromisos contingentes	1.960.503	-	1.960.503 Compromisos contingentes
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	C4/2004	Diferencias	C6/2008
Cartera de negociación	88	-	88 Cartera de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	8.837.626	-	8.817.861 Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de entidades de crédito	340.524	-	340.524 Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela (Ref. 2)	7.927.736	(23.301)	7.904.435 Depósitos de la clientela
Pasivos subordinados	464.489	-	464.489 Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros (Ref. 3)	104.877	3.536	108.413 Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura (Ref. 2)	173.800	23.376	197.176 Derivados de cobertura
Pasivos por contratos de seguros	1.271.606	-	1.271.606 Pasivos por contratos de seguros
Provisiones	22.033	-	22.033 Provisiones
Pasivos fiscales	115.751	-	115.751 Pasivos fiscales
Corrientes (Ref. 4)	20.034	-	20.034 Corrientes
Diferidos	95.717	-	95.717 Diferidos
Periodificaciones (Ref. 4)	27.345	(27.345)	-
Otros pasivos	18.829	-	18.829 Otros pasivos
Fondo de la Obra Social	16.849	-	16.849 Fondo de la Obra Social
Resto (Ref. 4)	1.980	23.809	25.789 Resto (Ref. 4)
Total pasivo	10.467.078	75	10.467.153 Total pasivo
Intereses minoritarios	60.601	(60.601)	-
Ajustes por valoración	183.549	(183.549)	-
Fondos propios	527.497	-	527.497 Fondos propios
Reservas	457.640	-	457.640 Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	457.640	-	457.640 Reservas (pérdidas acumuladas)
Resultado atribuido al grupo	69.857	-	69.857 Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
		183.549	183.549 Ajustes por valoración
		60.601	60.601 Intereses minoritarios
Total patrimonio neto	771.647	-	771.647 Total patrimonio neto
Total patrimonio neto y pasivo	11.238.725	75	11.238.800 Total patrimonio neto y pasivo

Ref. 1: dentro de la rúbrica "Inversiones crediticias" se elimina el apartado "Otros activos financieros". Los activos que figuraban en este epígrafe pasan a incorporarse a los apartados "Depósitos en entidades de crédito" y "Créditos a la clientela" en función de su naturaleza.

Ref. 2: los derivados implícitos, antes incorporados dentro del epígrafe "Depósitos de la clientela", pasan a considerarse como derivados de cobertura de activo o de pasivo en función de su correspondiente valoración.

Ref. 3: los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" agrupan las rúbricas "Periodificaciones" del activo y del pasivo, respectivamente. En el caso del pasivo, las periodificaciones correspondientes a garantías financieras pasan a registrarse como "Otros pasivos financieros" dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado".

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	C4/2004	Diferencias	C4/2006	
Intereses y rendimientos asimilados (Ref.4)	475.458	23.859	499.327	Intereses y rendimientos asimilados (Ref.4)
Intereses y cargas asimiladas (Ref.4)	302.153	(41.298)	344.451	Intereses y cargas asimiladas (Ref.4)
Rendimiento de instrumentos de capital	12.222	(12.222)		
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	185.527		154.876	A) MARGEN DE INTERESES
		12.222	12.222	Rendimiento de instrumentos de capital
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(6)	-	(6)	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
Comisiones percibidas	49.022		49.022	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	3.558	-	3.558	Comisiones pagadas
Actividad de seguros	(9.169)			
Primas de seguros y reaseguros cobradas (Ref.5)	223.797	(223.797)		
Primas de reaseguros pagadas	3.334	3.334		
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros (Ref.6)	240.992	240.992		
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	10.820	10.820		
Ingresos financieros (Ref.4)	23.808	(23.808)		
Gastos financieros (Ref.4)	1.628	1.628		
Resultados por operaciones financieras (neto)	25.417		25.417	Resultados por operaciones financieras (neto)
Diferencias de cambio (neto)	369	-	369	Diferencias de cambio (neto)
B) MARGEN ORDINARIO	247.622			
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	45.584		276.354	Otros productos de explotación (Ref.5)
Otros productos de explotación	6.749	223.797	223.797	Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
			45.584	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros *
		224	6.973	Resto de productos de explotación
			250.969	Otras cargas de explotación (Ref.6)
		(214.911)	214.911	Gastos de contratos de seguros y reaseguros
Coste de ventas	34.761	-	34.761	Variación de existencias
		(1.297)	1.297	Resto de cargas de explotación
			263.747	B) MARGEN BRUTO
			115.320	Gastos de administración
Gastos de personal	79.684	(607)	60.59*	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	32.956	(1.773)	34.729	Otros gastos generales de administración
Amortización	10.790	-	10.790	Amortización
		(6.762)	6.763	Dotaciones a provisiones (neto)
Otras cargas de explotación (Ref.6)	1.297	1.297		
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	140.467			
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	39.158		37.496	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
Activos financieros disponibles para la venta				
Inversiones crediticias	37.478		37.478	Inversiones crediticias
Activos no corrientes en venta	18		18	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Activo material (Ref.7)	1.906	1.906		
Resto de activos (Ref.7)	(244)	(244)		
Dotación a provisiones (neto)	6.763	6.763		
Ingresos financieros de actividades no financieras	61	(61)		
Gastos financieros de actividades no financieras	3.115	3.115		
			93.378	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
		(1.662)	1.662	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Ref.7)
Otras ganancias	6.956	(6.956)		
Ganancias por venta de activo material	5.790			
Otros conceptos	1.166			
		5.956	5.956	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
Otras pérdidas (Ref.10)	776	776		
Pérdidas por venta de activo material	56			
Pérdidas por venta de participaciones				
Otros conceptos	720			
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	97.672		97.672	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	25.778		25.778	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales				
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	71.894		71.894	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultados de operaciones interrumpidas (neto)				Resultados de operaciones interrumpidas (neto)
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	71.894		71.894	F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
Resultado atribuido a la minoría	2.037		69.857	Resultado atribuido a la entidad dominante
Resultado atribuido al grupo	69.857		2.037	Resultado atribuido a minorías importantes

Ref. 4: dentro de las rúbricas "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluyen los ingresos y gastos financieros de la entidad dominante y de todas las compañías del Grupo, con independencia de la actividad de estas sociedades dependientes; antes los intereses y rendimientos y las cargas de la actividad de seguros y de la actividad no financiera del Grupo se presentaban en rúbricas diferentes.

Ref. 5: la partida "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pasa a recoger los ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos y el importe de las ventas e ingresos de prestaciones de servicios que constituyen actividades típicas de entidades no financieras.

Ref. 6: la partida "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pasa a incluir los gastos de contratos de seguros y reaseguros y la variación de existencias, que recoge el gasto

registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el valor en libros de las existencias que se han vendido durante el ejercicio.

Ref. 7: las pérdidas por deterioro de activos pasan a presentarse en rúbricas diferentes y se distribuyen en márgenes también diferentes, atendiendo a la clasificación de los activos de donde provienen.

Por otra parte, tal como se indica en la nota 37., durante el ejercicio 2008 la Caja ha vendido el 50% de su participación en las sociedades Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, y Caixa Terrassa Previsió, SA de Seguros y Reaseguros.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Terrassa correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 10 de marzo de 2009. Estas cuentas y las cuentas anuales de la totalidad de entidades integradas en el Grupo están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la entidad dominante y las correspondientes juntas generales de accionistas de las sociedades que forman el Grupo, respectivamente. El Consejo de Administración espera que se aprueben sin modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 8 de abril de 2008.

En la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se han utilizado estimaciones para cuantificar, entre otros aspectos, el valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles, y las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por retribuciones post-empleo. Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance como a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Pese a que estas estimaciones se realizaron según la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo cual se haría, de acuerdo con lo establecido por la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la matriz del Grupo, Caixa Terrassa, tiene una participación en el capital de Celeris Servicios Financieros, SA EFC, que representa el 6,75% del capital social de esta entidad.

1.6. Impacto medioambiental

Debido a las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por ello, en esta memoria no se incluye ningún desglose específico de las cuentas anuales respecto de la información en cuestiones medioambientales.

1.7. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La gestión de capital y la solvencia se enmarca en lo establecido en la Circular 03/2008 del Banco de España, en la cual se definen los requerimientos de recursos propios mínimos de las entidades, así como la forma en que éstos se tienen que determinar.

En el proceso de la gestión de capital, el Grupo Caixa Terrassa busca cumplir en todo momento, tanto en el ámbito individual como consolidado, la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos. De la misma manera, busca la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios para que, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como

un elemento fundamental en el análisis para la toma de decisiones de inversión del Grupo.

La gestión de capital se lleva a cabo a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP), formado por los miembros del Comité de Dirección junto con los directores de Planificación y Control de Gestión, Tesorería e Inversión Mobiliaria y Planificación Comercial. Este organismo efectúa un seguimiento periódico de la situación de la entidad y del cumplimiento de sus objetivos de solvencia y define las actuaciones necesarias, tanto a corto como medio y largo plazo. El Comité Técnico de Activos y Pasivos es el órgano encargado de la elaboración, formulación y presentación de las propuestas que posteriormente se discuten y, si procede, se aprueban en el COAP. Finalmente, el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva reciben de manera periódica información sobre la gestión del capital y efectúan un seguimiento de la situación de la entidad, así como de las actuaciones previstas, para asegurar un cumplimiento holgado de la normativa vigente.

La consideración de capital a efectos de gestión se corresponde a los recursos propios computables según el Banco de España, de acuerdo con la normativa establecida en la Circular 03/2008. De esta manera, se realiza una gestión de los recursos propios básicos o de primera categoría (en el caso de Caixa Terrassa, integrados fundamentalmente por reservas, resultados del ejercicio y emisiones de participaciones preferentes) y de los recursos propios de segunda categoría (en el caso de Caixa Terrassa, integrados fundamentalmente por reservas de revalorización, plusvalías de la cartera de valores, cobertura genérica, emisiones de deuda subordinada y fondo de la Obra Social). Estos recursos propios quedan reducidos por las deducciones establecidas por la misma Circular 03/2008.

En cuanto al cálculo de los requerimientos reguladores de capital, se incluyen, de acuerdo con la Circular 03/2008 del Banco de España, los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega (calculados mediante el método estándar), requerimientos por riesgo operacional (calculados según el indicador básico) y requerimientos por riesgo de mercado.

A partir de la situación de los recursos propios y de los requerimientos reguladores de capital, y en el marco de las políticas de gestión del capital, el Grupo Caixa Terrassa realiza de manera periódica un seguimiento de la evolución de la entidad y formula previsiones y proyecciones a corto, medio y largo plazo. Adicionalmente, también se llevan a cabo simulaciones de diferentes escenarios de estrés, donde se evalúa la suficiencia de los recursos propios para hacer frente a cambios no previstos en las principales magnitudes de negocio y/o en las variables económicas y, en el supuesto de que sea necesario, se definen y se establecen las acciones/actuaciones correspondientes.

A 31 de diciembre de 2008, el total de recursos propios computables del Grupo Caixa Terrassa (de acuerdo con los conceptos expuestos anteriormente y según la Circular 03/2008 del Banco de España) se sitúa en 1.090 millones de euros, lo cual supone un superávit de más del 65% respecto a los requerimientos reguladores establecidos. El coeficiente de solvencia normativo de la entidad al finalizar el ejercicio 2008 ha quedado situado en el 13,37%.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios computables y el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Recursos propios básicos	626.401	589.801
Recursos propios de segunda categoría	491.766	589.801
Deducciones de recursos propios	(27.792)	(106.486)
Total recursos propios computables	1.090.375	1.073.116
Requerimientos de recursos propios	(652.426)	(664.983)
Superávit de recursos propios	437.949	408.133

A lo largo de todo el ejercicio 2008, el Grupo Caixa Terrassa ha cumplido con creces los requerimientos de recursos propios y de solvencia establecidos por la normativa del Banco de España, por lo que no ha sido necesario ningún tipo de actuación adicional no prevista.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro, que es la entidad que tiene por objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores constituidos en las cajas de ahorro. En los ejercicios 2008 y 2007 las aportaciones han sido del 0,4% de la base de cálculo (depósitos garantizados más el 5% del valor de mercado de los valores garantizados).

Estos importes se registran en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase la nota 36).

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto a 1 de enero de 1999, el coeficiente de caja decenal quedó derogado y se sustituyó por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, igual que durante los ejercicios 2008 y 2007, la Caja cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable para este coeficiente.

1.10. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en que los mismos se prevén en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido ningún hecho que las afecte significativamente.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los principios y las políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

2.1. Consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado aplicando el método de integración global a las sociedades dependientes, el método de integración proporcional a las entidades multigrupo y el método de la participación a las entidades asociadas.

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las cuales la Caja tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, generalmente, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan control a la Caja.

De acuerdo con lo que dispone la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con la finalidad de obtener beneficios de sus actividades.

En el anexo 1 de esta memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como está definido en la NIC 27, que consiste en la agregación de activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que éstas representen. Consiguientemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente:

- la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios", del balance de situación consolidado (véase la nota 18);
- la participación de terceros en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase la nota 18).

2.1.2. Entidades multigrupo

El Grupo Caixa Terrassa califica como entidades multigrupo aquéllas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas. El anexo 2 facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de todas las entidades multigrupo, sin excepciones por razones de actividad, se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional. Eso significa que los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades multigrupo, y las eliminaciones que correspondan, se agregan a los estados financieros consolidados sólo en la proporción que representa la participación del Grupo Caixa Terrassa en su capital.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las cuales la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no tenga el control o el control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación

(directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como se define en la NIC 28.

Si, a consecuencia de las pérdidas en las que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que el Grupo tuviera la obligación de darle apoyo financiero.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, como por ejemplo los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente. Por su parte, los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en su fecha de contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en que las obligaciones recíprocas de las partes se tengan que consumir dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no se pueden liquidar por diferencias, como por ejemplo los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, fecha que, según el tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o bien la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las circunstancias siguientes:

- han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan; o bien
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o también, a pesar de no haber transmisión ni retención sustancial de los mismos, se transmite el control del activo financiero (véase la nota 2.7).

Por otra parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando es readquirido por parte del Grupo, ya sea con la intención de recolocarlo o con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En el registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, el cual, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero

corresponde al importe por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, debidamente informadas y que actuasen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no hay un precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al que se establece en transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no se dispone de él, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. Se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento que hay que valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer la valoración en una fecha determinada, se recurre para su valoración a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados, o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados en la fecha de valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros, como por ejemplo el "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en tres categorías, en función de la forma en que se determina su valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados en mercados activos por el mismo instrumento.
- **Nivel 2:** precios cotizados en mercados activos por instrumentos similares u otras técnicas de valoración en que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** técnicas de valoración en que algún input significativo no está basado en datos de mercados observables.

Por otra parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según proceda) por los reembolsos de principal y de intereses y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de estos instrumentos financieros al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones en su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero en la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si procede, por las comisiones y costes de la transacción que, de acuerdo con lo que dispone la NIC 39, se tengan que incluir en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de forma análoga a las operaciones de tipo de interés fijo y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

Como ya se ha indicado anteriormente, determinados activos y pasivos se registran en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, como por ejemplo los incluidos en las carteras de negociación o los disponibles para la venta. Otros, como los incluidos en los capítulos "Inversiones crediticias" o "Pasivos financieros a coste amortizado", se registran por su coste amortizado, según se define en esta nota.

Parte de los activos y pasivos de estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, por lo tanto, de hecho figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

La mayoría del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable con revisión anual del tipo aplicable; por lo tanto el valor razonable de estos activos como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance consolidado.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los registrados a coste amortizado que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a un año y no cubiertos, son poco significativos en relación con el total de cada capítulo, y el Grupo considera que su valor razonable como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado no será significativamente diferente del registrado en el balance consolidado.

En cuanto al valor razonable de los activos clasificados en el capítulo "Activo material" del balance de situación, en la nota 12 se informa de su valor razonable y del método utilizado para calcularlo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y los pasivos financieros

Los instrumentos financieros diferentes de los integrados en las categorías de "Caja y depósitos en bancos centrales", "Derivados de cobertura" y "Participaciones" se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con las categorías siguientes:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, además de otros activos y pasivos clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener beneficios a corto plazo, y los instrumentos derivados que no cumplan con la definición de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, sobre los cuales hay evidencias de actuaciones recientes para obtener beneficios a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibos en préstamo, y los instrumentos derivados que no cumplan con la definición de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
 - Se consideran "**Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**" aquellos instrumentos financieros

designados por la entidad en su reconocimiento inicial, como por ejemplo activos y pasivos financieros híbridos valorados íntegramente por su valor razonable, o aquellos instrumentos que se gestionan conjuntamente o que al clasificarlos en esta categoría se eliminan o reducen significativamente las incoherencias en el reconocimiento o valoración (asimetrías contables).

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente se registran las variaciones producidas en este valor razonable, con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en este valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros diferentes de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma nota.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo que se expone en el apartado 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.8.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes que hay que cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras y los valores no cotizados representativos de deuda.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo que dispone la NIC 39, se tengan que imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre su valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, siguiendo el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo que se menciona en la nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital que no se clasifican en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no se pueda determinar de forma suficientemente objetiva son valorados por su coste, neto del posible deterioro de valor, calculado de acuerdo con el criterio explicado en la nota 2.8.

Los cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, desde el momento de su adquisición, se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo dentro del epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en que se produzca la baja del activo financiero, momento en que el saldo registrado en este epígrafe se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)".

Los rendimientos devengados por los activos clasificados como disponibles para la venta por intereses o dividendos se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan sufrido estos instrumentos se contabilizan de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas diferentes al euro se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se valoran de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.3.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se hayan incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para que se puedan clasificar como patrimonio neto, eso es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos, en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como capital con naturaleza de pasivo financiero, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en el supuesto de que cumplan las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada mediante la aplicación del método de tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en la cartera se registran de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría, cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran de acuerdo con lo que se expone en la nota 2.3.

2.3. Cobertura contable y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de precio de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos por la NIC 39, estas operaciones son consideradas como de cobertura.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en esta cobertura, y documenta esta operación de cobertura de manera adecuada de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir. También se identifican los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, teniendo en cuenta el riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que son altamente eficaces a lo largo de su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la relación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensadas, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido por la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de estos activos, pasivos o compromisos en firme atribuible a un riesgo en particular, y siempre y cuando afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En cuanto a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración, tanto las producidas en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en cuanto al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requerimientos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura. Entonces, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas descritas antes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, y se aplica el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de esta operación de cobertura.

2.4. Operaciones con moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, teniendo en cuenta la naturaleza de las partidas que los integran y las divisas más significativas en que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Contravalor en miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares estadounidenses (USD)				
Caja y depósitos en bancos centrales	97		45	
Cartera de negociación	-		570	
Activos financieros disponibles para la venta	1.705		5.090	
Inversiones crediticias	7.734		7.451	
Otros activos	-		2	
Pasivos financieros a coste amortizado		7.721		7.448
Otros pasivos		7		23
Saldos en yenes japoneses (JPY)				
Caja y depósitos en bancos centrales	6		8	
Activos financieros disponibles para la venta	382		664	
Inversiones crediticias	53.118		34.596	
Otros activos	4		-	
Pasivos financieros a coste amortizado		51.330		34.558
Saldos en francos suizos (CHF)				
Caja y depósitos en bancos centrales	13		16	
Activos financieros disponibles para la venta			2.862	
Inversiones crediticias	53.741		51.842	
Pasivos financieros a coste amortizado		48.306		51.758
Saldos en dólares canadienses (CAD)				
Caja y depósitos en bancos centrales	5		6	
Inversiones crediticias	89		92	
Pasivos financieros a coste amortizado		89		93
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	51		78	
Activos financieros disponibles para la venta	3.064		5.549	
Inversiones crediticias	44		24	
Pasivos financieros a coste amortizado		44		24
Total saldos denominados en moneda extranjera	120.053	107.497	108.895	93.904

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional, utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó este valor razonable.

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, al efecto de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, a todos los efectos, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que experimente su valor razonable.

No obstante, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio", del balance de situación consolidado hasta el momento en que se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5. Reconocimiento de los ingresos y los gastos

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente según su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos recibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho de percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo.

2.5.2. Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran por anticipado, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se habrían producido de no haberse concertado la operación, se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros. El exceso sobre los mencionados límites se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe no supera los 90 euros se reconoce de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase la nota 36).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas", a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí –y, por consiguiente, en el balance de situación consolidado se presentan por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, prevén la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las cuales el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, el activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés; de los contratos de préstamo de valores en que el prestatario tiene la obligación de retornar los mismos activos o similares; de las titulizaciones de activos en que se mantienen financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas por los activos titulizados, y otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Adicionalmente, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente ni dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos similares–, se distingue entre:
 - El caso en que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo

transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

El caso en que la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo que se ha explicado anteriormente, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se hayan extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se hayan transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la nota 27.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2008.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en los libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido acontecimientos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no se pueda recuperar íntegramente su valor en los libros.

Como criterio general, la corrección del valor en los libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del período en que el deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en el supuesto de que se produzcan, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se lleven a cabo en las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta que se hayan extinguido definitivamente sus derechos, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios utilizados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las diferentes categorías de instrumentos financieros, además del método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por este deterioro:

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizarán al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

En lo que concierne específicamente a las pérdidas por deterioro que son causadas por la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia una reducción de la capacidad de pago del obligado a hacerlo, tanto si lo pone de manifiesto por su morosidad como por razones diferentes, y/o
- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que tienen los deudores residentes en un país por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares según el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipos de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece diferentes clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación o tipos de garantía de que dispone, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas"), que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden representar pérdidas para el Grupo superiores a la cobertura por deterioro de los riesgos en seguimiento especial se clasifican como riesgo subestándar (véase la nota 9.3).

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad", y que, por lo tanto, no ha sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por la aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España a partir de su experiencia y de la información que tiene el sector bancario español, parámetros que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de estas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda, valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen origen en un deterioro de los mismos, las diferencias mencionadas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el supuesto de que se recupere posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se produce la recuperación.

De la misma manera, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encuentren registradas dentro del patrimonio neto del Grupo se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce la clasificación de los activos como "No corrientes en venta".

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Los criterios seguidos por el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicados a "instrumentos de deuda" (que se explican en la nota anterior), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo se pueden recuperar posteriormente en el caso de venta de estos activos.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero, en el supuesto de que éste no lo haga e independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad. Estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación consolidado en cuentas de orden en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable —entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros— en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias", con contrapartida en el capítulo de pasivo "Otros pasivos". Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, independientemente de su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con el objetivo de determinar el riesgo de crédito al cual están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir una provisión para ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la nota 2.8.1.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y la recuperación de estas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La nota 27.1 muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en que todos los riesgos y ventajas que recaen sustancialmente sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado (habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato) se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al

arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase la nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, siguen siendo para el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Inmovilizado material", bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", en función de la naturaleza de los activos objeto del arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los activos materiales similares de uso propio; los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

2.11. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la nota 27.3 se facilita información acerca de los patrimonios de terceros gestionados y comercializados por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

2.12. Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, ya que su patrimonio es propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por diferentes servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el convenio y los acuerdos laborales vigentes, la Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social de sus empleados en caso de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad.

La Caja tiene un sistema de aportación definida, instrumentado mediante un plan de pensiones y una póliza de seguro contratada con Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, para la cobertura, básicamente, de los compromisos por pensiones con el personal pasivo.

A 31 de diciembre de 2008 el valor de rescate de la póliza de seguro contratada con Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por la parte no integrada en el Grupo Caixa Terrassa (50%) se registra en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance consolidado adjunto.

El valor actual de los compromisos asegurados por la póliza figura recogido en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (nota 16).

Las hipótesis actuariales para su cálculo son las siguientes:

Interés técnico4,8%
Tablas de supervivencia utilizadas:GRM y GRF-1995
Tasa explícita de revalorización de pensiones2,5%

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que a 31 de diciembre del ejercicio quedase algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que están materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no había ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.13.2.1. Prejubilaciones

En el ejercicio 2004, como consecuencia del acuerdo laboral suscrito el día 4 de diciembre de 2003, se puso en marcha un programa de jubilación parcial para los empleados de más de 60 años, que se renueva anualmente. La totalidad del coste de los compromisos por sueldos y salarios, cotizaciones de la Seguridad Social, aportaciones definidas en el plan de pensiones, etc., hasta la fecha de la jubilación acordada con los trabajadores que están adheridos a este programa, están cubiertos por un fondo específico, incluido en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado adjunto.

2.13.2.2. Fallecimiento o invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento o invalidez de los trabajadores durante el período en que permanecen en activo, cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Zurich España Compañía de Seguros y Reaseguros, SA, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de estas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio.

2.13.3. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja y sus sociedades dependientes están obligadas a indemnizar a aquellos asalariados que sean despedidos sin causa justificada. No existe ningún plan de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.4. Facilidades crediticias

De acuerdo con las NIIF y la Circular 4/2004 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los trabajadores por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias y se estima por la diferencia que se produce entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe "Gastos de personal" con contrapartida en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, supuesto en que el impuesto sobre beneficios también se registra como contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto que hay que pagar de acuerdo con el resultado fiscal consolidado del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la nota 21).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando se da una diferencia entre el valor en los libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquélla que generará en el futuro una obligación por parte del Grupo de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporal deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o menor pago a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, cuando se ha producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente a la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, y el Grupo considera probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no supera los 12 meses desde la fecha de registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las condiciones siguientes:

- Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo tenga en el futuro suficientes beneficios fiscales contra los cuales pueda hacerlos efectivos.

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no salga de una combinación de negocios y que en el momento de registrarlo no haya afectado al resultado contable ni el fiscal.

A cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; y se efectúan las correcciones necesarias, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, un tipo de gravamen del 32,5% para el período que va del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 y del 30% para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2008.

Por este motivo, en los ejercicios 2007 y 2006 el Grupo procedió a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en que previsiblemente se produciría la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación.

2.15. Activos materiales

Los activos materiales se clasifican, al efecto del tratamiento contable, en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social.

2.15.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos diferentes de los de la Obra Social o por la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo por la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro ante terceros y a los cuales se prevé dar un uso continuado y propio.

La normativa actual dio la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición el valor razonable a la fecha de la primera aplicación (1 de enero de 2004). El Grupo actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio e inmuebles en alquiler tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo que dispone la Orden Ministerial 805/2003. La revalorización se registró en el epígrafe "Reservas de revalorización" de los balances de situación consolidados adjuntos y se reclasifican en el epígrafe "Otras reservas" a medida que los activos se dan de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización (véase la nota 20).

La amortización se calcula aplicando el método lineal de acuerdo con los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo inmovilizado, excepto para los equipos informáticos, en los cuales se aplica el método de devaluación por suma de dígitos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación se indican las vidas útiles estimadas de los inmuebles incluidos en este epígrafe:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	entre 25 y 90 años
Mobiliario e instalaciones	entre 3 y 10 años
Equipos informáticos y sus instalaciones	entre 1 y 4 años

A cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si hay indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material supera su correspondiente importe recuperable; en tal caso, se reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción con su valor en libros ajustado a su nueva vida útil remanente, en el caso de que haga falta una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en el supuesto de que sea necesaria, con cargo en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubiesen reconocido las pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

También, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejen, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos que, si se producen, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros, en concepto de amortización, teniendo en cuenta las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración". Los costes financieros en que se incurre como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo, y no forman parte del coste de adquisición de aquellos elementos.

2.15.2: Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos bajo el régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.15.3. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.15.1), con la excepción de que los cargos que hay que realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que tengan estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.16. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste se puede estimar de manera razonablemente objetiva y de los cuales las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización anual de los activos intangibles se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su vida útil estimada no supera los cinco años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.15.1).

2.17. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio;
- tienen un proceso de producción, construcción o desarrollo con este fin;
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y otras propiedades diferentes de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en que se hubiese incurrido para darles su condición y ubicación actuales– y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el

precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para acabar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados por proyectos específicos se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se dan, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos".

El valor en los libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto –en el capítulo "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo "Otras cargas de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos– en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.18. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias no devengados a esa fecha como los costes en que se haya incurrido no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en cuanto a los seguros directos contratados se recogen en las provisiones técnicas siguientes:

- **Primas no consumidas:** reflejan la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, una vez deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso:** complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que aquélla no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones:** refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio –tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración–, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que haga falta para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida:** en los seguros sobre la vida con un período de cobertura igual o inferior a un año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida con un período de cobertura superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las

del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo por gastos de administración, según las bases técnicas).

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro:** se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado, en el capítulo "Pasivos por contratos de seguros" (véase la nota 15).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradoras –que se calculan en función de los contratos de seguros suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo– se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Activos por reaseguros".

2.19. Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en la fecha de balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto al importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que sucedan, o no, uno o más hechos futuros, independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas de las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es superior que el caso contrario. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase la nota 27.1)

Las provisiones –que se cuantifican tomando en consideración la mejor información posible sobre las consecuencias del hecho que las causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las que fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

La Circular 4/2004 del Banco de España establece que determinados activos y pasivos se registren con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, llamadas "Ajustes por valoración", se incluyen en el patrimonio del Grupo netas de su efecto fiscal.

Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. Estos estados reflejan las variaciones producidas en el ejercicio por este concepto junto con el resultado generado en el ejercicio y los ajustes efectuados por cambios de criterios contables o por errores de ejercicios anteriores.

- **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los demás ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo que se dispone en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados arriba, excepto por los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos.

Las variaciones experimentadas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifican en otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto y el efecto impositivo correspondiente se muestra en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

- **Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos según su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos indicados antes.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.21. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo se utilizan expresiones en los sentidos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el importe y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.22. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en los libros de las partidas cuya venta es altamente probable que suceda, en las condiciones en que se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en los libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera– previsiblemente se hará a través del precio que se obtenga de su enajenación, y no mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago a las mismas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, a no ser que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de estos activos.

A todos los efectos, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En caso de que el valor en los libros supere el valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en los libros de los activos por el importe de este exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que se produzcan posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas e incrementa el valor en los libros de los activos, con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

2.23. Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a este fondo se contabilizan como una aplicación del excedente de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de resultados consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

3. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de las cajas de ahorros, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo cual, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

4. Distribución de los resultados de Caixa Terrassa

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008 que los administradores presentan a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente:

(Miles de euros)	2008
Al fondo de la Obra Social (nota 26)	10.000
A reservas (nota 20)	78.508
Beneficio neto de la Caja	88.508

Los resultados de las sociedades que forman el Grupo Caixa Terrassa se aplicarán de la manera que acuerden las respectivas juntas generales de accionistas.

5. Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocio del balance consolidado del Grupo requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2008 (véase la nota 1.1):

(Miles de euros)	Segmento financiero	Segmento de seguros	Segmento inmobiliario	Segmento de inversión	Otros	Total consolidado
Caja y depósitos en bancos centrales	97.808	-	-	-	-	97.808
Cartera de negociación	11.357	-	-	-	-	11.357
Activos financieros disponibles para la venta	441.719	261.009	377	322.124	(107.742)	917.487
Inversiones crediticias	9.469.891	348.817	213.804	317.551	(739.965)	9.610.098
Derivados de cobertura	119.403	-	-	-	-	119.403
Activos no corrientes en venta	151.034	-	-	-	-	151.034
Participaciones	676.430	24.444	44.819	-	(738.883)	6.810
Contratos de seguros vinculados a pensiones	8.565	-	-	-	(4.283)	4.282
Activo material	286.617	160	174.365	1	(8.925)	452.218
Activo intangible	10	-	184	1	-	195
Activos fiscales	90.117	727	11.496	1.133	1.180	104.653
Resto de activos	70.972	756	294.956	4	463	367.151
TOTAL ACTIVO	11.423.923	635.913	740.001	640.814	(1.598.155)	11.842.496
Cartera de negociación	4.488	-	-	-	-	4.488
Pasivos financieros a coste amortizado	10.657.040	10.735	529.620	995	(850.105)	10.348.285
Derivados de cobertura	59.951	-	-	-	-	59.951
Pasivos por contratos de seguros	-	577.306	-	-	(4.283)	573.023
Provisiones	64.571	-	7.725	-	(475)	71.821
Pasivos fiscales	55.226	397	28.295	542	(147)	84.313
Fondo de la Obra Social	19.173	-	-	-	-	19.173
Resto de pasivos	37.040	507	1.400	26	2	38.975
TOTAL PASIVO	10.897.489	588.945	567.040	1.563	(855.008)	11.200.029
Fondos propios	481.259	48.720	171.450	651.242	(792.644)	560.027
Ajustes por valoración	45.175	(1.752)	(86)	(11.991)	630	31.976
Intereses minoritarios	0	0	1.597	0	48.867	50.464
TOTAL PATRIMONIO NETO	526.434	46.968	172.961	639.251	(743.147)	642.467
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.423.923	635.913	740.001	640.814	(1.598.155)	11.842.496

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocio del balance consolidado del Grupo requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2007:

(Miles de euros)	Segmento financiero	Segmento de seguros	Segmento inmobiliario	Segmento de inversión	Otros	Total consolidado
Caja y depósitos en bancos centrales	96.366	-	-	-	-	96.366
Cartera de negociación	7.950	-	-	-	-	7.950
Activos financieros disponibles para la venta	484.665	626.934	573	279.823	(332.080)	1.059.915
Inversiones crediticias	9.135.334	771.911	275.762	142.611	(980.260)	9.345.358
Derivados de cobertura	48.013	-	-	-	-	48.013
Activos no corrientes en venta	32	-	-	-	-	32
Participaciones	410.966	-	36.023	-	(446.375)	614
Contratos de seguros vinculados a pensiones	8.847	-	-	-	(8.847)	-
Activo material	172.154	332	147.381	1	1.986	321.854
Activo intangible	49	-	1.088	4	-	1.141
Activos fiscales	46.931	7	19.994	491	770	68.193
Resto de activos	45.566	3.125	241.039	4	(370)	289.364
TOTAL ACTIVO	10.456.873	1.402.309	721.860	422.934	(1.765.176)	11.238.800
Cartera de negociación	88	-	-	-	-	88
Pasivos financieros a coste amortizado	9.536.691	27.943	520.435	2.251	(1.272.995)	8.814.325
Derivados de cobertura	197.176	-	-	-	-	197.176
Pasivos por contratos de seguros	-	1.280.453	-	-	(8.847)	1.271.606
Provisiones	21.564	-	1.788	-	(1.319)	22.033
Pasivos fiscales	99.356	261	12.410	953	2.770	115.750
Fondo de la Obra Social	16.849	-	-	-	-	16.849
Resto de pasivos	27.324	1.161	980	24	(163)	29.326
TOTAL PASIVO	9.899.048	1.309.818	535.613	3.228	(1.280.554)	10.467.153
Intereses minoritarios	-	-	-	-	60.601	60.601
Ajustes por valoración	152.074	831	51	35.730	(5.137)	183.549
Fondos propios	405.751	91.660	186.196	383.976	(540.086)	527.497
TOTAL PATRIMONIO NETO	557.825	92.491	186.247	419.706	(484.622)	771.647
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.456.873	1.402.309	721.860	422.934	(1.765.176)	11.238.800

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocio de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2008:

(Miles de euros)	Segmento financiero	Segmento de seguros	Segmento inmobiliario	Segmento de inversión	Otros	Total consolidado
Intereses y rendimientos asimilados	564.349	28.615	5.737	14.681	(46.041)	567.341
Intereses y cargas asimiladas	441.985	22.146	34.384	-	(49.627)	448.888
MARGEN DE INTERESES	122.364	6.469	(28.647)	14.681	3.586	118.453
Rendimiento de instrumentos de capital	10.437	-	-	4.265	(494)	14.208
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	611	-	-	5	616
Comisiones percibidas	48.818	10.558	-	3.989	(13.687)	49.678
Comisiones pagadas	3.200	7.293	1.092	3.580	(10.840)	4.325
Resultado de operaciones financieras (neto)	19.710	(161)	-	(3.102)	1.964	18.411
Diferencias de cambio (neto)	874	-	-	(5)	-	869
Otros productos de explotación	5.492	81.317	46.585	1	(8.742)	124.653
Otras cargas de explotación	3.400	78.917	33.060	-	(345)	115.032
MARGEN BRUTO	201.095	12.584	(16.214)	16.249	(6.183)	207.531
Gastos de administración	113.485	2.506	2.893	742	(661)	118.965
Amortización	9.386	15	2.089	3	79	11.572
Dotaciones a provisiones (neto)	43.158	-	1.757	-	844	45.759
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	111.431	-	(1.300)	408	719	111.258
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(76.365)	10.063	(21.653)	15.096	(7.164)	(80.023)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-	5.822	-	-	5.822
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	197.591	-	(2.890)	-	(21.705)	172.996
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	121.226	10.063	(30.365)	15.096	(28.869)	87.151
Impuesto sobre beneficios	32.718	2.859	2.266	616	(787)	37.672
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	88.508	7.204	(32.631)	14.480	(28.082)	49.479
Resultado atribuido a la entidad dominante	88.508	7.204	(32.153)	14.480	(28.536)	49.503
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	(478)	-	454	(24)

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocio de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2007:

(Miles de euros)	Segmento financiero	Segmento de seguros	Segmento inmobiliario	Segmento de inversión	Otros	Total consolidado
Intereses y rendimientos asimilados	465.006	53.771	21.485	10.521	(51.456)	499.327
Intereses y cargas asimiladas	333.564	2.891	22.230	-	(14.234)	344.451
MARGEN DE INTERESES	131.442	50.880	(745)	10.521	(37.222)	154.876
Rendimiento de instrumentos de capital	12.159	-	1.581	3.238	(4.756)	12.222
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	(6)	-	-	(6)
Comisiones percibidas	51.346	9.800	-	6.541	(18.665)	49.022
Comisiones pagadas	2.971	5.512	2.070	5.786	(12.781)	3.558
Resultado de operaciones financieras (neto)	18.188	-	-	7.229	-	25.417
Diferencias de cambio (neto)	389	-	-	-	-	389
Otros productos de explotación	4.488	223.806	48.289	-	(229)	276.354
Otras cargas de explotación	1.297	260.882	34.612	-	(45.822)	250.969
MARGEN BRUTO	213.744	18.092	12.437	21.743	(2.269)	263.747
Gastos de administración	107.700	1.220	3.293	768	2.339	115.320
Amortización	9.407	21	1.338	3	21	10.790
Dotaciones a provisiones (neto)	5.956	-	-	-	807	6.763
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	29.561	-	9.760	(22)	(1.803)	37.496
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	61.120	16.851	(1.954)	20.994	(3.633)	93.378
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-	1.662	-	-	1.662
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	776	-	4.099	-	1.081	5.956
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	61.896	16.851	483	20.994	(2.552)	97.672
Impuesto sobre beneficios	16.770	5.465	1.919	963	661	25.778
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	45.126	11.386	(1.436)	20.031	(3.213)	71.894
Resultado atribuido a la entidad dominante	45.126	11.386	(1.436)	20.031	(5.250)	69.857
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	2.037	2.037

La columna "Otros" incorpora, básicamente, los ajustes de consolidación.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Caja	42.003	43.059
Depósitos en el Banco de España	55.691	53.172
Ajustes por valoración	114	135
Caja y depósitos en bancos centrales	97.808	96.366

7. Carteras de negociación, deudora y acreedora

7.1. Composición del saldo

A continuación se desglosan los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2008		2007	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Por áreas geográficas				
España	8.579	4.309	2.156	88
Resto de países de la Unión Europea	2.778	179	5.224	-
Estados Unidos	-	-	570	-
	11.357	4.488	7.950	88
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	1.055	4.300	1.050	57
Otros sectores residentes	7.524	9	1.190	31
Otros sectores no residentes	2.778	179	5.710	-
	11.357	4.488	7.950	88
Por tipos de instrumentos				
Acciones cotizadas	6.144	-	7.733	-
Derivados no negociados en mercados organizados	5.213	4.488	217	88
	11.357	4.488	7.950	88

Del total de la cartera de negociación en el activo de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2008, 6.144 miles de euros son instrumentos financieros que, de acuerdo con el criterio de valoración utilizado (véase nota 2.2.3) se incluyen en el nivel 1, y 5.213 miles de euros se incluyen en el nivel 2.

Por otra parte, la totalidad de la cartera de negociación en el pasivo a 31 de diciembre de 2008 está formada por instrumentos financieros que, de acuerdo con el criterio de valoración utilizado, se incluyen en el nivel 2.

El valor en los libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo, en relación con los instrumentos financieros incluidos.

7.2. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, y de su valor nominal (importe sobre cuya base se calculan los cobros y pagos futuros de dichos derivados) a 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(Miles de euros)	2008			2007		
	Valor nominal	Valor razonable +	Valor razonable -	Valor nominal	Valor razonable +	Valor razonable -
Riesgo de tipo de interés						
Opciones compradas	4.417	14				
Opciones vendidas	4.417		9			
Permutas de tipo de interés	156.532	4.507	3.830	25.140	217	88
Riesgo de tipo de cambio	11.181	692	649			

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros es su compensación y/o combinación.

8. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	828.807	893.788
Resto de países de la Unión Europea	89.205	166.139
Total bruto	918.012	1.059.927
Pérdidas por deterioro	(525)	(12)
Total neto	917.487	1.059.915
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	80.784	26.185
Administraciones públicas residentes	396.505	285.173
Otros sectores residentes	351.519	582.431
No residentes	89.204	166.138
Total bruto	918.012	1.059.927
Pérdidas por deterioro	(525)	(12)
Total neto	917.487	1.059.915
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	548.085	495.420
Deuda pública del Estado español	396.504	284.343
Letras del Tesoro	223.812	63.739
Obligaciones y bonos del Estado	172.692	220.604
Otros valores de renta fija	151.581	211.077
Otros instrumentos de capital	369.927	564.507
Acciones de sociedades españolas cotizadas	236.052	341.209
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	27.794	27.192
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	69.180	129.262
Participaciones en el patrimonio de Fondo de Inversión	36.901	66.844
Total bruto	918.012	1.059.927
Pérdidas por deterioro	(525)	(12)
Total neto	917.487	1.059.915

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros que se incluyen.

Del total de este epígrafe, en el ejercicio 2008, 806.087 miles de euros son instrumentos financieros que, de acuerdo con el criterio de valoración utilizado (véase nota 2.2.3), se incluyen en el nivel 1, y 111.925 miles de euros se incluyen en el nivel 2.

Del total de deuda pública del Estado español, 43.493 miles de euros están pignorados como garantía a favor de Caixaterrassa Vida (véase la nota 37).

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 3,92% y 4,08%, respectivamente.

9. Inversiones crediticias

9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo cubierto

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2008	2007
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	423.695	523.240
Administraciones públicas residentes	3.778	4.791
Otros sectores residentes	9.405.782	8.967.208
Otros sectores no residentes	13.411	14.548
Pérdidas por deterioro de valor	(246.198)	(161.840)
Otros ajustes de valoración		
Intereses devengados	33.173	48.102
Comisiones	(33.325)	(53.444)
Otros ajustes de valoración	9.782	2.753
	9.610.098	9.345.358
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	330.391	53.086
Créditos y préstamos con garantía hipotecaria	7.346.472	7.471.253
Créditos y préstamos con otras garantías reales	113.975	123.362
Créditos y préstamos con otras garantías	1.084.296	789.615
Arrendamientos financieros	165.287	178.014
Crédito comercial	136.607	162.101
Adquisiciones temporales de activos	624.043	77.002
Depósitos a plazo en entidades de crédito	4.872	513.235
Otros activos financieros	40.723	142.119
Pérdidas por deterioro de valor	(246.198)	(161.840)
Otros ajustes de valoración		
Intereses devengados	33.173	48.102
Comisiones	(33.325)	(53.444)
Otros ajustes de valoración	9.782	2.753
	9.610.098	9.345.358

No se presenta el desglose por áreas geográficas ya que prácticamente la totalidad de los saldos es del área geográfica de España y no aporta una información significativa para la comprensión de estas cuentas anuales consolidadas.

El epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" incluye 1.980.368 y 1.383.850 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir del 1 de enero de 2004, que no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos. Por el contrario, las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 133.122 y 155.293 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase la nota 27.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros que se incluyen.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta cartera en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 6,24% y 5,58%, respectivamente.

9.2. Activos vencidos

A continuación se muestra el detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007, y también aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a estas fechas, clasificados según las contrapartes, por tipos de instrumentos y según el plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado en estas fechas más antiguo de cada operación.

Activos deteriorados y activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2008:

(Miles de euros)	No deteriorado o hasta 6 meses	Deteriorado					total
		hasta 6 meses	entre 6 y 12 meses	entre 12 y 18 meses	entre 18 y 24 meses	más de 24 meses	
Por clases de contraparte							
Otros sectores residentes	23.666	103.947	136.342	37.444	13.011	13.538	304.282
Otros sectores no residentes	8	288	45	225	23	14	595
	23.674	104.235	136.387	37.669	13.034	13.552	304.877
Por tipos de instrumentos							
Créditos y préstamos con garantía hipotecaria	12.465	90.184	121.288	33.229	10.920	12.021	267.642
Créditos y préstamos con otras garantías reales	729	963	203	39	77	26	1.308
Créditos y préstamos con otras garantías	6.946	9.123	10.880	3.273	1.582	1.473	26.331
Crédito comercial	3.534	3.965	4.016	1.128	455	32	9.596
	23.674	104.235	136.387	37.669	13.034	13.552	304.877

Activos deteriorados y activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2007:

(Miles de euros)	No deteriorado o hasta 6 meses	Deteriorado					total
		hasta 6 meses	entre 6 y 12 meses	entre 12 y 18 meses	entre 18 y 24 meses	más de 24 meses	
Por clases de contraparte							
Otros sectores residentes	19.918	29.237	15.322	5.335	2.533	5.204	57.631
Otros sectores no residentes	9	2	23	6	5	7	43
	19.927	29.239	15.345	5.341	2.538	5.211	57.674
Por tipos de instrumentos							
Créditos y préstamos con garantía hipotecaria	4.974	24.837	12.801	3.411	1.105	1.626	43.780
Créditos y préstamos con otras garantías reales	4.025	247	89	26	-	39	401
Créditos y préstamos con otras garantías	9.010	3.362	1.970	1.099	771	1.959	9.161
Crédito comercial	1.918	793	485	805	662	1.587	4.332
	19.927	29.239	15.345	5.341	2.538	5.211	57.674

9.3. Coberturas de riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2008 de las pérdidas por deterioro registradas por la cobertura de riesgo de crédito, que incluyen las correspondientes a inversión crediticia, títulos en cartera de renta fija y avales, y el importe acumulado de éstas al inicio y al final de este período:

(Miles de euros)	Estimadas individualmente	Estimadas colectivamente
Saldo a 31 de diciembre de 2007	25.136	126.326
Dotaciones	156.572	29.056
Disponibilidades	(35.725)	(7.765)
Recuperaciones	(11.141)	(20.991)
Utilizaciones	(12.686)	-
Otros movimientos	(755)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2008	121.401	126.626

Durante los ejercicios 2008 y 2007 las recuperaciones de activos en suspenso han ascendido a 14.434 y 3.091 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo ha registrado como activos subestándar 152.559 y 68.552 miles de euros, respectivamente, y se han registrado unas pérdidas por deterioro de 42.361 y 4.394 miles de euros, respectivamente, clasificados dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – inversión crediticia – estimadas individualmente".

9.4. Arrendamientos financieros

El desglose de la deuda de los arrendamientos financieros incluidos en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Capital pendiente	161.929	174.740
Valor residual	3.358	3.274
Deuda por arrendamientos financieros	165.287	178.014

10. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un desglose, por mercados de contratación, tipos de productos, contrapartes y plazo remanente del valor razonable y nocional de los derivados financieros de cobertura de valor razonable que mantenía en vigor el Grupo, a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(En miles de euros)	2008			2007		
	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Total	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Total
VALOR NOCIONAL						
Clasificación por mercados de contratación						
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	4.514.150	677.079	5.191.229	4.022.382	306.350	4.328.732
Clasificaciones por tipos de producto						
Permutas	4.509.983	77.210	4.587.193	4.016.572	-	4.016.572
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	4.167	265.400	269.567	5.810	306.350	312.160
Vencidas	-	334.469	334.469	-	-	-
Clasificación por contraparte						
Entidades de crédito, Residentes	1.729.568	271.500	2.001.068	1.546.584	220.350	1.766.934
Entidades de crédito, No residentes	1.589.668	71.110	1.660.778	2.202.625	75.000	2.277.625
Otros sectores residentes	1.074.100	332.910	1.407.010	273.173	11.000	284.173
Otros sectores no residentes	120.814	1.559	122.373	-	-	-
Clasificación por plazo remanente						
Hasta 1 año	100.000	356.935	456.935	240.000	86.850	326.850
Más de 1 año y hasta 5 años	848.236	320.144	1.168.380	611.695	204.500	816.195
Más de 5 años	3.565.914	-	3.565.914	3.170.687	15.000	3.185.687
VALOR RAZONABLE						
Valores positivos (deudores)						
Mercados no organizados	106.274	13.129	119.403	23.795	24.218	48.013
Valores negativos (acreedores)						
Mercados no organizados	46.139	13.812	59.951	173.800	23.376	197.176

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros es la compensación y/o combinación de los mismos.

El valor razonable de la totalidad de los derivados financieros de cobertura a 31 de diciembre de 2008 está calculado con los criterios de nivel 2.

El Grupo no mantenía derivados de cobertura de flujos de efectivo ni de la inversión neta de negocios en el extranjero a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

11. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe de los balances de situación consolidados se recogen los activos adjudicados y las daciones en pago de deudas de operaciones crediticias que no se incorporan como activos materiales de uso propio ni como inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de este epígrafe de los balances de situación y su movimiento durante el ejercicio 2008 eran los siguientes:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	54	96
Incorporaciones del ejercicio	151.002	24
Bajas por venta	-	(66)
Saldo al cierre del ejercicio	151.056	54
Menos: fondos por deterioro	(22)	(22)
Saldo neto al cierre del ejercicio	151.034	32

Los movimientos del fondo de deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	22	5
Más:		
Dotaciones	-	17
Menos:		
Disponibilidades	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	22	22

A continuación se detallan los activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con su antigüedad:

(Miles de euros)	2008	2007
Hasta 1 año	151.002	-
Entre 1 y 5 años	54	54
Total	151.056	54

La distribución por tipos de sector de los activos no corrientes en venta, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Residencial	150.257	-
Industrial	799	54
Total	151.056	54

12. Activo material

El movimiento de este capítulo del balance de situación consolidado de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	217.331	153.217	18.822	389.370
Adiciones	13.477	132.334	466	146.277
Bajas por enajenaciones u otros	(4.222)	-	-	(4.222)
Trasposos y otros (*)	(172)	(953)	-	(1.125)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	226.414	284.598	19.288	530.300
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	55.977	2.569	8.970	67.516
Adiciones	9.405	2.128	873	12.406
Bajas	(3.938)	-	-	(3.938)
Trasposos y otros (*)	(17)	17	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2008	61.427	4.714	9.843	75.984
Pérdidas por deterioro				
A 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2008	-	2.098	-	2.098
Activo material neto				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	161.354	150.648	9.852	321.854
Saldos a 31 de diciembre de 2008	164.987	277.786	9.445	452.218

(*) El importe de los trasposos de inversiones inmobiliarias corresponde básicamente a los inmuebles trasposados desde "Activos no corrientes en venta".

El valor razonable de los inmuebles para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Inmuebles de uso propio	215.593	245.052
Inversiones inmobiliarias	308.364	226.273

Este valor razonable del cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.

12.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	18.868	(15.034)	3.834
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	50.153	(27.493)	22.660
Edificios	146.628	(13.450)	133.178
Obras en curso	1.682	-	1.682
Saldos a 31 de diciembre de 2007	217.331	(55.977)	161.354
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.833	(13.477)	3.356
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	56.093	(33.063)	23.030
Edificios	151.729	(14.888)	136.841
Obras en curso	1.760	-	1.760
Saldos a 31 de diciembre de 2008	226.415	(61.428)	164.987

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 205.307 y 113.208 miles de euros, respectivamente, correspondientes a inmovilizado material que el Grupo mantiene en régimen de arrendamiento financiero.

12.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones mobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 6.139 y 3.820 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con estas inversiones fueron de 509 y 272 miles de euros, respectivamente.

Las adiciones producidas durante el ejercicio 2008 se corresponden a compras de activos inmovilizados a sociedades promotoras durante el último trimestre de 2008. De éstas, 73.090 miles de euros corresponden a terrenos urbanizables en venta y 30.278 miles de euros a terrenos rústicos en venta.

13. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Existencias	319.440	237.457
Resto		
Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos	3.146	3.206
Gastos pagados no devengados	1.171	1.108
Productos devengados no vencidos	25.607	15.496
Operaciones en camino	17.787	32.097
	367.151	289.364

Dentro del epígrafe de existencias se incorporan las existencias de terrenos e inmuebles que las sociedades dependientes de la actividad inmobiliaria tenían en el balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la variación de estos elementos en el ejercicio 2008:

(Miles de euros)	2008
Saldo a 1 de enero de 2008	237.457
Adquisiciones	155.183
Coste de las ventas	(73.200)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	319.440

14. Pasivos financieros a coste amortizado

14.1. Depósitos de bancos centrales

El importe de este capítulo corresponde a depósitos del Banco de España por un importe de 115.000 miles de euros, garantizados a través de la pignoración de instrumentos financieros.

14.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados, teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2008	2007
A la vista		
Cuentas mutuas	184	184
Otras cuentas	6.414	15.365
A plazo con preaviso		
Cuentas a plazo	371.969	324.975
Total depósitos de entidades de crédito	378.567	340.524

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2008 y 2007 ha sido aproximadamente del 3,89% y 3,79%, respectivamente.

14.3. Depósitos de la clientela

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, teniendo en cuenta su naturaleza y las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2008	2007
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	429.838	701.461
Cuentas de ahorro	624.794	635.349
Depósitos a plazo	7.644.298	6.528.344
Cesiones temporales de activos	363.386	30.459
Otros	58.134	54.273
Total	9.120.450	7.949.886
Ajustes por valoración	134.116	(45.451)
Total depósitos de la clientela	9.254.566	7.904.435
Por contrapartes		
Administraciones públicas residentes	57.235	52.800
Otros sectores residentes	9.024.079	7.860.569
Otros sectores no residentes	39.136	36.517
Total	9.120.450	7.949.886
Ajustes por valoración	134.116	(45.451)
Total depósitos de la clientela	9.254.566	7.904.435

No se presenta el desglose por área geográfica porque prácticamente la totalidad de los saldos son del área geográfica de España y no aporta una información significativa para la comprensión de estas cuentas anuales consolidadas.

Los ajustes por valoración incluyen básicamente los intereses devengados no vencidos y las correcciones del valor razonable de las operaciones de microcobertura.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" incluye 987.611 y 1.098.073 miles de euros, respectivamente, que corresponden básicamente a la contrapartida de las titulaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance (véase la nota 27.4).

Dentro de este epígrafe se incluyen las emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos de tesorería que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 tienen las características siguientes:

(Miles de euros)	Año de emisión	Importe	Plazo	Tipo de interés
AyT Cédulas Cajas III	2002	300.000	10 años	5,26%
AyT Cédulas Cajas IV	2003	90.000	10 años	4,01%
Cédulas Cajas TDA2	2003	230.000	10 años	4,51%
Cédulas Cajas V Tramo A	2003	72.581	10 años	4,51%
Cédulas Cajas V Tramo B	2003	152.419	15 años	4,76%
Cédulas Cajas TDA3	2004	125.000	12 años	4,38%
Cédulas Cajas TDA4	2004	100.000	5 años	3,63%
Cédulas IM Caixa Terrassa 4	2005	150.000	10 años	3,76%
AyT Cédulas Cajas IX Tramo A	2005	106.250	10 años	3,75%
AyT Cédulas Cajas IX Tramo B	2005	43.750	15 años	4,00%
Cédulas Cajas TDA6	2005	200.000	20 años	3,88%
Cédulas IM Caixa Terrassa 5	2005	100.000	15 años	3,51%
Cédulas Cajas TDA7	2005	100.000	12 años	3,50%
AyT Cédulas Cajas X Tramo A	2005	48.718	10 años	⁽¹⁾ 4,84%
AyT Cédulas Cajas X Tramo B	2005	51.282	20 años	3,75%
Cédulas IM Caixa Terrassa 7	2006	100.000	15 años	4,01%
Programa Cédulas TDA	2006	250.000	25 años	4,25%
Programa Cédulas TDA	2006	200.000	15 años	4,13%
Programa Cédulas TDA	2007	150.000	24 años	4,25%
AyT Cédulas Cajas XX	2008	120.000	7 años	5,29%
AyT Cédulas Cajas XXI	2008	120.000	3 años	4,00%
Total cédulas hipotecarias		2.810.000		
Bonos de Tesorería AyT I	2005	100.000	5 años	3,28%
Bonos de Tesorería AyT II	2006	200.000	7 años	⁽²⁾ 4,87%
1ª emisión de obligaciones simples	2007	30.000	15 años	⁽³⁾ 1,50%
2ª emisión de obligaciones simples	2007	150.000	10 años	⁽⁴⁾ 5,08%
1ª emisión de bonos simples	2007	150.000	5 años	⁽⁵⁾ 4,83%
AyT Ceami EMNT, FTA	2008	100.000	6 años	5,83%
Total bonos		730.000		
Saldo a 31 de diciembre de 2008		3.540.000		

⁽¹⁾ EURIBOR 3M + 0,07902%

⁽²⁾ EURIBOR 3M + 0,1965%

⁽³⁾ 1,5% anual + cupón referenciado al IPC al vencimiento

⁽⁴⁾ EURIBOR 3M + 0,31%

⁽⁵⁾ EURIBOR 3M + 0,20%

El tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 4,24% y 4,31%, respectivamente.

14.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	Vencimiento	Importe		Tipo de interés anual
		2008	2007	
Deuda subordinada 1.ª emisión	(1)	15.025	15.025	(2)
Deuda subordinada 2.ª emisión	(1)	6.010	6.010	(3)
Deuda subordinada 3.ª emisión	29/12/2013	60.000	60.000	EUR3M+0,25%
Deuda subordinada 4.ª emisión	29/07/2020	70.000	70.000	EUR3M+0,25%
Deuda subordinada 5.ª emisión - tramo A	09/08/2021	50.000	50.000	4,70%
Deuda subordinada 5.ª emisión - tramo B	09/08/2021	75.000	75.000	EUR3M+0,58%
Participaciones preferentes serie A	perpetuas	50.000	50.000	EUR3M+0,25%
Participaciones preferentes serie B	perpetuas	75.000	75.000	(4)
Deuda subordinada especial	perpetua	75.000	75.000	EUR3M+1,30%
Ajustes de valoración		(12.254)	(11.546)	
Total de pasivos subordinados		474.735	474.735	

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años previa autorización del Banco de España

(2) Deuda del Estado entre 3 y 6 años

(3) Tipo medio para operaciones entre 1 y 3 años publicado por la CECA + 1%

(4) El 8% fijo hasta el día 10/08/2010 y referenciado al tipo de interés CMS a 10 años más un 0,10% (hasta el límite del 10%) a partir de esa fecha

Todas estas emisiones se han realizado en euros.

Todas estas emisiones han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que se puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 3/2008 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido de 18.400 y 15.904 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos en los ejercicios 2008 y 2007 es aproximadamente de 5,58% y 5,11%, respectivamente.

15. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2008			2007		
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total
Primas no consumidas y riesgos en curso	412	(49)	363	6.411	(2.168)	4.243
Seguros de vida:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	3.301	-	3.301	6.043	-	6.043
Provisiones matemáticas	562.690	(442)	562.248	1.241.270	(843)	1.240.427
Prestaciones	3.709	(267)	3.442	7.969	(824)	7.145
Participación en beneficios y extornos	64	-	64	134	-	134
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	3.114	-	3.114	11.280	-	11.280
Otras provisiones técnicas	-	-	-	6	-	6
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	573.290	(758)	572.532	1.273.113	(3.835)	1.269.278
DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO	-	491	491	-	2.328	2.328
						1.271.006

Tal y como se indica en la nota 37, durante el ejercicio 2008 la Caja ha vendido el 50% de su participación en las sociedades Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, y Caixa Terrassa Previsió, SA de Seguros y Reaseguros.

16. Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se detallan los movimientos del ejercicio 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (note 27.1)	Otras provisiones
Saldo a 31 de diciembre de 2007	10.843	3.040	8.150
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	1.151	2.560	54.089
Reversión de provisiones con abono a resultados:			
Dotaciones a provisiones	-	(1.817)	(6.044)
Provisiones utilizadas	(769)	(618)	(24)
Otros movimientos	(283)	-	1.543
Saldo a 31 de diciembre de 2008	10.942	3.165	57.714

El epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos incluyen el valor actual de los compromisos de post-empleo y las obligaciones contraídas en el programa de jubilación parcial descritos en la nota 2.13. El valor actual a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los compromisos adquiridos en el programa de jubilación parcial es de 2.377 y 1.996 miles de euros, respectivamente.

El saldo de "Provisiones - Otras provisiones" del cuadro anterior recoge, básicamente, los fondos constituidos por las entidades consolidadas para la cobertura de determinados riesgos en que se haya incurrido como consecuencia de su actividad. En este sentido, el Grupo ha constituido un fondo de provisión para riesgos generales sin asignación específica de 40.000 miles de euros siguiendo un criterio de máxima prudencia.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

17. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Operaciones en camino	4.969	1.980
Resto		
Gastos devengados no vencidos	30.832	19.502
Productos anticipados de operaciones activas al descuento	3.174	4.307
Total resto de pasivos	38.975	25.789

18. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

(Miles de euros)	2008		2007	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a intereses minoritarios
Caixa Terrassa RF, SICAV	11.107	590	25.037	1.123
Caixa Terrassa Vida 1, SICAV	37.627	(138)	33.477	1.307
Caixa Terrassa Borsa, SICAV	133	2	-	-
Catalònia Gebira	1.584	(478)	2.075	(392)
Arrels ct Lloguer	13	-	12	(1)
	50.464	(24)	60.501	2.037

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del epígrafe "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado producido en el ejercicio 2008:

(Miles de euros)	Caixa Terrassa RF, SICAV	Caixa Terrassa Vida 1, SICAV	Caixa Terrassa Borsa, SICAV	Catalònia Gebira	Arrels ct Lloguer
Saldo a 1 de enero de 2008	25.037	33.477		2.075	12
Resultado atribuido a intereses minoritarios	590	(138)	2	(478)	-
Variaciones de participaciones	(14.520)	4.288	131	(13)	1
Saldo a 31 de diciembre de 2008	11.107	37.627	133	1.584	13

19. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, de acuerdo con lo que se explica en la nota 2.2.4, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; estas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando se produce la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	183.549	180.596
Ganancias / Pérdidas por valoración	(151.509)	22.042
Transferido a pérdidas y ganancias	(13.314)	(19.080)
Impuesto sobre sociedades	13.475	(9)
Saldo al final del ejercicio	32.201	183.549

20. Reservas

A continuación se detallan los movimientos de los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos:

(Miles de euros)	Reservas de revalorización RD 7/1996	Otras reservas revalorización inmovilizado	Otras reservas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2006	8.451	47.838	349.342	405.631
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	23.287	23.287
Ajustes por traspasos	(8.451)	(792)	37.965	28.722
Saldo a 31 de diciembre del 2007	-	47.046	410.594	457.640
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	56.833	56.833
Ajustes por traspasos	-	(269)	(3.680)	(3.949)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	-	46.777	466.747	513.524

20.1. Reservas de entidades integradas globalmente y proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, desglosado por entidades integradas globalmente en los estados financieros consolidados, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2008	2007
Caixa Terrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros (1)	-	32.338
Caixa Terrassa Correduría, SA	1.654	1.343
Caixa Terrassa Previsió, SA de Seguros y Reaseguros (2)	-	1.482
Caixa Terrassa RF, SICAV, SA	32.603	19.894
Caixa Terrassa Vida 1, SICAV, SA	10.515	6.520
Caixa Terrassa Gesfons, SGIIIC, SA	2.727	1.947
Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, SA	560	311
Caixa Terrassa Finance, SA	(16)	(8)
Arrels ct Finsol, SA	28.116	26.054
Arrels ct Promou, SA	1.971	1.292
Catalònia Promodis 4, SA	7.686	9.670
Arrels ct Patrimoni i Projectes, SA	(685)	512
Catalònia Gebira, SL	(2.073)	(1.129)
Arrels ct Lloguer, SL	(12)	-
Caixa Terrassa Serveis de Dependència, SA	(4)	-
Caixa Terrassa Mediació, Operador Banca Seguros, SA	(10)	-
Promou Interpromo, SL (3)	(3.410)	-
Promou ct Orbis, SL (3)	(3.381)	-
Total reservas de entidades integradas globalmente	76.241	100.226
Promou Gebira, SL	591	(491)
Promou Medea, SL	(432)	(203)
Promou Bertrana, SL	(3.809)	(1.246)
Promou Interpromo, SL (3)	-	(1.532)
Promou Open Segre, SL	(668)	(880)
Promou Baix Llobregat, SL	(11)	(7)
Promou ct Orbis, SL (3)	-	(1.873)
Promou Terres de Ponent, SL	(890)	(257)
Promou ct Eix Macià, SL	(1.026)	(339)
Promou ct 3 AG Delta, SL	(244)	(147)
Activa ct Badebaño, SL	(245)	(8)
Caixa Terrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros (1)	20.899	-
Promou ct Lleida Industrial, SL	(10)	-
Promou ct Vallès, SL	(109)	-
Total reservas de entidades integradas proporcionalmente	14.046	(6.983)
Total reservas de entidades integradas globalmente y proporcionalmente	90.287	93.243

- (1) Esta sociedad pasa a consolidarse por el método de la integración proporcional a 31 de diciembre de 2008. Véase la nota 37.
- (2) Esta sociedad pasa a consolidarse por el método de la participación a 31 de diciembre de 2008. Véase la nota 37.
- (3) Estas sociedades pasan a consolidarse por el método de la integración global a 31 de diciembre de 2008.

21. Situación fiscal

21.1. Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo fiscal consolidado incluye la Caja como sociedad dominante y, como dominadas, aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requerimientos exigidos al efecto de la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. De esta manera el Grupo consolidado está formado por la Caja, Caixaterrassa Vida, Caixa Terrassa Previsió, Caixaterrassa Correduría, Arrels ct Promou, Arrels ct Finsol, Arrels ct Patrimoni i Projectes, Catalònia Promodis 4, Caixa Terrassa Gesfons, Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, Caixa Terrassa Finance y Caixa Terrassa Mediació.

21.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, estaban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2004 y siguientes, respecto de los principales impuestos que les son de aplicación.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tenía incoadas actas de inspección en disconformidad por un importe total de 1.183 miles de euros, con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

21.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Gasto del impuesto sobre beneficios	38.642	25.861
Ajustes en el gasto del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores		
Por cambio del tipo imponible (nota 2.14)	-	517
Otros ajustes	(970)	(600)
Total gasto impuesto sobre beneficios	37.672	25.778

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2008 y el resultado antes de impuestos del presente ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente:

(Miles de euros)	2008
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	87.151
Efecto de las diferencias permanentes:	
Deducciones y eliminaciones de dividendos	205
Dotación al fondo de riesgos generales	40.000
Dotación a la Obra Social	(10.000)
Otras diferencias permanentes	(3.490)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo correspondiente	49.336
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:	
Doble imposición sobre dividendos	(8.145)
Contribuciones a planes de pensiones	(82)
Deducción por reinversión	(2.367)
Otras deducciones	(100)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	38.642

21.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", hasta el momento en que estos activos sean vendidos, por un importe de 19.361 y 65.801 miles de euros, respectivamente.

21.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 se han producido diferencias temporales que se deben tener en cuenta al cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

(Miles de euros)	2008	2007
Dotaciones para fondos de pensiones	506	1.012
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	28.346	33.755
Otros impuestos diferidos	32.438	4.971
Totales impuestos diferidos deudores	61.290	39.738

(Miles de euros)	2008	2007
Valores representativos de deuda disponibles para la venta	642	141
Otros instrumentos de capital disponibles para la venta	18.719	65.660
Revalorización de inmuebles	17.628	17.729
Otros	17.819	12.187
Totales impuestos diferidos acreedores	54.808	95.717

22. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Se entiende por riesgo de liquidez el riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, con objeto de hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.

La gestión y valoración de este riesgo se realiza a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP) formado por el Comité de Dirección junto con los responsables de Planificación y Control, Tesorería y Planificación Comercial. Este organismo tiene como finalidad, entre otras, discutir, valorar y gestionar las diferentes posiciones que debe tomar el Grupo Caixa Terrassa con objeto de definir su evolución, tanto a corto como a medio y largo plazo.

El gap de liquidez es la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, tomando como referencia la fecha actual y la fecha de vencimiento contractual.

Con objeto de gestionar, minimizar y acotar el riesgo de liquidez, Caixa Terrassa dispone del Plan General de Contingencias de Liquidez, donde se enumeran las diferentes fuentes de liquidez existentes en la entidad, materializables todas ellas a muy corto plazo, y donde se garantiza la disponibilidad de liquidez con objeto de hacer frente a las posibles tensiones de liquidez que se puedan producir.

Además del Plan General de Contingencias de Liquidez, la entidad dispone también del Plan de Contingencias ante Riesgo Sistémico para poder hacer frente a una crisis de liquidez dentro del territorio español.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si procede, abastecer de recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que está adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de 30.000 millones de euros ampliables hasta 50.000 millones, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni

garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre tres meses y tres años, si bien este plazo puede ampliarse a cinco años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y deben tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 es de 100.000 millones de euros.

- o Por su parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los administradores de la entidad consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

A 31 de diciembre de 2008, el gap de liquidez es:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	97.694	-	-	-	-	-	-	97.694
Depósitos en entidades de crédito	2.004	294.464	817	1.535	-	-	-	298.820
Créditos a clientes	335.101	104.145	180.183	507.651	1.506.225	6.237.148	30.151	8.900.604
Valores representativos de deuda	-	10.784	8.278	125.819	213.119	137.405	149.009	644.414
Otros instrumentos de capital	-	-	-	52.675	210.700	-	-	263.375
Otros activos con vencimiento	8.893	-	-	-	-	-	-	8.893
Total	443.692	409.393	189.278	687.680	1.990.044	6.374.553	179.160	10.213.800
Depósitos en entidades de crédito	6.845	44.314	146.422	37.218	128.558	26.271	-	389.628
Depósitos a clientes	1.338.240	644.434	574.236	1.949.558	377.472	4.682.068	-	9.566.008
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	130.000	346.035	476.035
Otros pasivos con vencimiento	-	100.193	-	-	-	-	-	100.193
Total	1.345.085	788.941	720.658	1.986.776	506.030	4.888.339	346.035	10.551.864
GAP TOTAL	901.393	379.548	531.380	1.299.096	(1.424.014)	(1.536.214)		
GAP ACUMULADO	901.393	1.280.941	1.812.321	3.111.417	1.687.403	151.189		

A 31 de diciembre de 2007, el gap de liquidez era:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	96.231	-	-	-	-	-	-	96.231
Depósitos en entidades de crédito	1.922	275.435	60.357	292	108	-	-	338.114
Créditos a clientes	115.376	117.792	193.208	669.434	1.555.299	6.016.610	26.164	8.693.883
Valores representativos de deuda	-	5.757	766	22.743	33.131	21.422	114.009	197.828
Otros instrumentos de capital	-	-	-	94.358	312.208	-	-	406.566
Otros activos con vencimiento	8.049	-	-	-	-	-	-	8.049
ACTIVO	221.578	898.984	254.321	786.827	1.900.741	6.038.032	140.173	11,140,656
Depósitos en entidades de crédito	15.946	34.064	49.311	6.115	127.252	19.889	-	252.577
Depósitos a clientes	1.417.951	261.087	429.516	1.351.912	712.909	4.690.866	-	8.864.241
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	130.000	346.035	476.035
Otros pasivos con vencimiento	-	21.355	-	-	-	-	-	21.355
PASIVO	1.433.897	315.406	478.827	1.358.027	840.161	820.885	346.035	4,833,138
GAP TOTAL	1.212.319	(82.478)	224.496	571.200	(1.060.585)	(1.197.277)		
GAP ACUMULADO	1.212.319	1.129.841	1.354.337	1.925.537	864.952	(332.325)		

Dentro de esta estructura de gaps, se han combinado diferentes programas de financiación para disponer de fuentes de liquidez estables y diversificadas, con la finalidad de asegurar una coherente estructura de vencimientos entre activos y pasivos.

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otros tipos de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados aparecen contabilizados por su coste amortizado como a activos que en estos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el cual los activos financieros se han registrado en los estados financieros, el Grupo aplica sobre éstos las mismas políticas y procedimientos de control de riesgo de crédito.

La política, los métodos y los procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja. La Comisión de Control, así como el Departamento de Auditoría y Control Interno, tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, los métodos y los procedimientos de control de riesgo del Grupo, y se asegura de que éstos son los adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados regularmente.

Las actividades de control de riesgo de crédito del Grupo son desarrolladas por el Departamento de Control Global del Riesgo, que depende de la Dirección de Control. Este departamento es responsable de poner en marcha las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración.

Caixa Terrassa dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Todas estas políticas siguen las directrices establecidas por el Banco de España.

Con la excepción de los riesgos mantenidos con las economías domésticas por adquisición de vivienda propia con garantía hipotecaria, que supone un 48% del total de créditos, el Grupo no mantenía concentraciones de riesgo de carácter significativo.

Por otra parte, el Grupo dispone de un sistema de evaluación de solvencia (*scoring*) que considera las diferentes características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la entidad de las que no.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

La exposición al riesgo de crédito por áreas geográficas se desglosa en el cuadro siguiente:

	2008	2007
Barcelona	72,6%	73,5%
Gerona	10,6%	10,4%
Tarragona	8,1%	7,8%
Lérida	8,1%	7,9%
Otros	0,6%	0,4%

La distribución del riesgo vivo por ratings de empresas no promotoras, a 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	2008
Muy alto	27,3%
Alto	17,0%
Medio	9,6%
Bajo	4,0%
Muy bajo	14,3%
Sin rating	25,8%

En el ejercicio 2008 se han modificado los criterios de calificación de empresas no promotoras, con lo cual los resultados obtenidos no son comparables con los del ejercicio 2007.

La distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad es la siguiente:

	2008	2007
Créditos aplicados a financiar gastos de los hogares	60,38%	59,46%
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	36,04%	36,03%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,09%	0,09%
Pesca	0,00%	0,01%
Industrias extractivas	0,01%	0,01%
Industrias manufactureras		
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,08%	0,07%
Industria química	0,11%	0,09%
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0,02%	0,02%
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	0,57%	0,56%
Fabricación de material de transporte	0,01%	0,01%
Otras industrias manufactureras	1,88%	1,26%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,03%	0,03%
Construcción	23,95%	24,60%
Comercio y reparaciones	2,22%	2,07%
Hostelería	0,41%	0,41%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	0,52%	0,46%
Intermediación financiera		
Seguros	0,01%	0,01%
Otra intermediación financiera	0,95%	0,01%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales		
Actividades inmobiliarias	4,90%	6,02%
Otros servicios empresariales	0,28%	0,30%
Otros servicios	3,65%	4,59%
Otros sin clasificar	3,58%	4,51%

Por otro lado, gran parte del riesgo de crédito asumido por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma, con las entidades financieras contrapartes, de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en sus cláusulas la posibilidad de compensar los flujos de cobro y de pago pendientes entre las partes para toda la operatoria cubierta por los citados contratos. Adicionalmente, a finales del ejercicio 2008, el Grupo tiene firmados acuerdos de colaterales con las contrapartidas más activas en la negociación de productos derivados OTC. Un colateral es un acuerdo por el que dos partes se comprometen a entregarse unos activos (en el caso del Grupo, un depósito en efectivo) como garantía para cubrir la posición neta de riesgo de crédito originada por los productos derivados contratados entre las partes, y sobre la base de un acuerdo de compensación previo incluido en las cláusulas de los contratos ISDA o CMOF. Con una frecuencia que es habitualmente de una semana, se realiza la cuantificación del riesgo mediante la valoración, a precios de mercado, de todas las operaciones vivas, hecho que comporta la modificación del depósito a realizar por la parte deudora.

24. Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés de balance se entiende como la exposición de la situación financiera y económica del Grupo a movimientos adversos en los tipos de interés. Este riesgo es una parte importante del negocio y puede afectar en gran medida al valor económico del capital y al margen financiero del Grupo.

Las principales causas que originan este riesgo se deben al desplazamiento de los tipos de interés de mercado, que afectan a las posiciones de balance según sus plazos, vencimientos y reindexaciones. La gestión de este riesgo en el Grupo Caixa Terrassa comprende, entre otros,

la gestión del riesgo de reapreciación, el riesgo básico, el de la curva cupón cero, el de *spread* y el de opciones implícitas.

La gestión de este riesgo corresponde al Comité de Activos y Pasivos (COAP), integrado por el Comité de Dirección, junto con los responsables de Planificación y Control, Tesorería y Planificación Comercial, que tiene, entre otros, la función de valorar y establecer los diferentes límites de riesgo asumibles por parte de la entidad y las líneas estratégicas que hay que seguir.

Con el fin de definir estas políticas y en línea con las recomendaciones del Comité de Basilea, este riesgo se valora desde dos puntos de vista. Por un lado, la sensibilidad económica de la cuenta de resultados a corto plazo ante las variaciones no previstas de tipos de interés. Ésta se utiliza para valorar la evolución que tendrá el margen financiero de una manera inmediata. Por el otro, se realiza una estructura de GAPS, incorporando todas las partidas que componen el balance con su estructura de vencimientos, y valorada con un impacto sobre los tipos de interés. Esta medida permite valorar y corregir la variación del valor económico de la entidad a medio y largo plazo.

El gap de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor de los activos y de los pasivos sensibles al tipo de interés en función de las fechas de revisión o vencimiento, según cuál sea más próxima en el tiempo.

A 31 de diciembre de 2008, el gap de sensibilidad es:

(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	6.579	-	-	-	-	-	-	91.115	97.694
Depósitos en entidades de crédito	298.433	14	57	75	79	70	51	42	298.821
Créditos a clientes	917.144	2.778.460	4.394.485	113.225	137.732	69.583	66.393	423.582	8.900.604
Activos financieros disponibles para la venta	70.784	98.278	177.838	83.852	52.701	364.591	59.449	296	907.789
Otros activos con vencimiento	8.893	-	-	-	-	-	-	-	8.893
Depósitos de entidades de crédito	9.958	184.228	74.137	44.262	25.681	25.681	25.681	-	389.628
Depósitos a clientes	859.031	1.778.311	3.301.609	387.979	334.215	1.456.536	252.841	1.195.485	9.566.007
Pasivos subordinados	160.025	310.000	6.010	-	-	-	-	-	476.035
Otros pasivos con vencimiento	100.193	-	-	-	-	-	-	-	100.193
GAP TOTAL	(172.626)	(604.213)	(1.190.624)	235.089	169.384	1.047.973	152.629	680.450	
GAP ACUMULADO	(172.626)	(776.839)	(1.967.463)	(1.732.374)	(1.562.990)	(515.017)	(362.388)	318.062	

A 31 de diciembre de 2007, el gap de sensibilidad es:

(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	1.629	1.629	1.629	1.629	1.629	88.086	96.231
Depósitos en entidades de crédito	276.240	61.403	80	79	75	78	69	90	338.114
Créditos a clientes	1.002.509	2.724.163	4.388.230	127.646	147.590	60.437	50.875	192.433	8.693.883
Activos financieros disponibles para la venta	-	5.136	213.127	81.632	112.188	81.632	83.500	27.179	604.394
Otros activos con vencimiento	8.049	-	-	-	-	-	-	-	8.049
ACTIVOS	1.294.798	2.790.602	4.681.986	127.724	147.772	60.514	50.544	192.625	9.095.061
Depósitos en entidades de crédito	-	99.340	39.258	39.258	24.907	24.907	24.907	-	252.577
Depósitos a clientes	536.266	1.824.506	3.532.147	638.133	521.761	312.484	303.557	1.195.387	8.864.241
Pasivos subordinados	160.025	310.000	6.010	-	-	-	-	-	476.035
Otros pasivos con vencimiento	21.355	-	-	-	-	-	-	-	21.355
PASIVOS	717.646	2.233.846	3.577.315	638.133	521.761	312.484	303.557	1.195.387	6.192.929
GAP TOTAL	(569.152)	(556.856)	(1.025.651)	466.405	285.186	193.615	192.391	887.599	(2.967.868)
GAP ACUMULADO	(569.152)	(1.126.008)	(2.151.659)	(1.685.254)	(1.400.068)	(1.206.453)	(1.014.062)	(126.463)	(6.133.063)

La medición, la limitación y la cuantificación del riesgo de tipos de interés son variables clave para la consecución de objetivos estratégicos en un modelo estable de crecimiento de la entidad, tanto en lo que se refiere al crecimiento de la cuenta de resultados a medio y largo plazo como a la evolución futura de las masas del balance.

25. Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un error de los procesos, el personal y los sistemas, o bien de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operacional tiene como uno de sus objetivos principales minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos mediante el refuerzo de los controles operativos.

El Grupo se propone como reto adaptar sus procesos necesarios con objeto de poder cumplir todos los requerimientos del Banco de España para optar al modelo estándar de gestión del riesgo operacional. La entidad focalizará esfuerzos con objeto de priorizar todos y cada uno de los requerimientos, e incorporará un plan de continuidad de negocio y los principales controles e indicadores de riesgo operacional con objeto de disponer de una gestión integral del riesgo operacional en línea con las mejores prácticas recomendadas.

Siguiendo las directrices establecidas por Basilea II respecto a la medición y el control del riesgo operacional, se está trabajando en:

- La identificación de las líneas de negocio establecidas por Basilea II dentro la estructura organizativa de la entidad y la rentabilidad que está aportando cada una de estas líneas.
- La gestión del riesgo operacional se ha centralizado electrónicamente en la plataforma básica de gestión sectorial, en la cual se integran las herramientas de gestión tanto cualitativa como cuantitativa, de cara a poder optar en una primera fase al método estándar de medición del riesgo operacional.

26. Obra Social

A continuación se presenta un desglose del balance de situación consolidado, en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con los respectivos saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Activo	19.173	16.849
Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social (nota 12)	9.445	9.852
Mobiliario e instalaciones	5.100	5.324
Inmuebles	4.345	4.528
Otros activos	9.728	6.997
Pasivo	19.173	16.849
Fondo de la Obra Social	19.173	16.849
Dotación	14.887	12.556
Reservas de revalorización	3.566	3.566
Otros pasivos	720	727

La totalidad del inmovilizado afecto a la Obra Social es asignado a la Obra Social propia de la Caja.

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida "Fondo de la Obra Social", en el cuadro anterior, durante el ejercicio 2008:

(Miles de euros)	2008
Saldo a 1 de enero de 2008	16.849
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	13.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (nota 11)	(873)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(9.803)
Otros movimientos	
Saldo a 31 de diciembre de 2008	19.173

Los estatutos de la Caja establecen que los excedentes que no se destinen a reservas se aplicarán a la creación y al sostenimiento de obras sociales, en su sentido más amplio, bien propias, bien en colaboración con otras entidades e instituciones.

En el ejercicio 2008, y sobre el área de actuación, la Obra Social de la Caja se ha destinado a cultura y ocio (42%), actividades de ámbito social y asistencial (41%), formación e investigación (12%) y actuaciones para la preservación del medio ambiente (5%).

Un 46% de la Obra Social se realiza a través de las propias fundaciones de la Caja, un 30% se realiza a través de colaboraciones y convenios con entidades sin ánimo de lucro y un 24% a través de la gestión de programas de obra social propia (básicamente actividades dirigidas a personas mayores de 60. años y pensionistas a través del Club60 y la organización de espectáculos para todos los públicos en todo el territorio catalán).

A continuación se presenta la liquidación de presupuesto en función de cómo se realizan las diferentes obras sociales y el área de actuación:

(Miles de euros)	Presupuesto	Realidad
Atendiendo a cómo se realizan:		
Gestión de programas de obra social propia	3.129	2.468
Mediante convenios y colaboraciones	3.276	3.039
Fundaciones	5.155	4.763
	11.560	10.270
Atendiendo al área de actuación:		
Cultura y ocio	5.178	4.365
Social y asistencial	3.952	4.174
Formación e investigación	1.728	1.241
Medio ambiente	702	490
	11.560	10.270

En el año 2004 se creó la Comisión de Obras Sociales, comisión delegada del Consejo de Administración, cuya función principal es gestionar y administrar la Obra Social y sus presupuestos y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las obras sociales a realizar y su presupuesto. Es una comisión formada por siete miembros, que, a su vez, junto con el director general, son los miembros de los patronatos de las fundaciones propias de la Caja.

27. Otra información significativa

27.1. Garantías financieras y otros riesgos contingentes

Se entiende por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas tendrán que pagar por cuenta de terceros en el caso de que no lo hagan quienes originariamente están obligados a ello, en respuesta a los compromisos asumidos por estas entidades en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra un detalle con fecha de 31 de diciembre de 2008 y de 2007, teniendo en cuenta el riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con éstas:

(Miles de euros)	2008	2007
Avales financieros	59.290	96.752
Otros avales y cauciones	27.793	31.871
Créditos documentarios irrevocables	888	1.944
Riesgos derivados por cuenta de terceros	241.386	47.717
Total garantías financieras	329.357	178.284
Otros riesgos contingentes	3.153	545
Total riesgos contingentes	332.510	178.829

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que las sociedades consolidadas materialicen ninguna obligación de pago, motivo por el cual el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez que el Grupo concede a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe

correspondiente a la actualización del valor de las comisiones), de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas por la cobertura de estas garantías prestadas, que han sido calculadas aplicando criterios similares a los aplicados por el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones por riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase la nota 16).

27.2. Compromisos contingentes

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Disponible para terceros - con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	953	1.192
Sector de administraciones públicas	-	-
Otros sectores	1.806.568	1.918.591
Valores suscritos pendientes de desembolso	19.090	16.500
Otros compromisos contingentes		
Documentos entregados a cámaras de compensación	22.031	24.220
Otros	18.416	-
Total disponible para terceros	1.867.058	1.960.503

27.3. Recursos de terceros comercializados y/o gestionados por el Grupo y depositaría de valores

El detalle de los recursos fuera de balance, comercializados y/o gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se indica a continuación:

(Miles de euros)	2008	2007
Gestionados por el Grupo	1.503.268	1.864.191
Sociedades y fondos de inversión	182.031	390.931
Fondos de pensiones	193.792	228.786
Ahorro en contratos de seguros	1.127.445	1.244.474
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	105.945	245.097
Total recursos de terceros comercializados y/o gestionados por el Grupo	1.609.213	2.109.288

Asimismo, se muestra un detalle, en función de su naturaleza, de los valores depositados en la Caja por sus clientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Anotaciones en cuenta	1.226.655	1.393.989
Valores anotados en el registre central del mercado	222.676	164.887
Valores representativos de deuda. Cotizados	222.676	164.887
Valores registrados en la propia entidad	162.088	36.464
Valores representativos de deuda. Cotizados	156.078	30.454
Valores representativos de deuda. No cotizados	6.010	6.010
Valores confiados a otras entidades depositarias	841.891	1.192.638
Instrumentos de capital. Cotizados	160.806	360.671
Instrumentos de capital. No cotizados	1.293	1.287
Valores representativos de deuda. Cotizados	679.732	830.620
Valores representativos de deuda. No cotizados	60	60
Títulos físicos	269	241
Valores confiados a otras entidades depositarias	269	241
Instrumentos de capital	267	240
Valores representativos de deuda	2	1
Total depositaria de valores	1.226.924	1.394.230

27.4. Titulización de activos

Durante los ejercicios 2008 y 2007, así como en ejercicios anteriores, la Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, operaciones en que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó los riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asociados con estas operaciones:

(Miles de euros)	2008	2007
TDA-22 mixto, Fondo de titulización hipotecaria	31.155	33.781
AyT Préstamos Consumo III, Fondo de titulización de activos	53.881	53.390
AyT FTPime II, Fondo de titulización de activos	1.802	4.548
IM Terrassa 1 FT Gencat, Fondo de titulización de activos	147.790	186.683
IM MBS1, Fondo de titulización de activos	352.900	406.433
TDA27, Fondo de titulización hipotecaria	213.228	237.923
TDA28, Fondo de titulización hipotecaria	215.073	238.732
GAT FTGencat 2007, Fondo de titulización de activos	175.883	222.360
IM RMBS1, Fondo de titulización de activos	460.310	-
GAT FTGencat 2008, Fondo de titulización de activos	328.346	-
Total titulización de activos	1.970.394	1.685.350

Por otra parte, con anterioridad al 1 de enero de 2004 la Caja había realizado diversas operaciones de titulización que se dieron de baja del activo.

27.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2008 el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

27.6. Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos producidos en el ejercicio 2008 en las partidas dadas de baja del balance de situación consolidado adjunto por el hecho de considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados en el epígrafe "Activos en suspenso" de cuentas de orden complementarias a los balances de situación consolidados adjuntos.

(Miles de euros)	2008
Saldo al inicio del ejercicio	69.139
Altas:	
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	12.066
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.730
Productos vencidos y no cobrados	3.309
Bajas:	
Por recuperación en efectivo de principal	1.798
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	845
Por condonación	11.579
Por adjudicación de activo material	212
Saldo al 31 de diciembre de 2008	74.810

28. Intereses y rendimientos asimilados

A continuación se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	3.020	2.332
Depósitos en entidades de crédito	16.252	13.786
Créditos a la clientela	503.220	438.321
Valores representativos de deuda	37.657	15.704
Activos dudosos	2.225	1.157
Otros rendimientos	4.967	28.027
Total intereses y rendimientos asimilados	567.341	499.327

Dentro del apartado "Crédito a la clientela" en los ejercicios 2008 y 2007 hay contabilizados 12.474 y 12.761 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisiones, tal y como se establece en la nota 2.5.2 (véase la nota 31).

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados según la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(Miles de euros)	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	29.510	11.588
Inversión crediticia	537.831	487.739
Total intereses y rendimientos asimilados	567.341	500.327

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	322	-
Depósitos de entidades de crédito	9.471	8.882
Depósitos de la clientela	349.013	272.300
Débitos representados por valores negociables	-	506
Pasivos subordinados	35.978	24.123
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	25.196	(6.748)
Otras cargas	28.908	45.388
Total intereses y cargas asimiladas	448.888	344.451

30. Rendimiento de los instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Cartera de negociación	81	336
Activos financieros disponibles para la venta	14.127	11.886
Total rendimiento de los instrumentos de capital	14.208	12.222

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas según los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de estos ejercicios en los que se han contabilizado:

(Miles de euros)	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados (véase la nota 28)	12.474	12.761
Comisiones de apertura y de estudio	12.474	12.761
Comisiones percibidas	49.678	49.022
Por riesgos contingentes	2.418	2.361
Por compromisos contingentes	1.910	2.131
Por cambios de divisas y billetes extranjeros	118	170
Por servicios de cobros y pagos	18.614	16.882
Por servicio de valores	3.076	656
Por comercialización de productos financieros no bancarios	10.808	6.710
Otras comisiones	12.734	20.112

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas según los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de estos ejercicios en los que se han contabilizado:

(Miles de euros)	2008	2007
Cedidas a otras entidades	2.307	2.188
Por cobro y devolución de efectos	52	51
Por otros conceptos	2.255	2.137
Por operaciones de valor	733	628
Otras comisiones	1.285	742
Total comisiones pagadas	4.325	3.558

33. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, según las carteras de instrumentos financieros que las originan, es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.734)	997
Cartera de negociación	(2.734)	997
Activos financieros disponibles para la venta	12.440	18.499
Derivados de cobertura y otros		
Instrumentos de cobertura	190.735	(184.486)
Elementos cubiertos	(194.317)	184.864
Otros	12.287	5.543
Total resultado de operaciones financieras (neto)	18.411	25.417

El concepto "Derivados de cobertura y otros" recoge las variaciones en el valor razonable de los derivados designados en operaciones de cobertura y las variaciones en el valor razonable de las rúbricas del balance cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable.

34. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Sueldos y salarios	60.976	58.709
Seguridad Social	15.514	14.282
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.084	1.887
Indemnizaciones por despidos	474	69
Gastos de formación	942	842
Otros gastos de personal	3.970	4.802
Total gastos de personal	83.960	80.591

Dentro del apartado "Otros gastos de personal" se incluye, entre otros, el importe de la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas en la concesión de facilidades

crediticias a los trabajadores (véase la nota 2.13.4), así como el importe de las primas de las pólizas de seguros que cubren las contingencias de muerte o invalidez de los trabajadores mencionadas en la nota 2.13.2.2. El importe devengado de estas primas en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido de 51 y 52 miles de euros, respectivamente.

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, en los ejercicios 2008 y 2007, fue el siguiente:

	2008		2007	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Jefes	300	55	301	48
Administrativos	649	656	652	666
Subalternos y oficios diversos	2	1	2	1
Número medio de empleados	951	712	955	715

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008	2007
Inmuebles, instalaciones y material	8.167	7.387
Informática y comunicaciones	6.537	6.035
Publicidad y promoción	2.968	2.968
Contribuciones e impuestos	3.250	3.369
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.761	1.729
Cuotas de asociaciones o primas de seguros	1.282	1.254
Servicios externos	8.850	9.716
Otros gastos	2.190	2.271
Total otros gastos generales de administración	65.005	64.722

En el concepto "Servicios externos" se incluyen los honorarios relativos a la auditoría de cuentas del Grupo. En los ejercicios 2008 y 2007, dichos gastos tienen un importe de 278 y 249 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en los ejercicios 2008 y 2007 las entidades consolidadas contrataron, con la firma encargada de llevar a cabo la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2008, otros servicios diferentes de la auditoría de cuentas anuales por importe de 61 y 35 miles de euros, respectivamente. Estos servicios han sido fundamentalmente de asesoramiento de la certificación de los proyectos de investigación y desarrollo de la Caja en ambos ejercicios.

36. Otros productos y cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)	2008.	2007
Otros productos de explotación	124.653	276.354
Ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	81.230	223.797
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	36.441	45.584
Resto de productos de explotación	6.982	6.973
Otras cargas de explotación	115.032	250.969
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	76.482	214.911
Variación de existencias	33.302	34.761
Resto de cargas de explotación		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.286	1.159
Resto de cargas de explotación	3.962	138

37. Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Durante el ejercicio 2008, Caixa d'Estalvis de Terrassa ha cerrado un acuerdo con el Grupo Aegon por la comercialización y el desarrollo de seguros de vida y fondos de pensiones. Este acuerdo ha incluido la venta al Grupo Aegon de un 50% de la sociedad Caixaterrassa Vida, SA, por importe de 190.500 miles de euros. Esta venta ha supuesto el registro de un beneficio de 151.571 miles de euros en el epígrafe "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta". Adicionalmente, entre las cláusulas incluidas en los acuerdos suscritos con el Grupo Aegon cabe destacar las siguientes:

- Además del precio fijo ya cobrado por la Caja, el acuerdo establece un importe variable, vinculado a la consecución de una serie de condiciones basadas en la evolución futura del negocio de la Sociedad, por un importe total de 70.000 miles de euros.
- Asimismo, Caixa Terrassa ha otorgado una garantía a favor de Caixaterrassa Vida, SA, sobre una cartera de inversiones con baja liquidez de la Sociedad cuyo importe a 31 de diciembre de 2008 asciende a 366.106 miles de euros. La mencionada garantía se complementa con una prenda de títulos de deuda del Estado por un importe equivalente a la diferencia entre el valor garantizado y el valor de mercado de estas inversiones calculado por un experto independiente (43.493 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). A 31 de diciembre de 2008, la Caja no ha considerado necesario realizar ninguna provisión específica por la garantía otorgada ya que no hay evidencia de que se hayan producido acontecimientos que afecten negativamente a los flujos de efectivo de la cartera garantizada.
- Sin embargo, Caixa Terrassa ha otorgado una garantía a favor de Caixaterrassa Vida, SA, sobre determinados productos de seguros que garantiza el desajuste entre el tipo garantizado a los tomadores y la rentabilidad de las inversiones asociadas. A 31 de diciembre de 2008 el importe total de la cartera de productos garantizados es de 49.043 miles de euros y no se ha producido ningún desajuste entre el tipo garantizado y la rentabilidad de las inversiones asociadas.

A 31 de diciembre de 2008, y a consecuencia del contenido del mencionado acuerdo con el Grupo Aegon, la participación en Caixaterrassa Vida, SA, ha sido clasificada como sociedad multigrupo, y se ha integrado en estas cuentas anuales consolidadas por el método de la integración proporcional. A 31 de diciembre de 2007 la participación (100%) en Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros, se integró por el método de la integración global.

Por otra parte, durante el ejercicio 2008, Caixa d'Estalvis de Terrassa ha cerrado un acuerdo con el Grupo Reale por la comercialización y el desarrollo de seguros generales. Este acuerdo ha incluido la venta al Grupo Reale de un 50% de la sociedad Caixa Terrassa Previsió, SA, por importe de 30.000 miles de euros. Esta venta ha supuesto el registro de un beneficio de 24.194 miles de euros en el epígrafe "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta". Adicionalmente, entre las cláusulas incluidas en los acuerdos suscritos con el Grupo Reale cabe destacar que, además del precio fijo ya cobrado por la Caja, se establece un importe variable, vinculado a la consecución de una serie de condiciones basadas en la evolución futura del negocio de la Sociedad, por un importe total de 35.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, y a consecuencia del contenido del mencionado acuerdo con el Grupo Reale, la participación en Caixa Terrassa Previsió, SA, ha sido clasificada como sociedad asociada y se integra en las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación. A 31 de diciembre de 2007 la participación (100%) en Caixa Terrassa Previsió, SA de Seguros y Reaseguros, se integró por el método de la integración global.

38. Partes vinculadas

38.1. Remuneraciones del Consejo de Administración y la Comisión de Control

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo de Administración y las comisiones delegadas y por la Comisión de Control corresponden exclusivamente a dietas por asistencia a las reuniones, dentro de los máximos fijados por la Generalitat de Catalunya, ya que los miembros de los órganos de gobierno no perciben ningún otro tipo de retribución por el desarrollo de sus funciones.

A continuación se detallan de forma individualizada las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones delegadas y a las reuniones de la Comisión de Control.

(Miles de euros)	Consejo de Administración		Comisión Ejecutiva		Comisión de Obras Sociales		Comisión de Inversiones y Retribuciones		Comisión de control	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Aran Trullàs, Josep	2,6	2,6	5,7	5,6	-	-	-	-	-	-
Astals Coma, Francesc	9,2	7,9	15,8	18,1	2,6	3,8	2,6	5,1	-	-
Comajuan Plo, Francesc	-	-	-	-	-	-	-	-	2,6	2,6
Dalmases Capella, Francesc	3,1	2,6	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
D'Ossó Matheu, Pasqual	-	-	-	-	-	-	-	-	2,6	2,1
Fernández Jiménez, Fernando	3,1	2,6	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
Flotats Crispí, Francesc	2,6	2,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Font Roca, Miquel	2,2	2,6	5,7	6,0	0,9	1,3	0,9	1,7	-	-
Grané Farell, Roger	-	-	-	-	-	-	-	-	2,6	2,6
Hausmann Fargas, Daniel	2,6	2,1	4,4	3,9	-	-	-	-	-	-
Muñoz Galián, Joan	3,1	2,6	5,7	6,0	0,9	1,3	-	-	-	-
Oliveras Abad, Joan Antoni	-	-	-	-	-	-	-	-	2,2	1,8
Palau Salas, Francesc	2,6	2,6	4,4	4,3	-	-	-	-	-	-
Pedret Cort, Albert	2,6	2,6	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
Ribera Segura, Jaume	1,8	0,8	4,0	4,3	-	-	0,4	1,3	-	-
Rifà Sais, Josep	-	-	-	-	-	-	-	-	2,2	2,6
Roca Mas, Montserrat	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	2,1
Segarra Bosch, Enric	3,1	2,1	-	-	0,9	1,3	-	-	-	-
TOTAL	38,6	33,2	45,7	48,2	8,0	11,6	3,9	8,1	12,6	13,8

En el ejercicio 2007 y a raíz de la Orden ECF/70/2007, de 15 de marzo, de la Generalitat de Catalunya, por la que se fijan las reglas sobre el régimen de dietas de las cajas de ahorro, el Consejo de Administración aprobó el establecimiento de una dieta diferenciada al presidente de la Caja por la asistencia a las reuniones que preside. El presidente del Consejo no tiene ninguna retribución aparte de las dietas por asistencia a las reuniones mencionadas.

Cuando una reunión del Consejo de Administración coincide el mismo día con una reunión de sus comisiones delegadas, los consejeros cobran únicamente una dieta por asistencia y ésta ha sido incluida en el cuadro anterior, en la columna del Consejo de Administración.

El Grupo ha pagado 55 y 52 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2008 y 2007, como prima por la póliza de seguro de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja y de los miembros de los consejos de administración de las sociedades del Grupo y multigrupo.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que forman parte de la plantilla de la Caja han recibido en los ejercicios 2008 y 2007, en concepto de sueldos y salarios, 88 y 81 miles de euros, respectivamente, y se han realizado unas aportaciones a planes de pensiones por importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios.

38.2. Remuneraciones de la Alta Dirección

Al efecto de la elaboración de estas cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los siete miembros que integran el Comité de Dirección. En el año 2007 integraban este comité nueve personas.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja a favor de la Alta Dirección, tal y como ésta se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007:

(Miles de euros)	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones posempleo	
	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección	1.380	1.591	363	861

Los miembros de la Alta Dirección que son miembros de los consejos de administración de sociedades dependientes de la Caja no cobran ninguna dieta por la asistencia a las reuniones del órgano mencionado.

En los ejercicios 2008 y 2007 se han cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 15 y 16 miles de euros, respectivamente, en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Caja con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Caja.

38.3. Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control y la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección y de las personas que estén vinculadas con ellos:

(Miles de euros)	2008	2007
Saldos de operaciones de activo	14.297	6.060
Saldos de operaciones de pasivo	7.914	7.711
Pasivos contingentes	50	50
Intereses y cargas	290	207
Intereses y rendimientos	743	250
Comisiones	16	31

Los saldos que se mantienen a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por compromisos por pensiones con miembros de la Alta Dirección son de 3.135 y 2.559 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008 se han efectuado 12 operaciones crediticias o de aval con los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, de la Alta Dirección y las personas que están vinculadas con ellos por un importe de 3.338 miles de euros, con un tipo de interés que oscila entre el 3,99% (exclusivamente a empleados miembros de estos órganos de gobierno) y el 7,34% anual.

38.4. Otras partes vinculadas

Además de la información presentada anteriormente en relación con los saldos y las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, de los ejercicios 2008 y 2007 de las empresas del Grupo y otras partes vinculadas (fundaciones y fondos de pensiones del personal):

(Miles de euros)	2008		2007	
	Empresas del Grupo	Otras partes vinculadas	Empresas del Grupo	Otras partes vinculadas
Saldo de operaciones de activo	137.137	-	149.396	3
Saldo de operaciones de pasivo	6.188	26.202	2.562	19.782
Pasivos contingentes	90.639	6	26.943	37
Intereses y cargas	208	3	209	55
Intereses y rendimientos	12.645	537	7.318	427
Comisiones	6.506	3	1.226	2

39. Servicio de Atención al Cliente

En el ejercicio 2004 la Caja creó el Servicio de Atención al Cliente con objeto de dar cumplimiento a lo que dispone la Orden ECO/734/2004, a pesar de que el servicio de atención de quejas y reclamaciones de clientes ya se realiza desde el año 1988.

A continuación se presenta un resumen del informe anual del Servicio de Atención al Cliente:

(Miles de euros)	2008	2007
Quejas y reclamaciones recibidas	572	515
% resueltas favorablemente por el reclamante	53%	57%
% resueltas de forma desfavorable	44%	40%
Importe atendido	23	16



caixaterrassa

Francisco Dalmases Capella, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Terrassa, con domicilio en Terrassa, Rambla d'Ègara, nº 350, con C.I.F. G-08.169.781, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 21.171, folio 1, hoja B-17.927 y en el Registro Administrativo de Entidades de Ahorro, Capitalización y Similares con el número 34,

C E R T I F I C A:

- I) Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2009, presidida por el Sr. Francesc Astals Coma y actuando de Secretario el Sr. Francisco Dalmases Capella, formuló las Cuentas Anuales de Caixa d'Estalvis de Terrassa, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2008.
- II) Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se acompañan son copias traducidas del catalán de los documentos formulados en dicha sesión del Consejo de Administración.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, extiende la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Terrassa, a once de marzo de dos mil nueve.

Visto Bueno
El Presidente

Francesc Astals Coma

El Secretario

Francisco Dalmases Capella

ANEJO 1

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		directo	indirecto	directo	indirecto
Caixaterrassa Correduria de Seguros, SAU	Rambla de Égara, 352 - Terrassa	100,00%	-	100,00%	-
Caixa Terrassa Mediación, operador banca-seguros vinculado, SA	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	100,00%	-	100,00%	-
Caixa Terrassa Gesfons, SGIIIC, SAU	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	100,00%	-	100,00%	-
Caixa Terrassa RF, SICAV, SA	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	95,06%	0,10%	90,80%	0,10%
Caixa Terrassa Vida 1, SICAV, SA	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	52,19%	19,62%	34,69%	43,72%
Caixa Terrassa Borsa, SICAV, SA	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	99,84%	0,16%	-	-
Caixa Terrassa Renda Fixa, SICAV, SA	Plaza Ricard Camí, 1 - Terrassa	100,00%	-	-	-
Arrels ct Finsol, SA	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	99,99%	0,01%	99,99%	0,01%
Arrels ct Patrimoni i Projectes, SA	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	99,99%	0,01%	99,99%	0,01%
Catalònia Promodis 4, SA	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	99,99%	0,01%	99,99%	0,01%
Arrels ct Promou, SAU	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	100,00%	-	100,00%	-
Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, SAU	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	100,00%	-	100,00%	-
Caixa Terrassa Finance, SA	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	100,00%	-	100,00%	-
Catalònia Gebira, SA	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	-	70,00%	-	70%
Caixa Terrassa Serveis de Dependència, SA	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	100,00%	-	100,00%	-
Arrels ct lloguer, SL	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	-	95,50%	-	96%
Promou interpormo, SL	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	49,00%	51,00%	0,00%	51%
Promou ct orbis, SL	Rambla de Égara, 350 - Terrassa	-	100,00%	0,00%	51%

ANEJO 2

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		directo	indirecto	directo	indirecto
Caixaterrassa Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Rambla de Ègara, 352 - Terrassa	50%	-	100%	-
Promou Gebira, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou Medea, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou Bertrana, SA	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou Open Segre, SA.	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou ct Baix Llobregat, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou Terres Ponent, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou ct Eix Macià, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou ct 3 AG Delta, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	50%	-	50%
Promou ct Vallès, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	51%	-	51%
Promou ct Lleida Industrial, SL	Rambla de Ègara, 350 - Terrassa	-	50%	-	50%
Activa ct badebaño, SL	Bèlgica, s/n, - Badalona (Montigalà)	50%	-	50%	-